

APRENDER Es más

HACER REALIDAD EL DERECHO
A LA EDUCACIÓN EN
AMÉRICA LATINA

ALIANZA

Fundación SURA y Red Latinoamericana de Organizaciones
de la Sociedad Civil por la Educación, Reduca.



FUNDACIÓN | **sura**

reduca
Red Latinoamericana por la Educación

APRENDER Es más

HACER REALIDAD EL DERECHO
A LA EDUCACIÓN EN
AMÉRICA LATINA

ALIANZA

Fundación SURA y Red Latinoamericana de Organizaciones
de la Sociedad Civil por la Educación, Reduca.

FUNDACIÓN | **sura** 

reduca
Red Latinoamericana por la Educación

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA – GRUPO SURA

presente en

Argentina
Brasil
Chile
Colombia
El Salvador
México
Panamá
Perú
República Dominicana
Uruguay



FUNDACIÓN SURA

presente en

Chile
Colombia
México



REDUCA

RED LATINOAMERICANA DE

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA EDUCACIÓN

conformada por

Educar 2050

Argentina

Todos pela Educação

Brasil

Educación 2020

Chile

Fundación Empresarios por la Educación

Colombia

Grupo FARO

Ecuador

Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo - Fepade

El Salvador

Empresarios por la Educación

Guatemala

Ferema, Fundación para la Educación

Ricardo Ernesto Maduro Andreu

Honduras

Mexicanos Primero

México

Eduquemos, Foro Educativo

Nicaragüense

Nicaragua

Unidos por la Educación

Panamá

Juntos por la Educación

Paraguay

Empresarios por la Educación

Perú

EDUCA. Acción Empresarial por la Educación

República Dominicana

Reaching U

Uruguay



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
APRENDER ES MÁS Del derecho a la educación al derecho a aprender	11
DESAFÍO COMPARTIDO Los retos que plantea el derecho a aprender	23
PUNTO DE PARTIDA Avances y retos en catorce países	49
Argentina	
Brasil	
Chile	
Colombia	
Ecuador	
El Salvador	
Guatemala	
Honduras	
México	
Nicaragua	
Paraguay	
Perú	
República Dominicana	
Uruguay	
IMPULSAR APRENDIZAJES Cómo avanzar decididamente en la región	107
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	113

**APRENDER ES MÁS,
HACER REALIDAD EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA**

© REDUCA - FUNDACIÓN SURA

Bogotá, noviembre de 2018
ISBN: 978-958-57019-7-7

AUTORES

Fundación SURA
Reduca

COORDINACIÓN GENERAL

Luz Enith Castro Otálora
Diana Fernández Osorio
Luz Yesenia Moscoso Ramírez

REDACCIÓN DE TEXTOS

Luz Enith Castro Otálora
Luz Yesenia Moscoso Ramírez
Marcela Venegas Karpf

COMITÉ TÉCNICO ASESOR

Ana Rienzi, Argentina
Felipe Coloma, Chile
Nicole Cisternas, Chile
Marielos Orellana, El Salvador
Diana Fernández Osorio, Fundación SURA

COMPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Tamara Ávila
Consuelo Iturrieta
Sara Rodríguez
Marcela Venegas Karpf

COORDINACIÓN EDITORIAL

Claudia Bermúdez Vélez

EDICIÓN

Bernardo González

CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Azoma Criterio Editorial Ltda.

ILUSTRACIÓN

Jair Rodríguez





INTRODUCCIÓN

U

UNA MIRADA a las cifras de la educación en América Latina y el Caribe muestra el evidente rezago de la región en este campo: la tasa de terminación de primaria para 2015 en trece países fue de 76 % y la de secundaria de solo 50,4 %. Según cifras del BID, la cobertura promedio en 2014 en los primeros niveles educativos (4 a 5 años) se ubicó en 75,9 % y en países como Honduras y El Salvador estuvo por debajo de 60 %.

Los resultados de las pruebas Pisa en 2015 muestran que los países de la región siguen ubicándose en los últimos puestos del ranking internacional de calidad educativa. Según evidencian estas pruebas, los estudiantes no tienen los conocimientos y habilidades mínimas esperadas para su edad, para desenvolverse adecuadamente en la vida y en la academia, ni para enfrentar los retos del Siglo XXI, lo que hace que acumulen grandes desventajas en relación con los estudiantes de otros países o de otros niveles socioeconómicos. Aunque más jóvenes ingresan y permanecen en el sistema educativo y la región ha elevado su ritmo en este sentido, lo cierto es que muchos de los niños, niñas y jóvenes que logran acceder y permanecer en la escuela, no aprenden.

El problema se agrava y las brechas aumentan a medida que los estudiantes descienden en la escala socioeconómica y se alejan de los núcleos urbanos, donde la inequidad, la pobreza y la exclusión son, a la vez, causas y consecuencias del rezago educativo de gran parte de los estudiantes.

Y es que América Latina es la región más desigual del mundo, con 186 millones de pobres en 2016 según Unesco. Si la educación es el mayor motor del desarrollo, es preciso que se garantice este derecho fundamental para crear las condiciones que realmente puedan comenzar a revertir esa situación.

El documento que aquí se presenta apunta a visibilizar la necesidad urgente de aunar esfuerzos alrededor de este propósito desde una perspectiva que busca profundizar y comprender de manera integral lo que implica garantizar el *derecho a aprender* que, además de considerar los indicadores mínimos del derecho a la educación adoptados por Unesco, tiene en cuenta aspectos determinantes como la garantía de las trayectorias escolares completas, la participación activa de los estudiantes en su proceso educativo y el aprendizaje con sentido y para toda la vida de los niños, niñas y jóvenes.

Tanto la Fundación SURA¹, como la Red Latinoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Educación (Reduca)², responsables de este trabajo, han venido haciendo diversos aportes para que cambie la realidad de la educación de la región.

La Fundación SURA canaliza la inversión social del Grupo Empresarial Sura, promoviendo procesos que contribuyen al desarrollo de capacidades y al bienestar de las comunidades en América Latina mediante iniciativas que inciden en la calidad de la educación, la promoción cultural y el voluntariado corporativo.

Reduca contribuye activamente a que niños, niñas y jóvenes ejerzan en plenitud su derecho a una educación inclusiva y de calidad. Esta red se ha construido como un ejercicio libre y voluntario para intercambiar experiencias, recursos y proyectos, para expresar opiniones, proponer soluciones y acuerdos, y difundir campañas en el foro público; para estudiar y evaluar medidas, programas y políticas públicas locales y regionales y, sobre todo, para responder a la responsabilidad de sumar acciones conjuntas entre los países miembros y con otros actores.

El documento que se presenta a continuación es uno de los resultados previstos de la alianza establecida en 2017 por Reduca y la Fundación SURA quienes, desde su corresponsabilidad como sociedad civil, deciden trabajar colaborativamente para que la garantía del derecho a aprender y todo lo que implica sea una realidad en América Latina.

El texto presenta un panorama general sobre la forma en que quince países de la región avanzan hacia la garantía del derecho a aprender y cuáles son, desde la voz de las organizaciones, los principales retos en cada uno de ellos, de tal forma que se favorezca la toma de mejores decisiones de inversión, alianzas y política educativa.

Para su realización, las organizaciones de la sociedad civil miembros de la red y la Fundación SURA aportaron información, datos y evidencias para entender los avances y los retos en la garantía de aprendizajes en cada uno de los países. Adicionalmente se revisaron documentos de organismos internacionales y se realizaron entrevistas a investigadores, expertos y empresarios comprometidos con la educación en la región.

La gran diversidad de América Latina se refleja en los abordajes, avances y retos frente a los desafíos educativos. Por esta razón, no fue fácil, con la información recolectada, establecer puntos de comparación o niveles de avance en la garantía del derecho a la educación. Lo que sí permitió el ejercicio fue encontrar y describir los retos comunes, presentar experiencias enriquecedoras de los países y establecer orientaciones comunes para avanzar.

En la primera parte del documento se presentan las premisas de lo que es aprender con sentido, el cambio de enfoque hacia el derecho a aprender y su relación con las habilidades necesarias en el siglo XXI. Se hace un breve recuento de los compromisos regionales frente a la educación y los múltiples compromisos suscritos por los países para ratificar

¹ La Fundación SURA cuenta con presencia en Colombia, Chile y México.

² Conformada por organizaciones de quince países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, República Dominicana, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

³ En 2015 se lanzó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptada por la asamblea de las Naciones Unidas. A partir del 2016 los ODS guían el trabajo de Naciones Unidas por los próximos quince años. La Agenda 2030 es civilizatoria porque pone a las personas en el centro, tiene un enfoque de derechos y busca un desarrollo sostenible global (UN, 2015).

acuerdos internacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a 2030³. Finalmente se hace una breve descripción del panorama educativo regional. En el segundo capítulo se presentan cinco retos, identificados en la sistematización de la información, para garantizar el derecho a aprender, al igual que un análisis del rol que deben tener las alianzas multisectoriales de cara a este propósito.

En el tercer capítulo se presentan breves reseñas de cada uno de los países en las que se evidencian los principales indicadores de contexto relacionados con la garantía del derecho a la educación, así como avances y retos frente al logro de este objetivo. Finalmente, el documento cierra con recomendaciones generales elaboradas a partir de los retos identificados previamente y hace un llamado a fortalecer la corresponsabilidad del sector privado y de la sociedad civil en esta garantía.



APRENDER ES MÁS

Del derecho a la educación al derecho a aprender

EL DERECHO A APRENDER, CAMINO A LA IGUALDAD Y LA LIBERTAD

“Históricamente el derecho a la educación se ha concebido como tener acceso a una educación, es decir, poder asistir a -y transitar por- una escuela” (O’Donoghue, 2017, pp. 70). En años recientes se ha escuchado “un llamado para ir mas allá de la tradicional preocupación por el acceso... [y] garantizar también el derecho a una educación de ‘calidad’ (Unesco, 1990, 2000)”, que integre aprendizajes entendidos “de manera holística” en los que se incluyan “el desarrollo cognitivo, creativo, físico, social y emocional (Unesco, 2005)” (O’Donoghue, 2017, p. 70-72).

A partir de este hito han sido muchos los desarrollos conceptuales, técnicos y políticos respecto al derecho a la educación, entre ellos la clasificación en cuatro dimensiones planteada por Katarina Tomasevski (2004), adoptadas y promovidas también por la Unesco en su momento (las cuatro A: Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad). Sin embargo, esta definición no responde del todo a lo establecido en múltiples declaraciones y convenciones internacionales, ni ha sido acogida suficientemente como para brindar los aprendizajes necesarios a los sujetos de derecho generando las condiciones que cada contexto necesita.

FIGURA 1 CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

ACCESIBILIDAD

El sistema es no discriminatorio y accesible a todos y se adoptan medidas positivas para incluir a los más marginados.

ASEQUIBILIDAD

La enseñanza es gratuita y está financiada por el Estado y existe una infraestructura adecuada y docentes formados capaces de la prestación del servicio educativo.

ACEPTABILIDAD

El contenido de la enseñanza es relevante, no discriminatorio, culturalmente apropiado y de calidad. La escuela es segura y los docentes son profesionales.

ADAPTABILIDAD

La educación puede evolucionar a medida que cambian las necesidades de la sociedad y contribuir a superar desigualdades como la discriminación de género, y puede adaptarse a contextos específicos.

FUENTE

Tomasevsky, K. (2004). Indicadores del derecho a la educación.

En esta perspectiva han surgido nuevas comprensiones sobre lo que implica la garantía del derecho a una educación de calidad, ligándolo directamente con los aprendizajes. Por ejemplo O'Donoghue (2017, p. 70) plantea que el derecho a la educación -acceder, permanecer y aprender en la escuela- no solo es "internacionalmente reconocido y nacionalmente garantizado por ley, [sino que] tiene una relación fundamental con otros derechos, siendo condición esencial para el ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales (Latapí, 2009)". Es decir, se requiere responsabilidad en las obligaciones de los Estados para brindar las condiciones de posibilidad del derecho y de la corresponsabilidad de toda la sociedad, incluyendo a las familias.

Estos planteamientos son recogidos por el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 4, que pone el foco en las oportunidades de aprendizaje para toda la vida. Por ello la alianza Reduca y Fundación SURA propone un cambio de enfoque para el esfuerzo de mejoramiento del sistema educativo y de las políticas públicas en educación, dando un paso adelante hacia el *derecho a aprender*, que implica no solo lograr acceso a la escuela sino también garantizar el derecho al aprendizaje, para que el estudiante sea sujeto activo de su propio proceso de aprendizaje con sentido y a lo largo de toda su vida.

La definición propuesta por esta alianza recoge la clasificación elaborada por Tomasevski en sus elementos mínimos y promueve otros que la amplían. Igualmente, reconoce al sujeto de derecho en el centro, a los aprendizajes como resultados de ambientes dignos y mejores condiciones, y propone una formación más integral a lo largo de la vida.

Para establecer esta nueva perspectiva retomamos, además, la definición de Mexicanos Primero (2017) y los resultados de las discusiones y estudios propuestos por Reduca en distintos escenarios de diálogo internacional⁴. Para la comprensión del derecho a aprender se proponen los elementos clave que aparecen en la figura 2.

FIGURA 2 ELEMENTOS CLAVES DEL DERECHO A APRENDER



FUENTE

Elaboración propia.

⁴ Cumbres de las Américas, reuniones de ministros y asambleas propias de la red.

- **ESTAR Y PERMANECER EN LA ESCUELA.** Incluye aspectos tales como disponibilidad y accesibilidad, y refuerza la necesidad de contar con *trayectorias escolares completas*⁵ desde la primera infancia hasta la educación superior. Este tránsito entre niveles no debe verse afectado por factores de exclusión ni debe restringirse a la linealidad. En esta perspectiva, Reduca asume también la existencia de una trayectoria escolar completa no lineal que requiere de “diferentes tipos de soporte que apoyen a los estudiantes en este proceso, por ejemplo, por medio de políticas de ampliación de las oportunidades de aprendizaje por fuera de la escuela.” (Reduca, 2016). Además de garantizar las condiciones necesarias para que la trayectoria en sí misma se desarrolle, es necesario protegerla para que el o la estudiante no deba abandonar la escuela por ningún motivo, lo excluyan del sistema, sufra discriminación o no pueda completar el ciclo.
- **PARTICIPAR ACTIVAMENTE.** El ejercicio de la participación escolar contribuye, sin duda, al fortalecimiento de la ciudadanía. Implica concebir al estudiante como un sujeto activo en su proceso de aprendizaje, escucharlo y que sus opiniones, vivencias y expectativas sean tenidas en cuenta en su proceso de formación. La escuela se concibe así como un escenario donde los estudiantes tienen la posibilidad de pensar, reflexionar, proponer y llevar a cabo ideas y acciones para generar transformaciones en su entorno y participar de las decisiones que los afectan.
- **APRENDIZAJE CON SENTIDO Y A LO LARGO DE LA VIDA.** Este elemento se recoge de manera parcial en el componente de Aceptabilidad de Tomasevsky, en tanto busca calidad en los aprendizajes. Desde la alianza Reduca y Fundación SURA se promueve una mirada más integral, en la cual todas y todos aprendan lo que les es pertinente y relevante, desarrollen actitudes y habilidades para seguir aprendiendo a lo largo de su vida y participen plenamente en la sociedad (Mexicanos Primero, 2017). De esta manera, no basta con que los estudiantes aprendan sobre un tema, memoricen los contenidos y sigan instrucciones o criterios definidos. El mundo actual requiere ciudadanos y ciudadanas con capacidad para tomar decisiones, analizar diferentes contextos de manera crítica y adaptarse a un medio cambiante. Estas habilidades van desde la capacidad de gestionar sus propias emociones hasta actuar democráticamente como ciudadanos y ciudadanas en el pleno ejercicio de sus derechos en la sociedad.

En este escenario se debe poner en el centro el aprendizaje y reiterar la obligación primaria del Estado y la corresponsabilidad de la sociedad en su conjunto de promover el desarrollo de ambientes adecuados, con las condiciones básicas necesarias para asegurarlo.

Esto implica contar con trayectorias escolares protegidas para que los estudiantes permanezcan en el sistema y no sean expulsados por causas socioeconómicas, culturales, geográficas o discriminatorias, y asumir la escuela como un lugar de desarrollo de la ciudadanía y la democracia, con espacios para la participación activa y la adquisición de competencias y habilidades tanto intelectuales como socioemocionales para el desarrollo integral que les permitan adaptarse a un contexto cambiante y cada vez más exigente.

Rafael de Hoyos, economista principal en la Unidad de Educación para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, afirma con relación al derecho a aprender:

“Está relacionado con el derecho a la libertad, tener como personas los insumos necesarios para poder hacer en la vida lo que queramos... Nuestra libertad se ve coartada si no tenemos buenos aprendizajes, no nos podemos insertar en el mercado laboral, no hay salarios dignos. Desde el punto de vista econó-

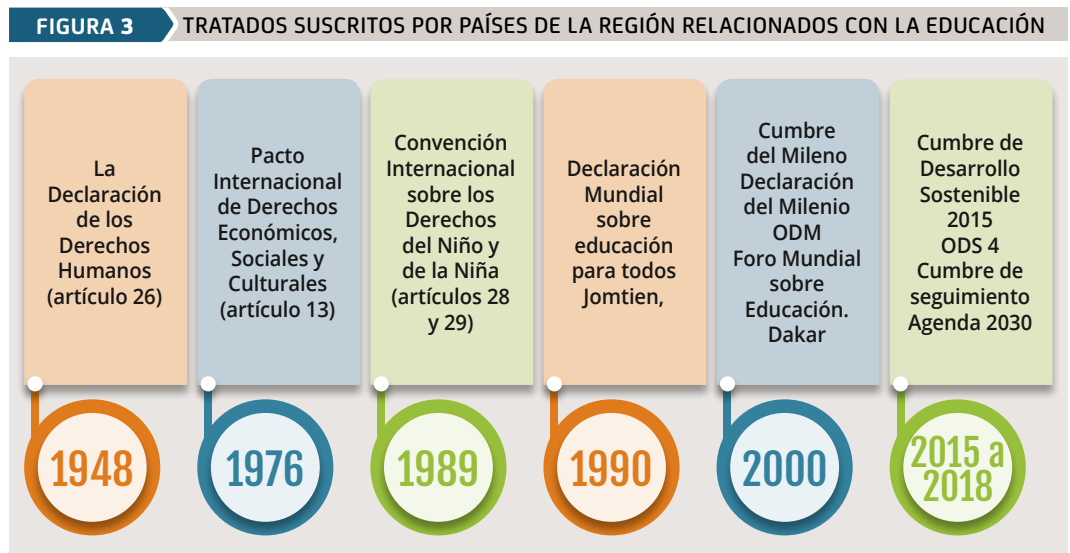
⁵ El sistema educativo define, mediante su organización y sus determinantes, lo que llamamos *trayectorias escolares*, que expresan recorridos de los sujetos en el sistema siguiendo una progresión lineal o no lineal.

mico, sin una educación que genere estos aprendizajes tienes tus libertades limitadas. Quienes tienen mayores y mejores niveles de escolaridad, tienen mejores hábitos de salud, hacen más ejercicio, tienen más habilidades de relacionarse con otros.” (De Hoyos, Rafael, comunicación personal, junio de 2018).

El derecho a aprender está entonces relacionado con la adquisición de habilidades cognitivas y socioemocionales que posibiliten un desarrollo social, económico y emocional pleno, igualitario y libre para todas las personas.

EN DEUDA CON LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS JÓVENES

En las últimas décadas, los países de América Latina y el Caribe han ratificado pactos internacionales vinculantes con la garantía del derecho a la educación. Los más importantes se presentan en la figura 3.

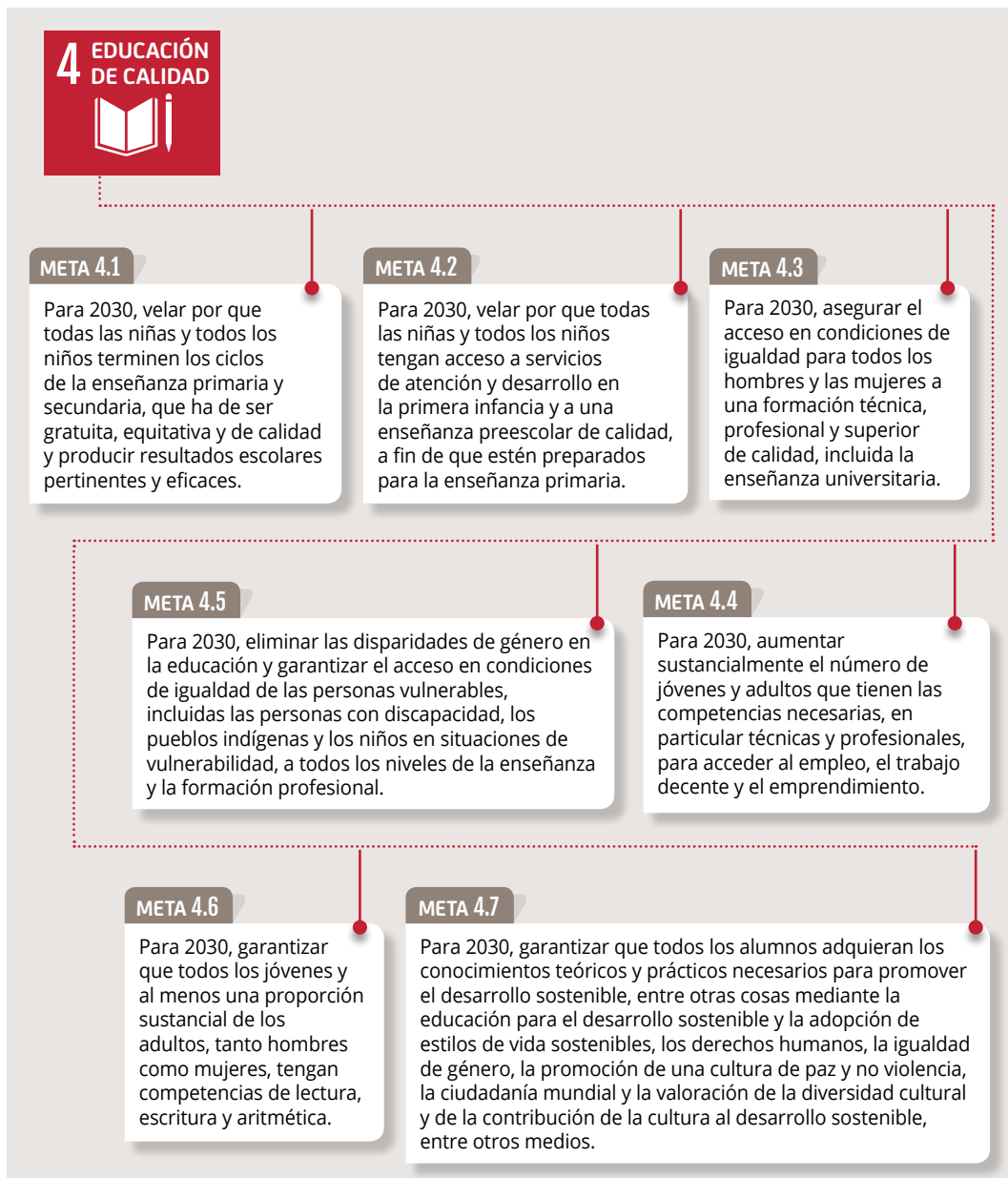


El acuerdo más reciente es el de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, firmado en la Cumbre de Desarrollo Sostenible⁶ de septiembre de 2015, en el cual los 193 miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a trabajar por lograr los 17 objetivos concertados y sus correspondientes 169 metas. La apuesta educativa estuvo plasmada en el objetivo número 4 (ODS 4): “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”, el cual incluye diez metas, siete de las cuales hacen referencia a los resultados esperados y tres que se definen como medios para la consecución de estas metas (ver figura 4)

En comparación con declaraciones y tratados internacionales anteriores, el ODS 4 establece apuestas concretas, vías para lograrlo e indicadores para evaluar su avance. Se destaca la importancia del desarrollo en la primera infancia y la educación inicial como meta universal, así como la alfabetización en competencias de lectura, escritura y matemáticas, el acceso a una educación inclusiva y equitativa, los aprendizajes para el ejercicio de la ciudadanía y las capacidades técnicas, profesionales y sociales para acceder al mundo laboral.

⁶ Titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

FIGURA 4 METAS DEL ODS 4



FUENTE

Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, Educación 2030, Guía. Unesco (sin fecha).

Además de estas siete metas se plantean tres medios de implementación para el ODS 4: a) la construcción y adecuación de instalaciones educativas y entornos seguros de aprendizaje, b) aumentar el número de becas en todo el mundo para jóvenes de entornos desfavorecidos y c) contratar y remunerar en condiciones adecuadas a docentes y cualificarlos profesionalmente con el apoyo necesario y las condiciones apropiadas.

A pesar de los diversos compromisos adquiridos por los países y los avances logrados, la región sigue en deuda con millones de niños, niñas y jóvenes. El derecho a aprender es aún vulnerado y requiere de mayores esfuerzos por parte de los gobiernos y de la sociedad civil para una garantía plena.

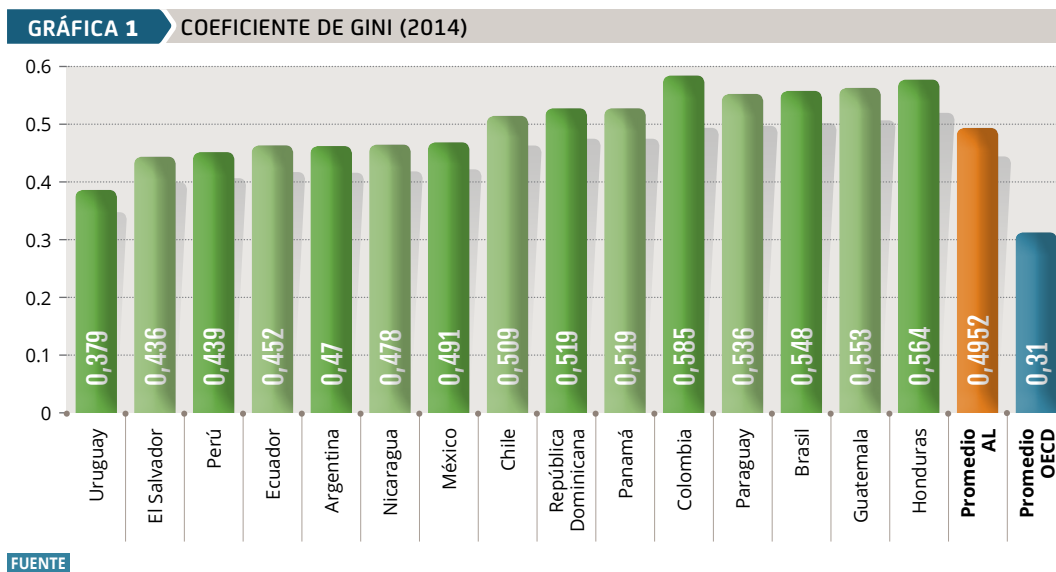
Para enfrentar estas carencias vale retomar el ODS 17: “Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible”, en el cual se resalta el valor de las alianzas entre múltiples interesados para movilizar y promover el intercambio de conocimientos, la capacidad técnica, la tecnología y los recursos financieros, al igual que promover y constituir alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

EL REZAGO REGIONAL

En la reciente edición de la publicación *Panorama social de América Latina* (Cepal, 2017), la desigualdad social es considerada como un *desafío fundamental y un obstáculo para el desarrollo sostenible*. Aunque se evidencia una reducción de la desigualdad en la distribución de ingresos entre 2008 y 2015, todavía persisten amplias brechas que no permiten avanzar en la erradicación de la pobreza, el ejercicio de la ciudadanía y los derechos humanos.

El promedio del Coeficiente de Gini⁷ de los países participantes en este estudio, como muestra la gráfica 1, fue de 0,495 en 2014 mientras que el promedio de los países de la OCDE en el mismo año fue de 0,31. Se perciben diferencias entre los países con valores que exceden el 0,5, como Colombia, Paraguay, Brasil, Guatemala, Honduras y República Dominicana y menores como México, Nicaragua y Argentina (Cepal, 2017). Si bien este índice ha disminuido en la región a un promedio simple de 1,5 % anual entre 2002 y 2008, entre 2014 y 2016 fue apenas a ritmo de 0,4 % al año. Las mayores reducciones de la desigualdad se registraron en Argentina, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Perú.

De acuerdo con la información proporcionada por Unesco en su informe 2017, el número de personas pobres en América Latina en 2016 llegó a 186 millones, lo que representa el 30,7 % de la población. La pobreza extrema afectó a 61 millones de personas, el 10 % de la población.

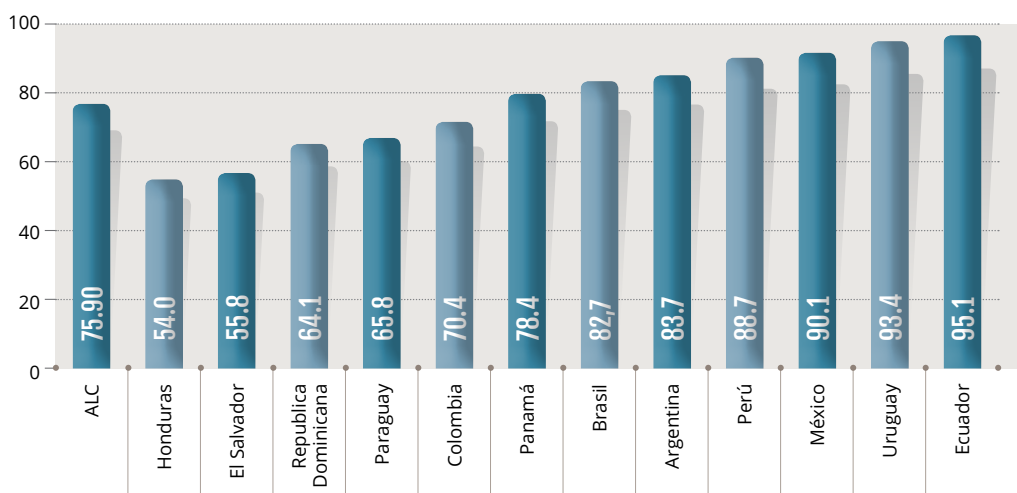


Elaboración propia con datos de Cepal (2014). Índice de Coeficiente de Gini. El promedio es de los quince países. Recuperado de <http://estadisticas.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=250&idioma=e>

⁷ Mide la desigualdad en relación con dos valores, 0 para representar la ausencia de desigualdad y 1 para representar la desigualdad máxima.

Los indicadores de educación y aprendizaje recopilados por el BID en la región plantean muchos retos en términos de desigualdad, exclusión y pobreza. Una característica de los sistemas es la poca cobertura en los primeros niveles educativos (4 a 5 años de edad). La gráfica 2 muestra la tasa de asistencia en trece países parte del estudio⁸ y el promedio para América Latina, que en 2014 fue de 75,9 %. Este promedio está por debajo del 60 % en algunos países como Honduras y El Salvador. Desde los primeros niveles de escolaridad se da inicio a las desigualdades frente al derecho a aprender. Y si no se garantiza un ingreso oportuno al sistema, las posibilidades de abandono posterior aumentan considerablemente.

GRÁFICA 2 TASA DE ASISTENCIA DE NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS (2014)



FUENTE

BID Portal de estadísticas educativas CIMA.

La atención a la primera infancia es la etapa anterior al ingreso a la educación formal (0 a 6 años de edad)⁹. Se ha identificado que la asistencia a programas de primera infancia tiene impactos positivos en el desarrollo de los niños y las niñas, en el ingreso oportuno a la primaria, en un mejor desempeño académico en el corto y mediano plazo y en la permanencia en la escuela, además de promover la equidad, tener retornos considerables y beneficiar a todos. (Banco Mundial, 2018).

Aunque se han dedicado esfuerzos y recursos para ampliar la cobertura y fortalecer la calidad de los servicios, aun hay retos importantes para darle valor a esta etapa como parte integral de los sistemas educativos. En la mayoría de los países no es obligatoria ni gratuita.

La región ha reconocido la importancia de generar políticas e inversiones en la atención integral a la primera infancia. Sin embargo, existen pocos datos y evaluaciones sobre la calidad de los programas de primera infancia. Hay un esfuerzo regional importante con la creación de la Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia¹⁰ apoyada por Reduca para el trabajo colaborativo en este desafío común.

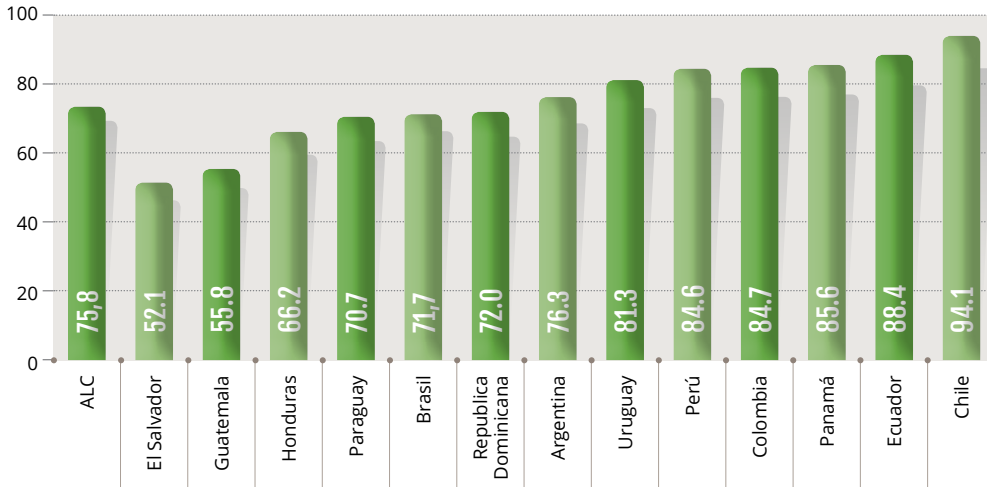
⁸ En el portal Cima BID no están disponibles los datos para Chile y Guatemala en 2014. Para el caso de Chile, la tasa de asistencia reportada de 4 a 5 años de edad en 2015 es de 90,5 %. Para Guatemala no hay datos reportados para este grupo etario.

⁹ Si bien la definición de primera infancia es diferente en cada país, en la declaración de la Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia se acordó establecerla entre 0 a 6 años de edad.

¹⁰ La Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia es una iniciativa multisectorial con participación de los gobiernos y de la sociedad civil, que firmaron en 2018 un pacto para guiar los esfuerzos de los países para fortalecer las políticas públicas de primera infancia.

Los sistemas educativos no logran retener a los estudiantes y por eso ellos abandonan la escuela o no concluyen su educación oportunamente. La gráfica 3 muestra la tasa de terminación de primaria (2015) en trece países de la región, todos participantes de este estudio¹¹, con un promedio de 76 %, es decir que, a pesar de que la región tiene una cobertura por encima del 85 % en primaria, un 24 % de los niños y las niñas de 12 a 14 años de edad no terminan este ciclo en la edad oportuna.

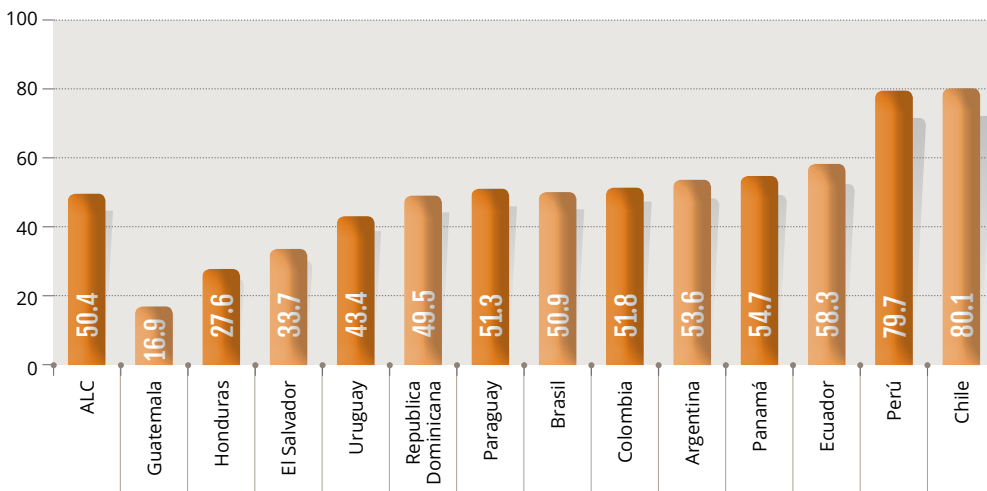
GRÁFICA 3 TASA DE TERMINACIÓN EN PRIMARIA (2015)



FUENTE

BID Portal de estadísticas educativas CIMA.

GRÁFICA 4 TASA DE TERMINACIÓN EN SECUNDARIA (2015)



FUENTE

BID Portal de estadísticas educativas CIMA.

¹¹ En el portal Cima BID no están disponibles los datos de México en 2015. Para México en 2014 la tasa reportada de terminación en primaria es de 89,3 %. Para Nicaragua en 2014 la tasa reportada es de 53,4 %.

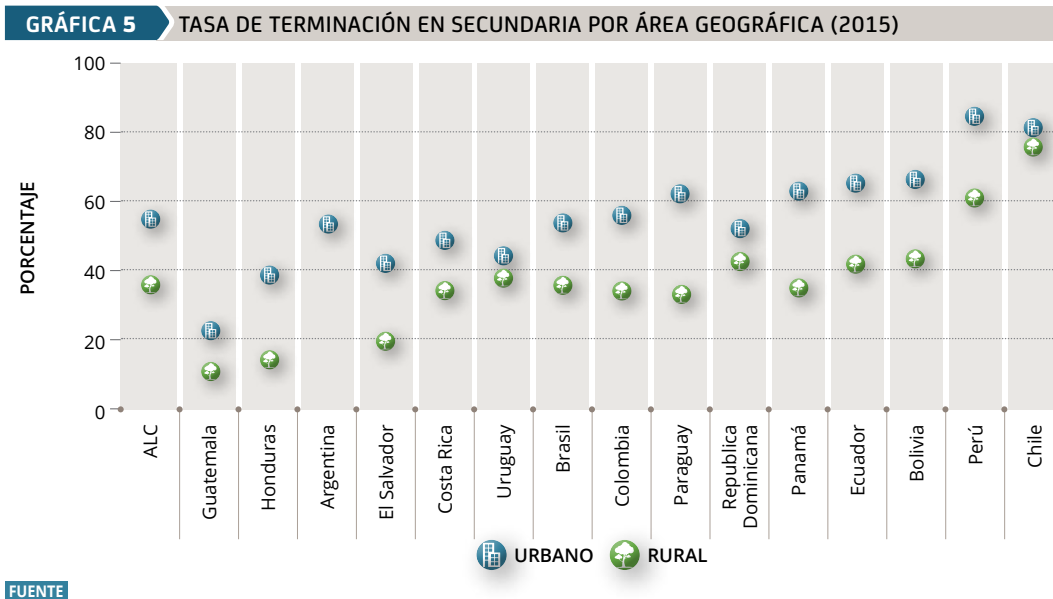
¹² No hay datos de México para 2015, la tasa de terminación en secundaria reportada en 2014 es 45,9 %. Para Nicaragua es de 35,2 % en 2014.

La información de la tasa de terminación en secundaria de la gráfica 4 en los trece países¹² muestra que el 50,4 % de los jóvenes entre 18 y 20 años terminan secundaria, es decir, que la mitad de los jóvenes abandonan el tránsito por el ciclo. El caso de la secundaria es preocupante pues los jóvenes no valoran continuar estudiando y prefieren vincularse a labores productivas, informales o muchas veces relacionadas con actividades ilegales como narcotráfico o pandillas.

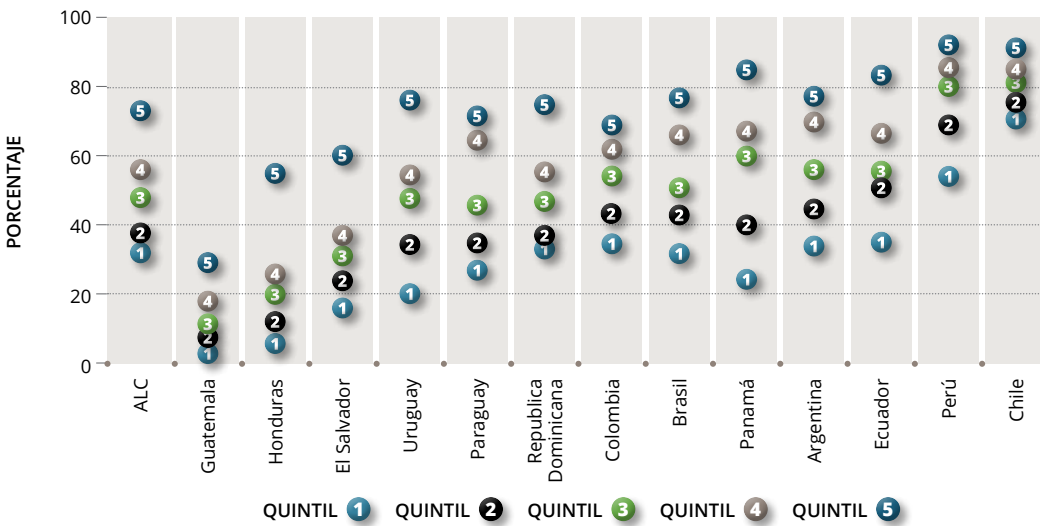
Este fenómeno también está relacionado con los altos niveles de pobreza que les exigen a los jóvenes contribuir económicamente para el sostenimiento de sus familias y que es frecuente escenario del embarazo adolescente. En opinión de Rafael de Hoyos,

“los niños más pobres y con menos oportunidades no tienen más posibilidades que el capital humano, no tienen herencias (...) la brecha que hay en términos de aprendizaje es enorme y el sistema educativo lo que está haciendo es ensanchando estas brechas, tenemos la región más desigual del mundo y uno de los motores para transformar esto es la educación” (De Hoyos. R, comunicación personal, junio de 2018).

Cuando se analiza la tasa de terminación en secundaria por área geográfica y por nivel socioeconómico (graficas 5 y 6), se evidencian las desigualdades de acuerdo con ambas categorías. Frente a las diferencias entre lo rural y lo urbano, en las zonas urbanas cerca del 60% culmina la secundaria, mientras que en las zonas rurales este porcentaje es menos del 40%. Las brechas más grandes las tienen países como Paraguay, Colombia, Perú, Honduras, El Salvador y, en menor medida, Uruguay, Chile y República Dominicana. Por otro lado, si se miran las desigualdades en términos de nivel socioeconómico, las brechas son aun mayores. Los jóvenes de los niveles altos (quintil 4 y 5) de todos los países en la gráfica 4 tienen mayores porcentajes de terminación de la secundaria que los de los niveles 1, 2 y 3.



GRÁFICA 6 TASA DE TERMINACIÓN DE LA SECUNDARIA POR ESTATUS SOCIOECONÓMICO (2015)



FUENTE

BID Portal de estadísticas educativas CIMA.

¿Cuál es la relación entre pobreza, desigualdad y educación?

El documento *Reducir la pobreza en el mundo gracias a la enseñanza primaria y secundaria universal* (Unesco, 2017) indica que la tasa de pobreza mundial podría reducirse a la mitad si todos los adultos terminan sus estudios secundarios. Esta misma organización ha planteado que cerca de 60 millones de personas podrían escapar de la pobreza si todos los adultos tuvieran tan solo dos años más de escolaridad. Sin embargo, en la medida en que sigan existiendo personas sin acceso a la escuela y sin finalizar los ciclos, este será cada vez menos probable.

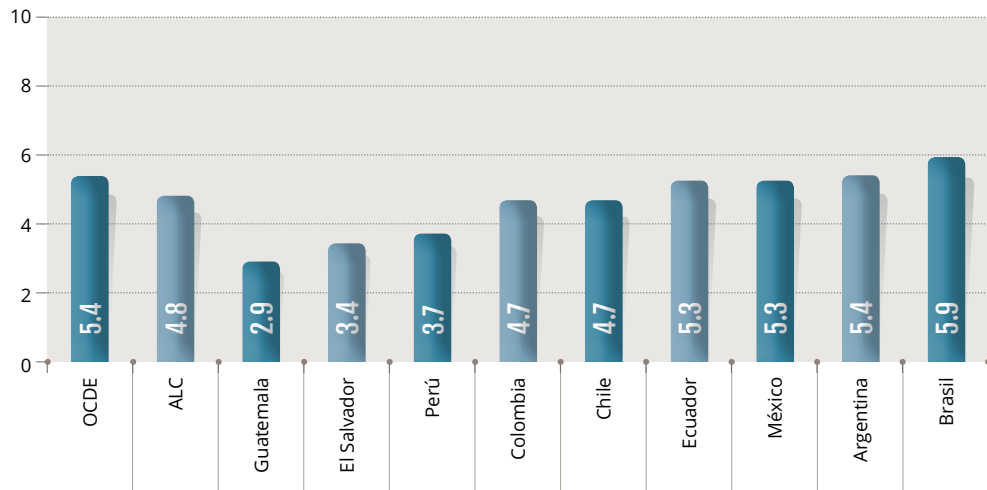
La educación es el motor del desarrollo, tiene la capacidad de promover el crecimiento, superar diferencias sociales y asegurar una mayor igualdad de oportunidades. Mediante el acceso a la educación y de aprendizajes de calidad se da poder a las personas para crecer, emprender e innovar. Si queremos una región menos desigual, hay que comenzar a invertir en una educación de calidad para todos. Sin embargo, esta inversión debe ser efectiva, transparente y basada en evidencias.

Actualmente, América Latina destina en promedio tres puntos porcentuales más de su producto interno bruto a la educación que hace veinticinco años. De hecho, todos los países en la región aumentaron su inversión en educación en al menos 1,5 puntos porcentuales del PIB a lo largo del mismo período y, en promedio, destinan a ese rubro la misma parte de su PIB (cerca del 5 %) que los países desarrollados (BID, 2017).

La gráfica 7 muestra el gasto público en educación en relación con el PIB de nueve países contemplados en este estudio en 2014¹³. Si bien hay países que están dentro del promedio de la OCDE (Brasil, Chile, Argentina, México y Ecuador), hay otros como Guatemala, El Salvador y Perú que tienen desafíos para aumentar esta inversión. Así mismo, la gráfica 8 presenta el gasto público en educación por alumno en primaria (como porcentaje del PIB) en diez países participantes. En general se muestra que el promedio regional está por debajo del de los países de la OCDE.

¹³ Los datos de 2014 son los más actualizados para la mayoría de los países. Para ver los datos más cercanos de Uruguay, Paraguay, Honduras y República Dominicana ver las fichas por países en el capítulo 3 de este libro.

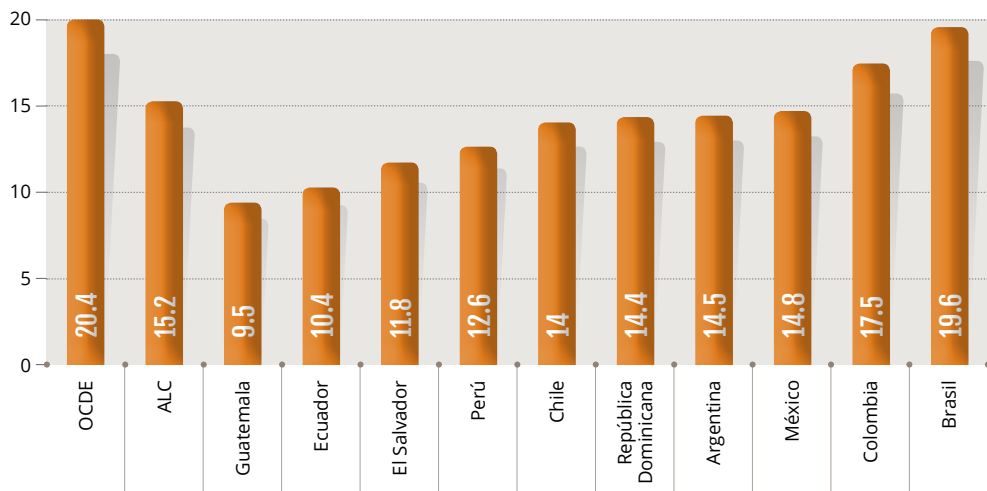
GRÁFICA 7 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (COMO PORCENTAJE DEL PIB) - 2014



FUENTE

BID Portal de estadísticas educativas CIMA.

GRÁFICA 8 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ALUMNO EN PRIMARIA (COMO PORCENTAJE DEL PIB PER CÁPITA) – 2014.



FUENTE

BID Portal de estadísticas educativas CIMA.

Debido a las perspectivas de menor crecimiento económico en la región, la clave está en el manejo efectivo de los recursos disponibles. Esto se logra:

- **INVIRTIENDO** con base en evidencia rigurosa que muestre éxitos o fracasos para la toma de decisiones y evitando errores que han cometido otros.
- **REORGANIZANDO** la inversión para poder destinar recursos a programas costo efectivos orientados a mejorar los aprendizajes.
- **POTENCIANDO** las inversiones privadas por medio de alianzas multisectoriales articuladas a las prioridades de los gobiernos y a las necesidades reales conducentes a garantizar el derecho a aprender.
- **PRIORIZANDO** la inversión en primera infancia, pues tiene el mayor retorno.

El panorama de la región evidencia grandes desigualdades e inequidades que no son ajenas a la educación y que se evidencian en las brechas socioeconómicas, culturales y en los niveles de rezago escolar de la población. A pesar de contar con una inversión de recursos importante en el sector, es posible que esta inversión no haya sido efectiva y requiera de políticas públicas basadas en evidencia o bien de la focalización y redistribución según las necesidades reales. Aunque los gastos de funcionamiento básico del sistema educativo, tales como infraestructura y pago de recursos humanos, condensan un gran porcentaje de la inversión en educación, los rubros destinados a estrategias de mejoramiento de la calidad no deben quedar relegados. Así mismo, el sector privado y la sociedad civil pueden potenciar sus aportes no solo en términos de inversión articulada sino también mediante instancias de incidencia y veeduría.



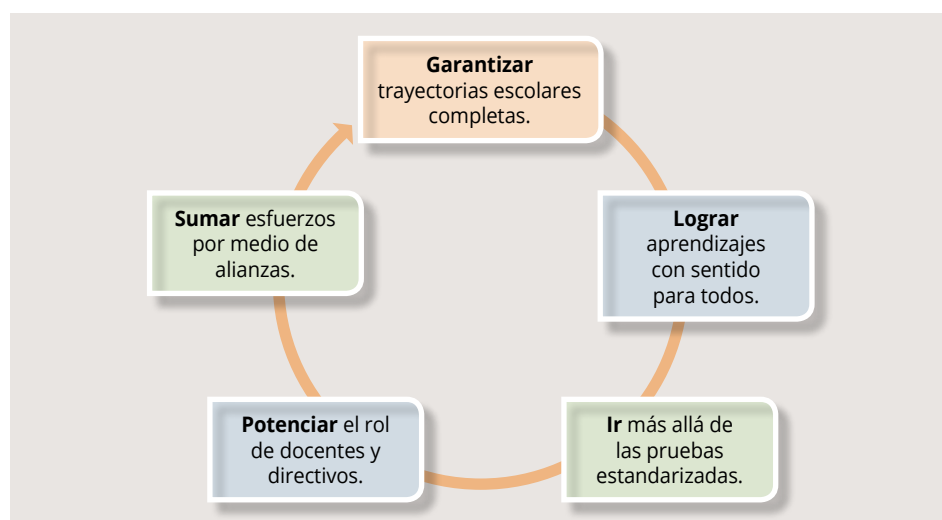
DESAFÍO COMPARTIDO

Los retos que plantea el derecho a aprender

E

L TRABAJO de análisis realizado para este estudio sobre la situación de la educación en la región arrojó cinco retos en común para garantizar el derecho a aprender en América Latina que se plantean en la figura 5.

FIGURA 5 RETOS QUE PLANTEA EL DERECHO A APRENDER



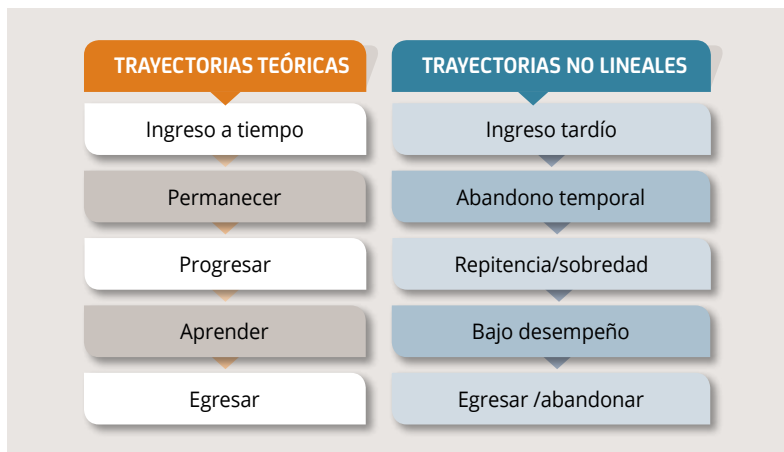
GARANTIZAR TRAYECTORIAS ESCOLARES COMPLETAS

Todo sistema educativo define trayectorias escolares teóricas que expresan caminos recorridos por las y los estudiantes en el sistema escolar, establecidos y previstos de manera lineal en periodos estándar. Sin embargo, hay trayectorias que no necesariamente siguen dicho itinerario. Se les denomina trayectorias escolares no lineales o trayectorias reales y su presencia en los sistemas educativos es, más bien, latente que oculta, pues gran parte de niños y jóvenes estudiantes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes (T. Flavia, 2009).

La figura 6 muestra ambos tipos de trayectorias y sus características.

Esta alianza, y principalmente Reduca, ha propuesto fijar la atención en las trayectorias escolares como un elemento de la garantía del derecho a aprender, yendo más allá de los

FIGURA 6 TRAYECTORIAS ESCOLARES Y SUS CARACTERÍSTICAS



datos de acceso y cobertura. En este sentido, uno de los miembros fundadores de Reduca y presidente de Mexicanos Primero, David Calderón, fortalece esta premisa:

“Cuando se emplea el término cobertura hay problemas porque se llega a eso: cobertura universal. En México somos conocidos como activistas del concepto de trayectorias completas. Trayectorias completas tiene tres aspectos: ingreso puntual (que llegues a la escuela, al grado que te corresponde sin ninguna barrera, en el lugar que te corresponda), trayectoria ininterrumpida (que permanezcas en ella con una trayectoria ininterrumpida), y egreso oportuno. Cobertura no debe ser el marcador, porque no tiene la secuencia final de si todo el mundo está en su grado oportuno.” (D. Calderón, comunicación personal, mayo de 2018).

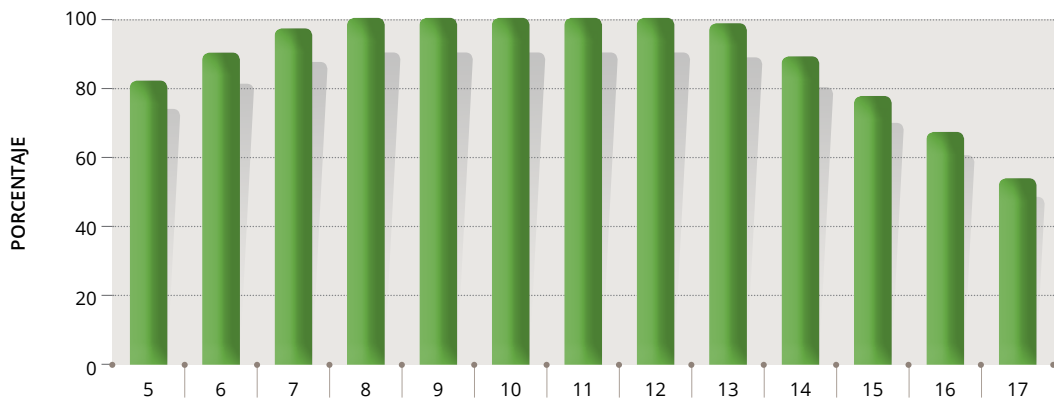
América Latina ha tenido avances significativos en las últimas décadas en términos de acceso y cobertura del sistema educativo. Se destaca la mayor participación en los niveles de primaria y secundaria de los niños, las niñas y los jóvenes de menores ingresos que residen en zonas rurales, lo que sugiere que se ha disminuido la brecha de acceso. Sin embargo, aun cuando la región ha logrado llegar a porcentajes muy altos de cobertura en primaria, para 2012 3,8 millones de niños y niñas en edad de asistir a la escuela primaria (6,3 %) estaban fuera de ella. Para el caso de la secundaria, había 2,8 millones de jóvenes en edad de asistir al primer ciclo de secundaria que no lo hacían (7,5 %). (Reduca, 2016).

La gráfica 9 muestra que, si bien hay casi una participación universal en primaria, todavía es necesario aumentar la cobertura en preescolar (5 a 6 años de edad) y mantener en secundaria a jóvenes de 14 años de edad a lo largo de la trayectoria escolar, es decir, hay abandono escolar sobre todo en secundaria y poca cobertura en preescolar. La entrada oportuna a preescolar está relacionada con la poca cobertura en la primaria y su inclusión en el sistema obligatorio como parte esencial del ciclo escolar.

En todos los países consultados, a pesar de los esfuerzos de proteger las trayectorias y brindar alternativas, los estudiantes se encuentran con obstáculos que les obligan a salir del sistema, lo que lleva a la repitencia y la extraedad y en, algunos casos, al abandono definitivo. Se han identificado fenómenos comunes en los países participantes tales como:

- La poca oferta educativa para una atención integral a la primera infancia (0 a 4 años de edad) que desarrolle en los niños y las niñas las habilidades para esta edad y los prepare para su ingreso a primaria. Muchos países de la región no cuentan con políticas públicas para la educación de la primera infancia, lo que marca desde temprana edad las deficiencias y desigualdades.

GRÁFICA 9 TASA DE MATRÍCULA POR EDAD (AÑOS) EN AMÉRICA LATINA (2012)



FUENTE

Elaboración presentada en el estudio Hacia una educación inclusiva (Reduca, 2016) con base en información de Unesco

- La tasa de matrícula entre los 5 y 6 años de edad en la región es baja. Un cierto número de niños y niñas no logra ingresar a tiempo a primaria, queda rezagado y las posibilidades de repitencia aumentan. Por lo general, estos niños y niñas están en mayor situación de vulnerabilidad y exclusión.
- Muchos de los que terminan la primaria no ingresan a la secundaria, a veces por falta de cupos o infraestructura, dificultades de acceso, embarazo adolescente, necesidad de comenzar a trabajar y generar ingresos o vinculación a grupos al margen de la ley. Solo la mitad de los estudiantes termina la secundaria y muchos lo hacen con extraedad.
- Estos factores son más críticos en zonas rurales y en población vulnerable por lo que los niños y las niñas de niveles socioeconómicos bajos y vulnerables tienen mayor posibilidad de repitencia, extraedad y abandono escolar. Entre estos grupos está la población indígena, rural, la de inmigrantes, la población en condición de discapacidad y los afrodescendientes.

Es así como el fenómeno de las trayectorias desprotegidas inicia desde temprana edad y los estudiantes arrastran las malas experiencias y el rezago a lo largo de los ciclos. Es la interrelación de un sinnúmero de factores que, combinados en el tiempo, influyen en el abandono escolar. Este es un ejemplo de un sistema que no es capaz de mantener y entregar un proceso educativo de calidad y pertinente para todos los niños, las niñas y los jóvenes. En opinión de Mario Weissbluth, fundador y coordinador de la organización chilena Educación 2020:

"Para el logro de trayectorias completas, si entramos específicamente a abandono o deserción, hay dos razones básicas: la primera es la desconexión de los estudiantes en el aula, ("ya saben que no saben", altos niveles de frustración, hasta que deciden que no tiene sentido seguir intentándolo) y la segunda es económica (están en familias pobres y necesitan trabajar, ya sea de manera formal o no formal, lo que les hace más sentido que estar en la escuela sin aprender." (M. Weissbluth, comunicación personal, mayo 2018).

Son las instituciones, desde el Estado hasta las mismas escuelas, las que deben generar mecanismos de acompañamiento a los estudiantes para que permanezcan en el sistema, participen, promuevan escenarios de convivencia y aprendizaje y completen las trayectorias sin traumatismos. Son múltiples los factores que inciden en el abandono escolar, algunos asociados a factores intraescolares y otros extraescolares, relacionados con el contexto. Sin embargo, el sistema debe predecir y contrarrestar estas causas en aras de la garantía del derecho. Según el Informe OCDE (2016), los jóvenes que

abandonan los estudios sin completar la educación secundaria y tienen pocas competencias enfrentan cada vez mayores dificultades para encontrar un empleo y sus posibilidades quizá no mejoren aunque la economía repunte.

A continuación se describen tres experiencias de países miembros de la alianza, seleccionadas para este estudio como valiosas para la protección de las trayectorias escolares:

ARGENTINA SECUNDARIA FEDERAL 2030

Esta política federal de 2017 se encuentra en estado de desarrollo e implementación. Fue aprobada en el marco de la 84ª edición del Consejo Federal de Educación, encuentro que reúne a los ministros estatales y provinciales de educación de todo el país. Se destaca la construcción colectiva que permitió lograr este acuerdo histórico, en el cual se pone la mirada en los estudiantes.

Su objetivo es transformar la escuela secundaria y orientarla al desarrollo de capacidades y de proyectos de vida, erradicar el fracaso escolar, garantizar la permanencia de los estudiantes en la escuela y vincular el nivel secundario con el mundo universitario y laboral.

La Secundaria Federal 2030, mediante el Marco de Organización de los Aprendizajes, se ancla en las siguientes cuatro dimensiones de manera simultánea e integrada: a) Organización institucional y pedagógica de los aprendizajes; b) Organización del trabajo docente; c) Régimen académico y d) Formación y acompañamiento profesional docente.

El nuevo modelo de escuela secundaria propone seis capacidades para el futuro definidas en el marco de la Red Federal de Mejora de los Aprendizajes: aprender a aprender, resolución de problemas, compromiso y responsabilidad, trabajo con otros, pensamiento crítico y comunicación. Estas atraviesan transversalmente los contenidos disciplinares y las áreas del conocimiento y deben articularse con los contenidos. Son una combinación de saberes, habilidades, valores y disposiciones y se alcanzan como resultado de tareas complejas en las que se ponen en juego tanto el saber como el saber hacer.

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/secundaria-federal-2030/acerca-de>

Otra manera de proteger las trayectorias escolares es generando las condiciones y los ambientes para que los estudiantes permanezcan. Es el caso de El Salvador.

EL SALVADOR POLÍTICA NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ 2018

Como respuesta a los altos niveles de violencia en las escuelas y con el objetivo de mejorar las condiciones de aprendizaje, el gobierno de El Salvador formuló una política nacional para generar ambientes y condiciones esenciales para una educación de calidad, prevenir la violencia y mejorar los ambientes y entornos de aprendizaje. La política busca desarrollar factores protectores desde lo individual, familiar, escolar y comunitario.

La política contiene cinco ejes estratégicos: a) Participación de los niños y adolescentes; b) Educación familiar; c) Promoción de la seguridad social y ambiental en las instituciones educativas; d) Formación en convivencia escolar y cultura de paz al personal docente, técnico y administrativo, y e) Institucionalidad de la convivencia escolar.

Esta política ha sido diseñada mediante un proceso participativo y articulado en el territorio y entre instituciones, con una estrategia de consulta nacional y territorial en 112 centros escolares. Además, involucra actores de la comunidad educativa, organizaciones no gubernamentales, municipalidades, sector privado, iglesias, universidades, agencias de cooperación y funcionarios de gobierno involucrados en educación.

<http://www.mined.gob.sv/index.php/descargas/send/716-institucional/6482-politica-nacional-para-la-convivencia-escolar-y-cultura-de-paz>

URUGUAY**SISTEMA DE PROTECCIÓN DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS, SPTE**

Para contrarrestar los altos índices de abandono escolar, la Administración Nacional de Educación Pública, ANEP, desarrolló el SPTE, que busca la protección de las trayectorias educativas para incrementar la permanencia de los estudiantes en el ciclo educativo mediante un plan que aborda como ejes: a) La inclusión dirigida a población vulnerable, b) Un sistema de alerta temprana para generar acompañamiento a la población en riesgo de deserción, c) Acompañamiento en el interciclo para garantizar un paso exitoso y d) Transición entre educación y trabajo como vínculo con el mundo productivo y laboral.

El sistema utiliza bases de datos para la identificación temprana de los rezagos escolares de los estudiantes. Se activa un protocolo para la prevención basado en el acompañamiento para la identificación de alternativas y apoyos tanto dentro de la escuela y con pares como en los ámbitos comunitario y familiar.

<https://www.ces.edu.uy/files/propuesta-para-un-sistema-de-proteccion-de-trayectorias-educativas.pdf>

Un paso fundamental hacia la garantía del derecho a aprender es el ingreso oportuno al sistema y la protección de las trayectorias para mitigar el riesgo de abandono o expulsión de los estudiantes. La inversión y la definición de políticas públicas para la atención a la primera infancia, acompañada por un trabajo con las familias es un factor clave que tiene efecto positivo en la adquisición de habilidades socioemocionales tempranas con las cuales potenciar la permanencia y el desempeño posterior de los estudiantes.

La protección de las trayectorias escolares requiere de acompañamiento, sobre todo durante los cambios de nivel, por medio de estrategias de mitigación y protección del estudiante y del entorno. Para hacer posible un tránsito armonioso y pertinente por el sistema educativo también es importante garantizar las condiciones para permanecer y continuar en el sistema. Esto implica más y mejores ambientes de aprendizaje tanto desde la perspectiva de infraestructura suficiente como de entornos seguros, vías de acceso, y matrícula suficiente y sin barreras impuestas por la burocracia.

LOGRAR APRENDIZAJES CON SENTIDO PARA TODOS

“La educación inclusiva se relaciona con el acceso, la permanencia y la participación de todos los estudiantes en las escuelas, en especial los que están excluidos del sistema educativo o en riesgo de ser marginados. En sintonía con la nueva agenda de Educación 2030 impulsada por Unesco, la calidad de la educación involucra también garantizar procesos inclusivos y equitativos que promuevan las oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.” (Reduca, 2016).

La pertinencia y la inclusión están estrechamente relacionadas con la protección de las trayectorias escolares para el goce del derecho a aprender. La inclusión educativa significa poder ofrecer a cada estudiante la oportunidad de aprender y contrarrestar los factores que inciden de manera negativa en su aprendizaje, es decir, que debe responder a la diversidad de los niños, las niñas y los jóvenes como un mecanismo para evitar la expulsión o el abandono escolar.

La categoría de inclusión es amplia y así lo explica Alejandra Arratia, directora ejecutiva de Educación 2020: “

La categoría ‘inclusión’ se ha tratado de ampliar en Chile hacia un paradigma que incorpora distintos tipos de diversidades (no solo necesidades educativas especiales, NEE). Parte de la base que la sala de clases es diversa. Se quiere avanzar a incorporar diversidad socioeconómica, interculturalidad u otros. En interculturalidad se ha intentado avanzar en pueblos indígenas y actualmente en población migrante, que se ha convertido actualmente en un desafío mayor.” (A. Arratia, comunicación personal, junio 2018).

Todos los países contemplados en este estudio han formulado políticas, programas o desarrollado modalidades para tener apuestas educativas pertinentes para poblaciones que requieren un enfoque diferenciado, ya sea por su situación de vulnerabilidad, discapacidad o por razones étnicas o culturales, geográficas o socioeconómicas. Teniendo en cuenta la información proporcionada por las distintas organizaciones, las siguientes son algunas categorías y ejemplos que enmarcan las apuestas por una educación inclusiva y pertinente en la región:

- **FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR PARA OFRECER MODALIDADES ADAPTADAS A LOS CONTEXTOS.** La mayoría de los sistemas educativos cuentan con una base curricular única. Sin embargo, se establece la flexibilización para algunos contextos o poblaciones. Por ejemplo, países como Brasil y Ecuador están orientando sus políticas hacia una mayor flexibilidad curricular.
- **PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A ESCUELAS EN CONTEXTOS MÁS VULNERABLES PARA FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS.** Un ejemplo es el programa Escuela Faro de Argentina, implementado en escuelas estatales para sostenimiento de las trayectorias escolares, y en Uruguay los programas para evitar el abandono y apoyar los tránsitos interciclos.
- **POLÍTICA O PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA RURALIDAD.** La alta presencia de población rural en zonas dispersas de difícil acceso requiere de modelos educativos adaptados a la baja concentración de estudiantes, la falta de docentes, las aulas multigrados y la educación con bases comunitarias. En Colombia, por ejemplo, a raíz de los acuerdos de paz se formuló el Plan Especial de Educación Rural, PEER, para responder a desafíos de la ruralidad; Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua tienen modalidades especiales para zonas rurales como escuelas con un solo docente o la descentralización de los servicios educativos a nivel de la comunidad.

HONDURAS

PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA, PROHECO

Es una estrategia del gobierno de Honduras para proveer servicios educativos a las áreas rurales y vulnerables, mejorar la asistencia, la calidad y la eficiencia, que data de 1999. Se hace mediante la descentralización de los servicios para dar participación directa a las comunidades y a las familias en la administración educativa. En esta modalidad las responsabilidades son compartidas entre el Estado y la sociedad civil. Ha habido algunas modalidades similares en El Salvador con Educo, Guatemala con Pronade y en Nicaragua con el Programa de autonomía escolar.

A pesar de los pocos datos de evaluación de los impactos de estas modalidades, algunas evidencias indican que los programas de educación comunitaria fortalecen el empoderamiento de las comunidades, maestros y familias, lo que tiene un impacto positivo en la alta cobertura y permanencia de los estudiantes en zonas rurales, mejores capacidades de gestión de docentes y de las escuelas y mejores aprendizajes. (Emmanuela Di Gropelo, Banco Mundial, 2005).

<http://transparencia.se.gob.hn/estructura-organica/atribuciones/nivel-central/h-programa-hondureno-de-educacion-comunitaria-proheco/>

- **EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.** Los países con diversidad étnica, cultural y lingüística han tenido que formular políticas dirigidas al reconocimiento de la educación propia, bilingüe e intercultural para poblaciones con lenguas maternas diferentes al castellano. Este es el caso de Perú, Paraguay, Ecuador, Colombia, Guatemala y México.

COLOMBIA

SABIDURÍA ANCESTRAL INDÍGENA, FUNDACIÓN SURA

El proyecto educativo Sabiduría Ancestral Indígena busca generar conciencia en los niños del país sobre la existencia y modos de vida de las diferentes culturas indígenas de Colombia y su importancia para la identidad nacional, tomando como foco temático su creatividad y su entorno.

Los módulos de Sabiduría Ancestral Indígena están dirigidos a las comunidades educativas rurales y urbanas, indígenas y no indígenas, y constituyen una propuesta pedagógica complementaria al currículo, de manera que el docente puede seleccionar y desarrollar con sus estudiantes las guías que considere adecuadas. Son una invitación a profundizar y enriquecer el proceso formativo de los niños en el contexto cultural de cada institución educativa.

Las guías de aprendizaje y aplicativos de videojuegos desarrollados están disponibles para descarga de manera gratuita.

<http://www.memoriaycreatividad.com>

PARAGUAY

PLAN EDUCATIVO PLURILINGÜE DESDE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 2013-2018

En Paraguay el 38,4 % de la población vive en zona rural campesina. Según la encuesta de hogares 2013, el 25,9 % de la población habla solo español, un 35 % solo guaraní y el 36,7 % ambas lenguas. El país ha concebido una educación bilingüe y un reconocimiento a otras lenguas y cosmovisiones por medio de un sistema educativo plurilingüe y multicultural.

Desde 2007 se promulgó la Ley de Educación Escolar Indígena, que garantiza el derecho a una educación indígena propia, intercultural y bilingüe, y se creó la Dirección General de Educación Escolar Indígena.

El plan busca mejorar la educación escolar de los pueblos indígenas en Paraguay garantizando la calidad educativa con pertinencia cultural, conforme al marco legal vigente. Una de sus prioridades es apoyar la conformación de la estructura política educativa desde los pueblos indígenas para garantizar procesos participativos. Con base en ellos se quiere: a) Documentar las grafías, políticas y/o normas gramaticales de cada una de las lenguas, b) Elaborar diseños educativos curriculares y materiales educativos por cada uno de los pueblos indígenas, c) Mejorar las condiciones básicas de los ambientes educativos (infraestructura, dotación y alimentación) y d) Ofrecer un programa de formación y capacitación específica docente.

<https://www.unicef.org/paraguay/spanish/planeducativoindigenas.pdf>

CHILE

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, PEIB

El PEIB fue un programa focalizado, cuyo objetivo se centraba en “contribuir al desarrollo de la lengua y cultura de los pueblos originarios y a la formación de ciudadanos interculturales en el sistema educativo.”

El programa definió como población potencial a aquellos niños indígenas de 0 a 5 años de edad que no hablan ni entienden su lengua, los que serían cerca de 134.733, según la encuesta Casen 2011. Sin embargo, la población que presentaba la necesidad declarada por el programa no sería exclusivamente indígena. Atendió establecimientos preescolares que, aunque concentran una importante matrícula indígena, no están conformados exclusivamente por esta población. El carácter de la intervención no solo se concentró en el aprendizaje de la lengua, sino también en el desarrollo de la interculturalidad.

Como parte del programa, los establecimientos escolares debían implementar un sector de lengua indígena en el plan de estudio y proyectos de revitalización de lenguas y bilingüismo.

Gracias al PEIB, la comunidad educativa desarrolló competencias interculturales y se logró una participación ciudadana que favoreció la interculturalidad.

http://www.dipres.gob.cl/597/articles-141216_informe_final.pdf

GUATEMALA

EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EBI

Guatemala tiene experiencias importantes con programas que atienden a la población rural e indígena como las Escuelas Multigrado, basadas en el modelo de Escuela Rural Activa y el Modelo EBI (Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural).

EBI cuenta con el documento Lineamientos educativos para la diversidad cultural y lingüística (2009) para atender las necesidades educativas de la niñez y la juventud escolar indígena, propiciando su acceso a una educación más pertinente y el desarrollo de la propia identidad de los pueblos. Su base es la modalidad educativa en dos idiomas: la lengua materna o primer idioma y el español. Además, EBI es el eje en el cual se construye la identidad y proporciona las herramientas necesarias para que los pueblos que cohabitan en Guatemala amplíen sus oportunidades de crecimiento local, regional y nacional, logrando el pleno desarrollo de su potencial en los ámbitos de la vida social para una verdadera convivencia intercultural.

<https://www.mineduc.gob.gt/digebi/documents/modeloEBI.pdf>

A pesar de la variedad en el desarrollo de políticas o programas para atender a poblaciones de manera diferenciada, las organizaciones de la alianza identifican como algunas de las causas de su poca efectividad el exceso de centralización en las políticas, una inversión que no está focalizada en los sectores más vulnerables, currículos que no responden a las necesidades territoriales y la poca participación de la ciudadanía y de la familia.

La política educativa debe orientarse a responder a la diversidad y a construir a partir de ella, incluyendo a población vulnerable, buscando no caer en una exclusión mayor. Esto puede ocurrir en casos específicos en los que la población vulnerable cuenta con algún tipo de condición de discapacidad. En ocasiones, esta población sufre las consecuencias, o bien de una mala implementación de la política, o bien de políticas que terminan aislándola cada vez más de su comunidad y de su entorno. De ahí la importancia de adaptar el sistema educativo a las necesidades de los sujetos de derecho y no al revés. De lo contrario, será el mismo sistema el que termine expulsando al individuo y, por tanto, negando su derecho a aprender.

IR MÁS ALLÁ DE LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS

La evaluación es fundamental para saber si se están cumpliendo las metas educativas propuestas en cada país y orientar las políticas públicas. Permite identificar el estado de las cosas, hacia dónde se avanza y qué medidas están generando efectos positivos. En la actualidad hay gran variedad de métodos de evaluación, los más conocidos son las pruebas estandarizadas que aplican organismos internacionales, como el Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana, ICCS, el Estudio de las Tendencias en Matemáticas y Ciencias, TIMSS, y la Evaluación de competencias de adultos, PIACC. La que más se ha utilizado en la región ha sido la prueba Pisa, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (todos por sus siglas en inglés).

Los países aplican pruebas estandarizadas nacionales y las escuelas tienen además metodologías y estrategias diversas para evaluar el desempeño y habilidades de los estudiantes. Para este estudio se analizaron dos pruebas aplicadas en los países que hicieron parte de él, las cuales evidencian el desafío de la región en términos de los aprendizajes de los estudiantes: las pruebas Pisa, ya mencionadas, y las pruebas Terce, Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo.

TABLA 1 CARACTERÍSTICAS PRUEBAS PISA Y TERCE

PRUEBAS PISA	PRUEBAS TERCE
Es una prueba aplicada a los jóvenes de 15 años de edad, cerca de terminar la educación obligatoria, que mide sus conocimientos y habilidades para una participación plena en la sociedad.	Evalúa logros de aprendizaje en lenguaje (lectura y escritura) y matemáticas en tercero y sexto grados, así como en ciencias naturales en sexto grado y la relación del desempeño escolar con variables asociadas.
La prueba se administra en tres áreas principales: lectura, matemáticas y ciencia. Para la ronda de Pisa 2015, el foco principal fueron las ciencias.	Fue diseñada y desarrollada para América Latina y el Caribe y se han realizado tres versiones. En la última, Terce 2014, participaron quince países ¹⁴ de la región.
72 países y economías participaron en esa prueba. De América Latina y el Caribe, participaron ocho países: Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay.	No busca poner el foco en la comparación entre países sino en la descripción de lo que los estudiantes saben y son capaces de hacer, en cómo se distribuyen los propios estudiantes en los niveles de desempeño en función de las metas de aprendizaje. Para Terce, esta mirada puede movilizar los sistemas escolares hacia la mejora interna y no hacia la competencia.

PISA: El informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, es llevado a cabo por la OCDE.

TERCE: El informe del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo, es llevado a cabo por UNESCO.

Los resultados de la edición 2015 de las pruebas Pisa, en la que participaron más de medio millón de jóvenes, muestran que América Latina y el Caribe vuelve a quedarse en los últimos lugares del ranking internacional de calidad educativa. Sin embargo, se evidencia un mayor nivel de inclusión y el posicionamiento de países de la región en la lista de los sistemas educativos que más rápido mejoran.

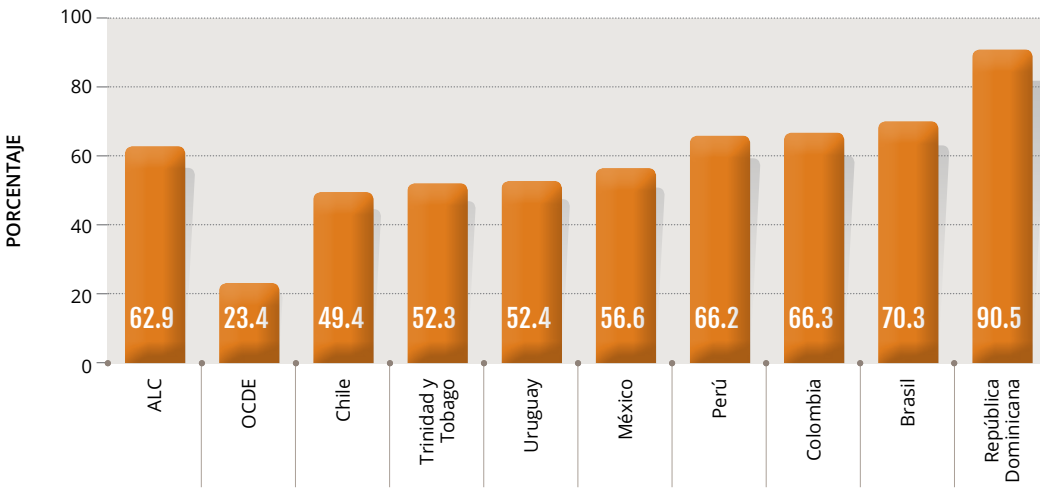
En su informe de análisis sobre los resultados de Pisa (2015) América Latina y el Caribe, el BID destaca lo siguiente:

- Más jóvenes entran y permanecen en el sistema educativo.
- La región tiene una mejora importante, comparada con otros países. Perú, Colombia y Trinidad y Tobago están entre los diez países con un mayor ritmo de mejora en ciencias. Adicionalmente, Perú muestra mejoras consistentes en matemáticas y lectura.
- Las diferencias con los países avanzados son marcadas y el ritmo debe acelerarse para alcanzar este mismo nivel de desempeño.
- La mitad de los estudiantes de la región tienen bajos desempeños: 50 % de los jóvenes de 15 años de edad en la región no cuenta con los conocimientos y habilidades esenciales para participar plenamente en la sociedad.
- En los países de la región, los estudiantes pobres tienen dos años y medio de escolaridad (80 puntos) menos que sus pares más ricos, en ciencia. Algo similar ocurre en matemáticas y lectura.

Las gráficas 10 y 11 muestran el porcentaje de estudiantes con tasa de bajo desempeño en matemáticas y lectura de los países que presentaron la prueba. El 62,9 % de los estudiantes de 15 años de edad obtuvo bajo desempeño en matemáticas en comparación con el 23,4 % del promedio de la OCDE. Casi la mitad de los estudiantes (45,9 %) se ubica en bajo desempeño en lectura, más del doble que el promedio de la OCDE.

¹⁴ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y el estado de Nuevo León en México.

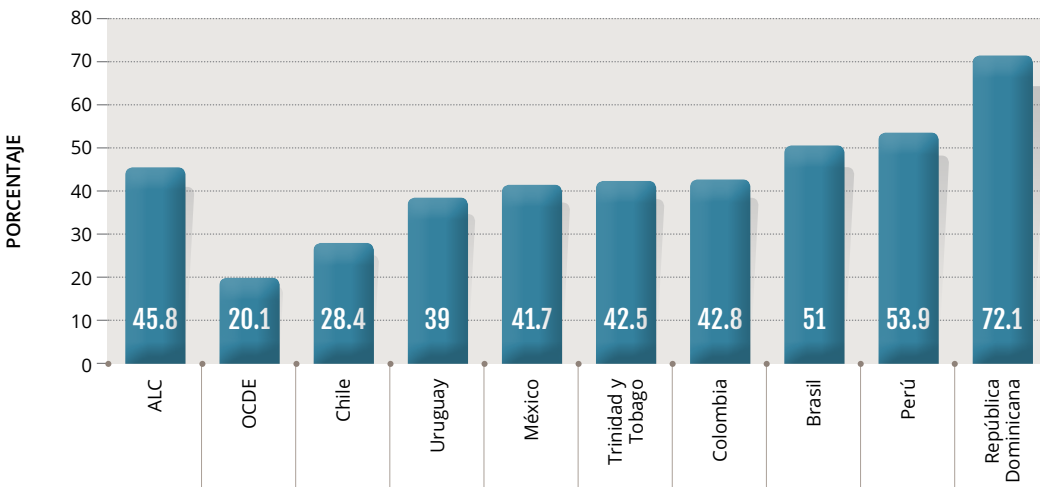
GRÁFICA 10 TASA DE BAJO DESEMPEÑO EN MATEMÁTICAS, PISA 2015



FUENTE

BID Portal de estadísticas educativas Cima.

GRÁFICA 11 TASA DE BAJO DESEMPEÑO EN LECTURA, PISA 2015



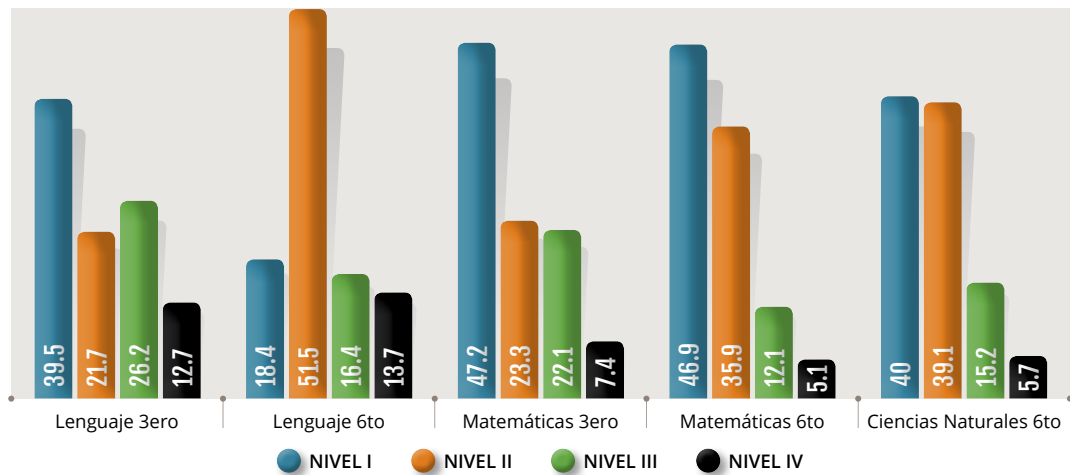
FUENTE

BID Portal de estadísticas educativas Cima.

La prueba Terce en competencias básicas muestra grandes brechas en el logro de resultados de aprendizaje, las cuales perjudican sobre todo a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Según estos resultados, la mayoría de alumnos en la región se concentran en los niveles de logro más bajos (I y II), lo que refleja las dificultades de los niños y las niñas para alcanzar aprendizajes mínimos. Así, en lectura hay un 60 % y un 72 % de estudiantes en los niveles I y II, en tercero y sexto grados, respectivamente. En matemática, en los dos niveles más bajos se concentra el 71 % de los estudiantes de tercer grado y el 82 % de los de sexto grado. En ciencias ocurre algo similar: 79 % se encuentra en los niveles I y II.

Los resultados del informe Terce son indicativos del estado de la garantía del derecho a una educación de calidad para todos, meta pendiente en América Latina y el Caribe. Si bien la región en su conjunto muestra avances en el desempeño escolar en primaria con respecto a la prueba Serce 2006, persisten importantes desafíos en la adquisición de los aprendizajes básicos. Los hallazgos de Terce

GRÁFICA 12 NIVELES DE DESEMPEÑO EN MEDICIÓN TERCE DE UNESCO (PORCENTAJE)



FUENTE

Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (2013), UNESCO.

ratifican la crisis del aprendizaje en la región postulada por la Unesco, lo cual afecta en particular a los estudiantes más desfavorecidos.

Los puntajes de los países se distribuyen en tres grupos: a) Aquellos cuya media es estadísticamente igual al promedio regional, b) Algunos que tienen un puntaje significativamente mayor y c) Otros cuyo puntaje es significativamente menor. La tabla 2 muestra los resultados de los países de acuerdo con estos grupos. Los países que se encuentran por encima del promedio regional en todas las pruebas y grados evaluados son Chile, Costa Rica, México, Argentina, Uruguay y el estado mexicano de Nuevo León. Por el contrario, aquellos países que en promedio obtienen menores resultados son República Dominicana, Nicaragua y Honduras (Informe de Resultados Terce, 2016).

Un desafío adicional está en la equidad de aprendizajes para todos los niños y las niñas. Respecto de la variabilidad de puntajes en cada país, se observa que existen grandes diferencias entre aquellos asociados a los percentiles más altos y los más bajos respecto de la distribución de logro de aprendizaje, brecha que se ve amplificada en países como Uruguay, Chile y, en menor medida, en el estado de Nuevo León, mientras que otros tienen brechas menores, como República Dominicana, Costa Rica, Nicaragua y Honduras.

Los resultados de las pruebas evidencian que 50 % de los niños, las niñas y los jóvenes de la región no tienen los conocimientos y habilidades mínimas esperadas para su edad, además de que tienen grandes desventajas en comparación con otros estudiantes de su edad en otros países y en otros niveles socioeconómicos. A pesar de transitar y permanecer en el sistema no están adquiriendo las habilidades para desarrollarse como ciudadanos plenos y prepararse para la vida profesional o para insertarse en el mundo laboral. Al respecto, Manuel Álvarez Trongé, Presidente de Educar 2050, Argentina, opina que:

"Latinoamérica tiene problemas comunes. Prácticamente el 50 % de los niños en edad escolar no llega a aprender lo mínimo después de haber pasado diez o doce años por el sistema educativo obligatorio (dependiendo de las jurisdicciones), con lo cual la garantía del derecho a la educación, llamémosla general, no se cumple. Y aquellos que pueden terminar tampoco puede decirse que hayan aprendido, pues salen al mundo adulto sin las capacidades mínimas suficientes como para desempeñarse en lo que significa la vida adulta, e incluso para el desarrollo de su ejercicio pleno como ciudadanos que deben defender los sistemas democráticos del continente." (M. Álvarez, comunicación personal, agosto, 2018).

TABLA 2 DISTRIBUCIÓN DE LOS PAÍSES SEGÚN SUS RESULTADOS TERCE Y SU COMPARACIÓN CON LA MEDIA REGIONAL

ÁREAS	GRADOS	POR DEBAJO DE LA MEDIA REGIONAL	IGUAL QUE LA MEDIA REGIONAL	POR SOBRE LA MEDIA REGIONAL
Lectura	3°	Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y R. Dominicana.	Argentina, Brasil, Colombia y Ecuador.	Chile, Costa Rica, México, Perú, Uruguay y Nuevo León.
Lectura	6°	Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y R. Dominicana.	Argentina y Perú.	Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Uruguay y Nuevo León.
Matemáticas	3°	Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana.	Colombia y Ecuador.	Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Perú, Uruguay y Nuevo León.
Matemáticas	6°	Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana	Brasil, Colombia y Ecuador.	Argentina, Chile, Costa Rica, México, Perú, Uruguay y Nuevo León.
Ciencias naturales	6°	Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y R. Dominicana	Argentina, Brasil, Ecuador y Perú.	Chile, Colombia, Costa Rica, México, Uruguay y Nuevo León.
Escritura	3°	Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana	Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Nuevo León.	Argentina, Chile, Costa Rica, México, Perú y Uruguay.
Escritura	6°	Colombia, Ecuador, Honduras, Paraguay y República Dominicana.	Brasil, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay.	Argentina, Chile, Costa Rica, Guatemala, México y Nuevo León.

FUENTE

Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Terce). Unesco, 2014.

PERÚ

Es reconocido en la región por los resultados obtenidos entre 2000 y 2017 en los indicadores de cobertura, abandono, repitencia y atraso.

Los avances realizados en los últimos años en acceso educativo se han complementado en la actualidad con una serie de políticas que apuntan a seguir cerrando las brechas existentes:

- Apoyo a un mayor acceso educativo a la educación inicial (de 3 a 5 años de edad), ampliando la atención a nuevos centros poblados, 79 % de los cuales se encuentran en zonas rurales.
- Implantación de la jornada escolar completa en secundaria, lo que tiene un impacto importante sobre el desempeño y la convivencia.
- Inversión en infraestructura, lo cual ha permitido no solo la rehabilitación sino también la construcción de nuevas escuelas.
- Apuesta por la educación intercultural bilingüe que, sin duda, favorece una cobertura educativa adaptada a las necesidades de la población que tiene una lengua originaria diferente al español.
- Mayor acceso e igualdad de oportunidades en educación superior, así como los esfuerzos que se están realizando con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, Pronabec.

Mejorar aprendizajes es un reto para todos los países y se puede abordar desde diferentes frentes. Sin embargo, un punto esencial es basar las políticas y programas en datos y evaluaciones rigurosas para orientar con certeza estas transformaciones.

BRASIL

Tiene múltiples fuentes de datos que le permiten planear, orientar y coordinar el desarrollo de sistemas y proyectos de evaluación educativa para establecer indicadores de desempeño de las actividades de enseñanza, apoyar la formulación de políticas públicas con diagnósticos y recomendaciones basados en las evaluaciones de la educación básica y superior, coordinar el proceso de evaluación de los cursos de graduación, difundir informaciones sobre la calidad de la educación en el país, articularse con instituciones nacionales e internacionales para cooperación técnica, financiera e institucional, y publicar estudios relativos a la educación en el país.

Algunos de los ejemplos del trabajo del Instituto Nacional de Estudios e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (Inep) son:

- El censo escolar. Es el más importante relevamiento estadístico educativo brasileño, realizado anualmente en cooperación con las secretarías estatales y municipales de educación y con la participación de todas las escuelas públicas y privadas del país.
- El SAEB, Sistema de Evaluación de la Educación Básica, está compuesto por un conjunto de evaluaciones externas estandarizadas que permiten diagnosticar la educación básica y los factores que pueden interferir en el desempeño de los alumnos.
- El IDEB, Índice de Desarrollo de la Educación Básica, fue implementado en 2007 y agrega en un solo indicador los resultados de flujo escolar (aprobación, repitencia, abandono) y desempeño en las evaluaciones.
- Estudios como el informe del cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Educación.

<http://inep.gov.br/web/guest/inicio>

La evaluación permite identificar el estado de las cosas, hacia dónde se avanza y qué medidas generan efectos positivos. De ahí la importancia de contar con datos e información sobre el desempeño de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos aprendizaje-enseñanza en todas las escuelas. Sin embargo, es primordial extender los procesos de evaluación a otras fuentes e involucrar a la comunidad educativa para reflexionar sobre los resultados desde la mirada del contexto y de la escuela. Así mismo, es clave comprender tales procesos como formativos y de crecimiento, con lo cual se hace deseable introducir evaluaciones de habilidades socioemocionales y del siglo XXI para tener una mirada integral del ser humano y de la calidad de los ambientes de aprendizaje.

Aprender con la mirada en el futuro

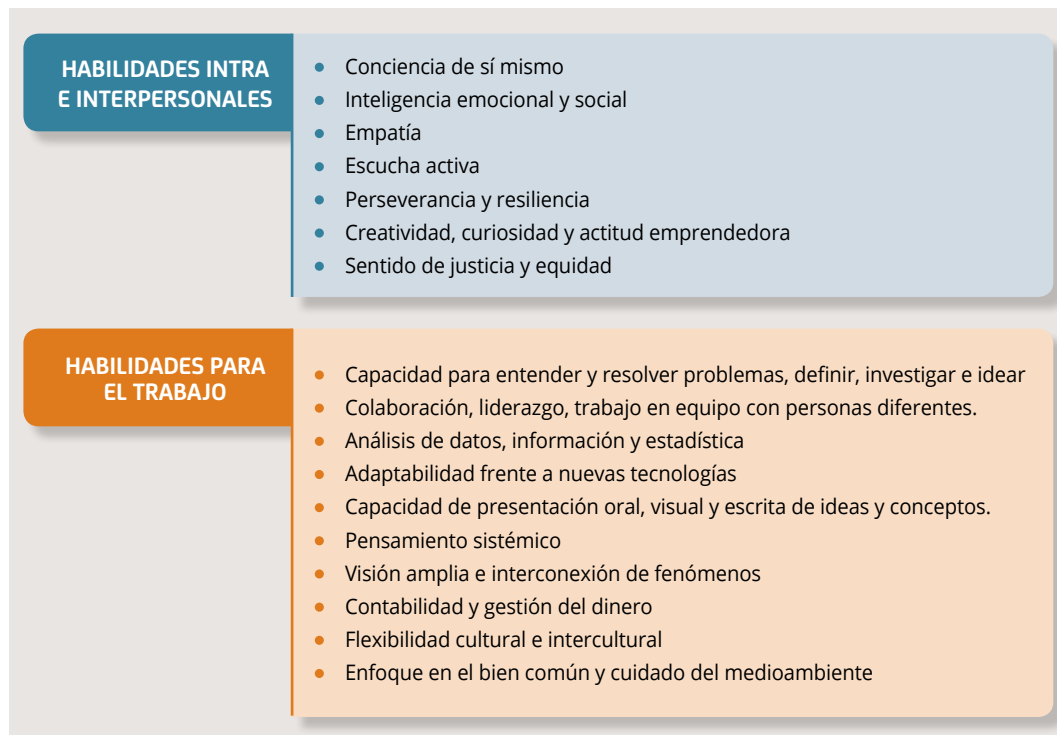
Desde esta alianza consideramos que el sistema educativo debe brindar las condiciones no solo para el aprendizaje de contenidos que permitan aprobar pruebas, sino también para relacionarse y adquirir habilidades para el siglo XXI.

Mario Weissbluth, en su libro *Educación para el siglo XXI* (2018) dice que:

“en el mundo avanzado ha surgido el imprescindible concepto de ‘habilidades para el siglo XXI’, abordadas por diversos autores desde distintas perspectivas, y que suelen entenderse como aquellas que van más allá de los aprendizajes curriculares convencionales. Son las así llamadas “blandas” (...) esenciales para sobrevivir, progresar y aportar a la sociedad.” (pág. 58)

La definición, interpretación y categorización de estas habilidades es diversa. Sin embargo, Weissbluth hace su propia caracterización en la misma publicación (figura 7).

FIGURA 7 HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI



FUENTE

Elaboración propia tomada de M. Waisbluth, 2018.

David Bojanini, presidente del Grupo Empresarial SURA en América Latina, aporta desde otra perspectiva al tema:

"El derecho a aprender, así no más, es algo muy general. Uno tendría que preguntarse ¿Aprender qué? Yo lo entiendo no solo como el derecho a poder acceder al sistema educativo, sino que también es importante preguntarse qué es lo que el sistema educativo nos va a dar. Porque si el sistema no es pertinente, si no se mantiene actualizado, si no está a la altura de las tendencias y los retos que nos genera el entorno, entonces los niños y jóvenes están aprendiendo algo anacrónico que ya no les sirve ni en su desarrollo ni para lograr esas competencias para la vida." (Bojanini, D. Presidente del Grupo SURA, comunicación personal, agosto de 2018).

En un mundo cambiante, conectado, globalizado y automatizado, las habilidades socioemocionales cobran relevancia para poder trabajar con personas diversas, resolver problemas complejos, tener pensamiento crítico frente a la información que se recibe y, por supuesto, habilidades para el manejo de las tecnologías. Así lo ve María Carolina Meza, directora ejecutiva de la Fundación Empresarios por la Educación, FExE, en Colombia:

"Creo mucho en poder modelar lo que uno quiere que los estudiantes aprendan, poner a funcionar el colegio sobre las competencias que se quieren enseñar. El sistema educativo debe asumir estas habilidades de reflexión, solución de problemas, comunicación asertiva. Los docentes deben tener esas competencias, los rectores, todo el sistema, debe trabajar de esta manera. Las clases deben modificarse, pasar de un sistema donde se considera que lo básico es sumar, restar, leer... y llevarlos a ser mucho más que eso, sentarse con otros y resolver problemas complejos, tener un pensamiento crítico. La educación en América Latina es muy tradicional, las metodologías son muy planas, basadas en repetir, en generar fórmulas". (Meza M. C., comunicación personal, agosto de 2018).

En los países objeto de este estudio se han adelantado algunas experiencias que contemplan el desarrollo de habilidades socioemocionales para el siglo XXI.

CHILE EVALUACIÓN SIMCE TIC

La Evaluación Nacional de Habilidades TIC para el Aprendizaje, Simce TIC, es una prueba pionera a nivel latinoamericano caracterizada por evaluar habilidades fundamentales para que los estudiantes puedan desenvolverse en la sociedad de la información y, particularmente, en el contexto escolar para resolver problemas, hacer tareas escolares y aprender de manera autónoma a lo largo de su vida. Su objetivo es determinar el nivel de desarrollo de las habilidades TIC para el aprendizaje que han alcanzado los estudiantes del sistema escolar chileno y conocer los factores individuales y de contexto relacionados con el rendimiento en la prueba. La primera aplicación se realizó en 2011 y la segunda en 2013.

<http://www.enlaces.cl/evaluacion-de-habilidades-tic/simce-tic/presentacion/>

MÉXICO CONSTRUYE T

Es un programa de la Secretaría de Educación Pública y el PNUD que enseña habilidades socioemocionales a estudiantes de bachillerato. Su objetivo es mejorar los ambientes escolares y promover el aprendizaje de las habilidades socioemocionales de las y los jóvenes para elevar su bienestar presente y futuro y prepararlos para enfrentar exitosamente sus retos académicos y personales.

Continúa >>

MÉXICO

>>

La educación socioemocional se incorpora como parte integral del currículo formal de la educación obligatoria. En el modelo educativo se incluye un ámbito de “habilidades socioemocionales y proyecto de vida” como parte esencial del perfil de egreso del estudiante de educación media superior.

El programa tiene tres componentes: Conoce T, que promueve habilidades para identificar, conocer y manejar nuestras propias emociones; Relaciona T, para establecer relaciones constructivas con otras personas y Elige T, para tomar decisiones reflexivas y responsables en distintos ámbitos de la vida y lograr metas. Cada uno de los aspectos se trabaja a partir del desarrollo de habilidades socioemocionales específicas: autoconocimiento, autorregulación, conciencia social, colaboración, toma de decisiones y perseverancia, y de tres herramientas que se trabajan en forma transversal: atención, claridad y lenguaje emocional.

<http://www.construye-t.org.mx/>

COLOMBIA, REPÚBLICA DOMINICANA Y EL SALVADOR FELIX Y SUSANA, EDUCACIÓN PARA LA SANA CONVIVENCIA

Félix y Susana es una iniciativa de la Fundación SURA, que tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre los niños, la familia y la escuela mediante el desarrollo de capacidades en los educadores para potenciar el afecto y la comunicación como facilitadores del proceso de formación.

El programa integra dos enfoques teóricos reconocidos internacionalmente. El primero, el de Habilidades para la Vida desarrollado por la Organización Mundial de la Salud, OMS, plantea la necesidad de una educación basada en habilidades, destrezas y factores que permitan la apropiación de las aptitudes necesarias para el desarrollo humano.

Félix y Susana parte de entender que los niños y las niñas actúan en sus entornos naturales evidenciando sus habilidades de manera conjunta. Por ejemplo, no es posible determinar un cierto nivel de “logro” en “comunicarse asertivamente” sin que este se encuentre permeado por otras habilidades como el conocimiento de sí mismo, la empatía o el manejo de las emociones. Por ello, el programa acoge las tres categorías clave de habilidades para la vida propuestas por la OMS:

- Habilidades sociales o interpersonales: incluyen comunicación, habilidades para negociación/rechazo, confianza, cooperación y empatía.
- Habilidades cognitivas: incluyen solución de problemas, comprensión de consecuencias, toma de decisiones, pensamiento crítico y autoevaluación.
- Habilidades para enfrentar emociones: es ahí donde se encuentran el control de las emociones, el manejo del estrés, los sentimientos y el control y monitoreo personal.

El segundo es el enfoque de Competencias para la Vida propuesto por la Unesco. Este enfoque hace alusión al desarrollo de capacidades complejas que les permitan a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos, así como aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a estar con otros, aprender a ser.

Para ese propósito, el programa promueve el desarrollo de capacidades de los educadores con el acompañamiento presencial de un equipo interdisciplinario durante tres años, implementando una ruta metodológica, haciendo énfasis en el fortalecimiento de capacidades individuales e institucionales de directivos y docentes que permitan el aprovechamiento de recursos, la institucionalización de políticas y procesos, la creación de conocimiento y la transformación de imaginarios y conductas frente a los procesos de aprendizaje y enseñanza para una sana convivencia.

La transformación es un elemento esencial tanto del enfoque del PNUD como del programa Félix y Susana, pues busca propiciar cambios que se generen y sustenten desde adentro a lo largo del tiempo y que trasciendan la realización de tareas.

<http://felixysusana.fundacionsura.com/conocenos/>

POTENCIAR EL ROL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS

La calidad de los docentes y de los directivos es un factor fundamental para el éxito de los sistemas educativos, independientemente de las diferencias contextuales y las políticas educativas de cada país. Sobre eso hay consenso no solo entre las organizaciones que participaron en la preparación de este documento, sino entre los expertos consultados y en las investigaciones de organizaciones multilaterales. Existen evidencias de que un mejor docente aumenta el desempeño de los estudiantes, por lo que las apuestas que se hagan por mejor formación y mejores condiciones para los docentes y directivos tendrán impactos directos en los resultados de aprendizaje de los estudiantes: “Tener un buen maestro implica más de un año escolar en diferencias de aprendizaje para un estudiante, así como tener un maestro de bajo desempeño implica dominar en promedio un 50 % o menos del currículo escolar.” (Hanushek et al, 2010).

Partiendo de estas evidencias, es necesario proponer reformas a las políticas para cualificar la carrera docente y tener mejores maestros. Unesco plantea cuatro claves para asegurar la calidad de los docentes:

- a) Contratar a los mejores candidatos.
- b) Capacitarlos durante sus carreras.
- c) Asignar incentivos a los docentes que trabajan en zonas desfavorecidas.
- d) Retener a los docentes con perspectivas de desarrollo profesional.

Un grupo de expertos del BID, en la publicación *Profesión: profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo?* refuerza esta idea:

“Es necesario transformar las características y la preparación de los docentes del futuro si deseamos que nuestros niños y jóvenes alcancen su máximo potencial. Para que cada alumno tenga acceso a un docente efectivo, es imperativo atraer, preparar y seleccionar a personas que estén motivadas y exhiban un buen rendimiento académico; que los programas de formación inicial puedan preparar a los docentes con las herramientas que necesitan, y que quienes ingresen a la profesión docente estén preparados y listos para promover los aprendizajes necesarios para tener éxito en el siglo XXI.” (G. Elacqua, D. Hincapié, E. Vegas, M. Alonso, 2018, pág. 16)

A continuación (figura 8) se proponen cuatro ejes estratégicos identificados por los países participantes en este estudio como transformadores de la carrera docente, y presentados en estudios del BID (2018) y la Fundación Compartir (2014) sobre la docencia en la región. Aunque se reconoce que cada



país tiene un contexto político, social y cultural específico que requiere una aproximación propia, se presentan estas categorías por ser retos comunes en la región.

Selección y formación inicial

- La mayoría de los países miembros de esta alianza identifican como un reto poder atraer a los mejores bachilleres a la carrera docente en términos de formación, de condiciones y salario. Existe la percepción de que la carrera docente ha perdido su prestigio y aunque hay jóvenes que entran a ella por vocación, muchos se matriculan por ser una carrera relativamente más accesible.
- El perfil de ingreso y el filtro de selección son un factor determinante para la escogencia de los mejores candidatos. Estos filtros pueden aplicarse al ingreso a los programas de formación docente o a la carrera y al desempeño observado en los periodos de prueba. El perfil de selección es muy variado en los países, la tendencia es a aumentar los requisitos y el nivel académico.
- Es preciso reglamentar y certificar los programas de pedagogía, y transformar aquellos que no cumplan con los estándares de calidad. De esta manera, en el mediano plazo todos los programas tendrán la excelencia requerida. En general, los países tienen preocupación por la calidad de la formación inicial brindada a los docentes; algunos han hecho un gran esfuerzo por ajustar y reglamentar las instituciones que están impartiendo esta formación inicial.
- Las prácticas de acompañamiento en el aula se han identificado como un elemento fundamental de la formación de docentes novatos en los primeros años de ejercicio para orientar, retroalimentar y garantizar la adquisición de habilidades en el aula.

Formación continua y proyección

- Una forma de hacer más atractiva la carrera docente es introducir mecanismos que fomenten la meritocracia en la vida laboral del docente, es decir, una paulatina mejora en posiciones o niveles de acuerdo con desempeños positivos y resultados de aprendizaje como incentivo para ingresar y permanecer en esta profesión¹⁵.
- La permanencia de los docentes en la carrera suele determinarse mediante evaluaciones periódicas de desempeño, las cuales son obligatorias. Los maestros con alto desempeño en estas evaluaciones reciben incentivos monetarios, acceso a mayores oportunidades (por ejemplo, posibilidad de ascensos y/o cargos) o reconocimientos públicos. Los docentes con bajo desempeño deben someterse a programas de capacitación para mejorar su desempeño y, eventualmente, pueden ser desvinculados del ejercicio de la docencia. Con base en los resultados de las evaluaciones de desempeño se puede realizar un diagnóstico de la efectividad del docente, retroalimentarlo sobre sus fortalezas y debilidades, y ofrecer apoyo focalizado de acuerdo con sus necesidades. (G. Elacqua, D. Hincapié, E. Vegas, M. Alonso, 2018).

Evaluación

- En casi toda la región ha habido resistencia por parte de los maestros a las evaluaciones de desempeño. Han terminado en huelgas prolongadas o en medidas autoritarias por parte de los gobiernos. Esto está relacionado con la cultura de la evaluación como medida de castigo y no como oportunidad de crecimiento profesional. Es preciso transformar esta percepción para promover una evaluación formativa.

¹⁵ “La meritocracia es un enfoque de organización en instituciones sociales donde la permanencia en un nivel específico de la estructura, el declive de esta posición o la conquista de posiciones superiores son producto del mérito, concebido como la capacidad individual que, sumada al espíritu competitivo, permite alcanzar los logros propuestos.” Cuenca (2015).

- Los estudios en este tema resaltan los modelos multidimensionales de evaluación docente que incluyen métricas a partir del logro estudiantil, la observación de prácticas en el aula y la percepción de los estudiantes, y que permiten identificar oportunidades de mejoramiento continuo.
- En la región se destaca la propuesta de Chile con el sistema de evaluación docente conocido como Docente Más¹⁶, obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Hace parte de la carrera docente como política nacional. Su objetivo es fortalecer la profesión y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Condiciones para el ejercicio docente

El ejercicio de la profesión docente requiere de condiciones mínimas y ambientes adecuados para el aprendizaje que deben ser garantizados. Algunas de estas son:

- Reducir la cantidad de estudiantes por maestro. Es más difícil exigir resultados de aprendizaje en aulas con más de treinta estudiantes, lo cual está relacionado con la insuficiencia de maestros para cubrir las demandas.
- Cualificar la formación para preparar a los docentes ante las complejas realidades que enfrentan como el uso de TIC, el manejo de habilidades socioemocionales, la enseñanza en aulas con diversidad sociocultural y la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Ofrecer salarios, pagos oportunos y contratos justos para el reconocimiento social de la profesión.
- Crear sistemas de apoyo y acompañamiento in situ, así como proveer materiales para el desarrollo de las actividades.
- Mejorar el ambiente físico de la escuela y las aulas (infraestructura segura, funcional y agradable).
- Ofrecer condiciones apropiadas de movilización, en relación con la seguridad, el acceso y el transporte.

En varios países estas mínimas condiciones no están garantizadas y, por tanto, el ejercicio de la docencia y sus resultados se ven afectados.

Los países miembros de la alianza han adelantado reformas para el mejoramiento de las políticas de formación y desarrollo docente, cuyas experiencias se reseñan a continuación.

CHILE

SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, SDPD (2016)

Tiene como objetivo fortalecer la profesión docente a partir de regular y mejorar el ingreso de nuevos estudiantes a la profesión, crear un sistema de desarrollo profesional que permita a los docentes fortalecer y potenciar su práctica pedagógica y mejorar las condiciones laborales para el ejercicio profesional.

El sistema regula la acreditación de instituciones que brindan la carrera de pedagogía, los requisitos para ingresar a la carrera y el desarrollo profesional continuo en cinco tramos profesionales (inicial, temprano, avanzado, experto I y experto II) así como las condiciones para el ejercicio profesional, entre las que destacan la mayor cantidad de horas para planificar y para desarrollar material pedagógico, al igual que la mejora salarial que promedia el 30 % para todos los docentes.

¹⁶ Ver: <http://www.docentemas.cl/pages/quienes-somos/que-es-la-evaluacion-docente.php>

COLOMBIA

ESTATUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE, EPD (2002)

Introduce una carrera docente más meritocrática. Todos los docentes con ingreso al sistema público posterior a 2002 están obligados a suscribirse al EPD. Para aquellos nombrados antes de esa fecha la inscripción fue voluntaria. En 2016 el 43 % de los docentes nombrados estaba bajo el régimen del EPD, mientras que el resto todavía se regía por el antiguo estatuto docente, promulgado en 1979.

La reforma establece: a) Un concurso público nacional de ingreso que incluye pruebas, entrevista y evaluación de antecedentes, b) Escalafón conformado por tres grados relacionados con la formación académica. Cada grado está compuesto por cuatro niveles salariales, c) Evaluación obligatoria anual a cargo del director de la escuela, con posibilidad de desvinculación y d) El ascenso del docente depende de la evaluación diagnóstico-formativa, además de exigir el título y determinada cantidad de años de experiencia.

ECUADOR

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, LOEI (2011)

Con esta ley se crearon dos nuevas instituciones: el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Ineval, que tiene a su cargo la evaluación de desempeño de los estudiantes, docentes y directivos del sistema escolar y la Universidad Nacional de Educación, UNAE, encargada de brindar y apoyar la formación inicial de los docentes. Algunas de las reformas de la LOEI son las siguientes: a) Establece nuevas funciones adicionales a los docentes como inspectores, asesores y auditores b) Evaluación obligatoria cada dos años, con posibilidad de desvinculación (2009), c) Puntaje adicional en la carrera docente para trasladarse si el docente ha trabajado en zonas rurales, d) Concursos públicos nacionales desde 2007 que incluyen pruebas nacionales, calificación de méritos, entrevista y clase demostrativa.

MÉXICO

LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, LGSPD (2013)

Establece el diseño y la operación de una serie de mecanismos que ordenan los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes en el servicio educativo con base en el mérito. Algunas de las reformas son: a) Concursos de oposición como la única vía de entrada al servicio público, b) Evaluación periódica de desempeño supervisada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE, c) Requerimientos menores en las evaluaciones cuando se trabaja en zonas de alta pobreza y alejadas de zonas urbanas, junto con incentivos mayores, d) Acompañamiento de un tutor por dos años y evaluación diagnóstica en el primer año.

PERÚ

CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL, CPM (2007) Y LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, LRM (2012)

Estas normas establecen las condiciones necesarias para, entre otros aspectos clave, una adecuada selección, progresión y desarrollo profesional del docente. Así mismo, brindan a los docentes la oportunidad de acceder a una carrera magisterial con oportunidades de mejoras salariales y de desarrollo profesional basadas en el mérito. Se incorporó en un solo sistema a los docentes y la entrada a la LRM es obligatoria para todos ellos. Algunas reformas son: a) Evaluación obligatoria cada cinco años, con posibilidad de desvinculación, b) Asignaciones mensuales por ubicación (zona rural, de frontera y otras zonas difíciles), y c) Concurso público que incluye prueba nacional, entrevista, clase demostrativa y evaluación de la trayectoria profesional.

Estos países han realizado esfuerzos por hacer reformas para mejorar la calidad de la enseñanza y el prestigio de la carrera docente. Estas reformas son un primer paso, pero el éxito de estos esfuerzos está en una implementación orientada, acompañada de una evaluación rigurosa de los resultados para poder hacer las modificaciones que aseguren lograr docentes efectivos.

¿Qué pasa con los directivos docentes?

Reflexionar sobre el rol, las funciones y la carrera específica para directivos docentes es un ejercicio aun limitado en la región. Sin embargo, hay documentos y estudios que evidencian la necesidad de diferenciar la carrera docente de la directiva y diseñar políticas también diferenciadas. El rol directivo está limitado en muchos casos a gestionar el componente administrativo de la institución, dejando de lado su función pedagógica y de líder educativo en la escuela. Además, no existen políticas claras que permitan identificar su perfil y sus condiciones para el desarrollo profesional en la medida en que va transitando por el sistema educativo. En opinión de M. Waissbluth (2018): *“Una escuela podrá tener los mejores profesores, la mejor infraestructura, se la podrá dotar de mayores recursos informáticos o pedagógicos, y sus resultados de aprendizaje no mejoran si no cuenta con un verdadero líder educativo.”* (pág. 161)

Por eso, es importante definir estándares y perfiles para los directivos docentes, estructuras que les permitan centrarse más en el liderazgo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas y menos en temas administrativos, reformar los procesos de selección, formación continua y evaluación, y proporcionar apoyo para el desarrollo pleno de las competencias directivas y de liderazgo. Tanto desde Reduca como desde el Grupo SURA se vienen haciendo esfuerzos para fortalecer este liderazgo.

El Grupo SURA, junto con otros aliados privados ha impulsado, a través de la Fundación Empresarios por la Educación en Colombia, la formación de directores en Colombia para entregar, al gobierno nacional, tanto lecciones aprendidas como un perfil de directivo adecuado.

Desde Reduca y, en el marco de su VII Encuentro Anual 2017, se hizo un llamado a los gobiernos latinoamericanos para que el rol directivo sea incluido y visible en las políticas regionales, nacionales y locales.

El equipo técnico de la Comunidad de Aprendizaje de Liderazgo Escolar, Caller, de Reduca, resalta la importancia del rol directivo escolar en la consolidación de escuelas incluyentes que reconozcan y respeten la diversidad y garanticen aprendizajes pertinentes a los contextos locales y globales, contribuyendo a la generación de condiciones para que sus estudiantes y la comunidad educativa en general aporten a la construcción de sociedades más equitativas, justas y solidarias.

Los resultados de investigaciones recientes demuestran el impacto que tiene la formación y el fortalecimiento del liderazgo del equipo directivo para la mejora escolar, en términos de la gestión institucional y el logro de metas de aprendizaje de los estudiantes. Los equipos directivos efectivos son capaces de construir una visión compartida del horizonte institucional, desarrollar a sus equipos de docentes y generar ambientes propicios para el aprendizaje en sus escuelas. Las relaciones, desarrollos pedagógicos y aprendizaje entre pares son la esencia que permite mejorar las prácticas en el aula y la convivencia escolar.

Con este propósito, en la tabla 3 se propone un conjunto de elementos para diseñar e implementar políticas orientadas a directivos escolares.

En Colombia, como se mencionó más arriba, la Fundación Empresarios por la Educación en alianza con la Fundación SURA, otras empresas del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, las alcaldías municipales y las entidades territoriales certificadas implementan el programa Rectores Líderes Transformadores, RLT.

TABLA 3

ELEMENTOS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A DIRECTIVOS ESCOLARES

Desarrollo institucional	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer sistemas de información y líneas de investigación que permitan recoger información básica y pertinente para retroalimentar políticas públicas. ■ Generar procesos colaborativos intersectoriales, articulados y sostenibles
Perfil, funciones y estándares de desempeño	<ul style="list-style-type: none"> ■ Llevar a cabo diagnósticos, recopilar y utilizar indicadores, evidencia internacional y experiencias locales. ■ Impulsar propuestas de perfil y estándares que incluyan diversidad de características.
Equipos e instancias de dirección escolar	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fomentar la construcción de redes de líderes escolares que fortalezcan su desempeño y promuevan el aprendizaje colaborativo.
Selección y evaluación de directores escolares	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fomentar la creación de criterios y lineamientos para la selección de los directivos. ■ Hacer recomendaciones para la evaluación de los directores escolares con base en experiencias identificadas y contextualizadas. ■ Posicionar la importancia de la evaluación directiva como un proceso formativo que considere acompañamiento en las áreas donde el directivo encuentre mayores oportunidades. ■ Impulsar procesos de evaluación participativa de la práctica directiva que incluyan a la comunidad escolar.
Estatus y condiciones de trabajo de los directivos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Generar mecanismos de reconocimiento y valoración de la carrera y la práctica de los directivos. ■ Revisar las políticas salariales de los directores escolares y establecer los cambios necesarios para crear criterios de salarios diferenciados.
Formación directiva	<ul style="list-style-type: none"> ■ Apoyar el aprendizaje profesional directivo y la colaboración de la comunidad educativa latinoamericana en torno al liderazgo directivo. ■ Generar y compartir aprendizajes sobre la formación del liderazgo directivo.

COLOMBIA

RECTORES LÍDERES TRANSFORMADORES, RLT

Es un programa de formación que potencia el liderazgo transformador de los rectores como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación. Se parte de evidencias según las cuales fortalecer el liderazgo de los directivos docentes en escuelas oficiales es un punto de partida para lograr transformaciones en la educación y aprendizajes de los estudiantes. La iniciativa incorpora el crecimiento personal en su ser y su hacer, y el fortalecimiento de las competencias como líder pedagógico, administrativo y comunitario.

El programa surge de una alianza público privada con amplia participación del sector empresarial en Colombia y en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales y las universidades.

La evaluación de impacto del programa (2018)¹⁷ muestra resultados positivos atribuibles a RLT en los desempeños de los estudiantes en las pruebas Saber 11 (graduandos) en lenguaje y matemáticas en

Continua >>

¹⁷ En 2015, la FEExE contrató a la Universidad de los Andes para realizar la evaluación de impacto de la cohorte de beneficiarios que iniciaron el programa en 2013, con el objetivo identificar y analizar el impacto y las transformaciones ocurridas en las instituciones educativas, en particular las atribuibles a la implementación de RLT.

COLOMBIA

»

el corto y mediano plazo, al igual que en la tasa de deserción. En cuanto a las variables cualitativas, se evidencia que el fortalecimiento de las competencias del rector permite ejercer un liderazgo transformador en las escuelas, mayor trabajo colaborativo, mejora en el clima escolar, en la comunicación y en la participación de la comunidad educativa en aspectos pedagógicos y de convivencia, y un mayor conocimiento y apropiación para la adecuada rendición de cuentas y la administración de recursos, entre otros.

http://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2016/Biblioteca/RLT/Informe_Evaluacion_RLT.pdf
<http://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2018/07/Resumen-Ejecutivo-Evaluacio%CC%81n-RLT-Fase-II-26-09-2017-.pdf>

Con todos estos insumos y recomendaciones, el sector público, el sector privado y la sociedad civil de los países miembros de la alianza Reduca-SURA podrán poner en marcha una agenda para fortalecer el diseño de políticas para una carrera directiva.

SUMAR ESFUERZOS

Abordar los retos que plantea el derecho a aprender requiere un esfuerzo de los gobiernos, del sector privado y de la sociedad civil. Como se mencionó en el Primer Encuentro Regional Alianzas Multisectoriales en Educación, liderado por el BID y Reduca en junio de 2018, se busca que por medio de alianzas multisectoriales se logre generar un impacto sistémico y estructural que vaya más allá de los resultados individuales y que implique un cambio a gran escala y sostenible en el pensamiento y la conducta de los individuos, los responsables políticos, las organizaciones y las empresas.

El rol de la sociedad civil y el sector privado será relevante en la medida en que sus intervenciones sean sistémicas, estructuradas y sostenibles. Javier González, en el Primer Encuentro Regional Alianzas Multisectoriales en Educación, plantea algunos de los ámbitos de participación del sector privado y público en educación:

- **INCIDENCIA PARA POSICIONAR TEMAS SOBRE LA AGENDA EDUCATIVA.** Alzar la voz de otros sectores para ejercer influencia y fijar temas relevantes. Generar conciencia, diálogo y difusión en torno a problemáticas invisibles frente al derecho a aprender.
- **INNOVACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS O INNOVACIÓN SOCIAL.** A partir de programas piloto que puedan demostrar resultados y ser adoptados por los gobiernos.
- **EVALUACIÓN.** Apoyar las transiciones de gobiernos, recogiendo resultados y evaluaciones para garantizar la continuidad de políticas públicas. Evaluación de políticas públicas y sistematización de los aprendizajes de experiencias. Generar mecanismos para el intercambio de experiencias-colaboración.
- **FINANCIACIÓN DE ASPECTOS DE LA PROVISIÓN EDUCATIVA** como infraestructura, materiales, dotación y, en algunos casos, subsidio a escuelas privadas. (J. González, 2018. Intervención en el Primer Encuentro Regional).

Para J. González (2018) la provisión directa o la privatización de la educación no es el camino, pues no genera mejoramiento del aprendizaje. Las empresas y la sociedad civil deben pensar cómo apoyar a las escuelas para su mejoramiento y cómo generar puentes y articulaciones con las políticas públicas. Es preciso repensar cómo orientar de mejor manera las inversiones y los esfuerzos realizados, muchas veces desligados de las apuestas y las necesidades del sector y desarticulados entre sí.

¿Cómo potenciar las alianzas multisectoriales en torno al derecho a aprender?

- Construir en forma colectiva y colaborativa propuestas estructuradas que escalen progresivamente hacia políticas públicas con las cuales garantizar aprendizajes desde una lectura apropiada del contexto.
- Aunar conocimientos, recursos y esfuerzos para impactar agendas públicas, motivando debates técnicos e informados sobre el estado de la educación y sobre los desafíos del sector, con la intención de compartir con diversos actores las medidas que se consideren urgentes para que los niños, las niñas y los jóvenes ejerzan a plenitud su derecho a aprender con una educación incluyente, equitativa y de calidad en toda la región.
- Potenciar las alianzas multisectoriales trabajando por un objetivo común ya sea desde los aportes técnicos, la incidencia en política pública o los aportes filantrópicos.
- Tener una mirada sistémica que trascienda a los gobiernos, reflexionar frente a los roles de los diferentes actores y sectores, generar intercambio de experiencias con quienes tienen apuestas similares, sistematizar los procesos y las lecciones aprendidas, y lograr que los pilotos desarrollados por organizaciones de la sociedad civil y por emprendedores puedan escalarse a nivel de política pública para ser sostenibles.

En opinión de David Bojanini, Presidente de Grupo de Inversiones Suramericana, *“las alianzas público-privadas son fundamentales porque el gobierno tiene un programa y unas metas pero muchas veces le queda difícil tener el presupuesto para ejecutar todo lo que quiere y ahí es donde pueden llegar entidades que están trabajando en educación y compartir experiencias y programas que han sido exitosos, que se han medido y que tienen impacto para que los pueda adelantar el gobierno o se puedan hacer en alianza.”* (Bojanini, D., comunicación personal, agosto de 2018).

Para este estudio se identificaron varias experiencias de alianzas multisectoriales exitosas. Aquí se destacan una iniciativa en primera infancia y la alianza constituida para la realización de este documento y sus acciones relacionadas.

AGENDA REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

Esta agenda regional consolida un proceso de diálogo de más de dos años entre un grupo multisectorial de actores comprometidos con la primera infancia, convocados desde 2015 en Brasil y en encuentros posteriores convocados por El Diálogo Interamericano.

Representantes de doce países latinoamericanos, organismos multilaterales, organizaciones de la sociedad civil (Reduca) y de la academia firmaron un gran pacto para incrementar los recursos financieros y los servicios públicos hacia la primera infancia, así como la atención integral de los niños y niñas menores de 6 años de edad.

Los firmantes acordaron priorizar sus esfuerzos en: a) Consolidar políticas o planes nacionales que adopten una visión de los niños y niñas como sujetos de derechos y su desarrollo integral como propósito, b) Fortalecer la gestión para una atención integral de calidad, pertinente y oportuna, dirigida a la primera infancia, c) Medición del desarrollo infantil que contemple sus múltiples dimensiones y d) Construir y consolidar una coalición sociopolítica que impulse la prioridad del desarrollo integral en la primera infancia tanto a nivel de las políticas públicas como del compromiso de los ciudadanos.

<http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/2017/Paginas/12-paises-America-Latina-Caribe-firmaron-declaracion-Agenda-Regional-Desarrollo-Integral-Primera-Infancia.aspx>

ALIANZA FUNDACIÓN SURA-REDUCA

En esta alianza confluyen líderes empresariales y organizaciones de la sociedad civil con la convicción de que la articulación entre actores diversos, el intercambio de experiencias y el reconocimiento de saberes y de puntos de vista contribuye a fortalecer una reflexión regional que apunta a la garantía del derecho a aprender como centro de la discusión pública.

Es precisamente el ejercicio participativo de la sociedad civil en las democracias lo que hace que iniciativas como las de las organizaciones que hacen parte de esta alianza impulsen y pongan en la agenda educativa la relevancia del derecho a aprender.



PUNTO DE PARTIDA

Avances y retos en catorce países

A

UNQUE EXISTEN retos comunes para la región en términos educativos, las particularidades de cada país brindan información de contexto y mayores elementos que permiten entender los desafíos educativos tanto particulares como regionales.

Este capítulo ofrece información sobre los avances y retos de los países que hicieron parte del estudio en la perspectiva de garantizar el derecho a aprender, desde las dimensiones y elementos desarrollados en este estudio. La información ha sido preparada por las organizaciones que hacen parte de Reduca en cada país y es presentada en dos partes: una primera con datos de contexto del país y de las principales variables de sus sistemas educativos y una segunda que recoge la perspectiva de estas organizaciones sobre la situación del derecho a la educación, los avances y retos del aprendizaje medido desde las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales, las formas de abordar el aprendizaje con opciones más pertinentes e inclusivas, los programas que se adelantan para mejorar, los desarrollos dedicados a fortalecer la situación de docentes y directivos y los esfuerzos de alianzas del sector privado y la sociedad civil.

Cada tema cuenta, además, con recomendaciones generales elaboradas por cada organización, resumidas para presentarlas en este documento.

Es preciso aclarar que la información suministrada en los indicadores por país no es homogénea ni en cuanto a los años reportados ni en cuanto a las metodologías de medición, lo que hizo muy difícil elaborar análisis comparativos. Eso llevó a que en los demás capítulos del libro se usarán fuentes parametrizadas tales como las propuestas por el BID y la Unesco. En algunos casos donde la información lo permitía se desarrollaron análisis cualitativos que combinaban ambas fuentes.

• ARGENTINA* •



POBLACIÓN

2017

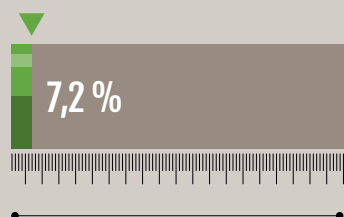
44.521.895

92,90% URBANA | 7,10% RURAL

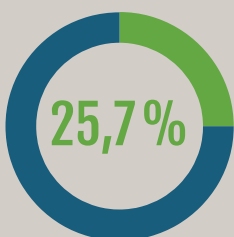
2018

Coefficiente de Gini 2016: 0,424

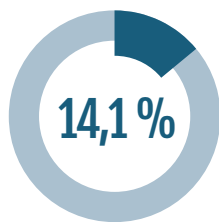
Desempleo total 2017



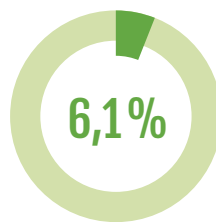
Pobreza total población urbana, 2017



¿CÓMO ESTAMOS EN EDUCACIÓN?



Gasto público en educación 2015



PIB invertido en educación 2015



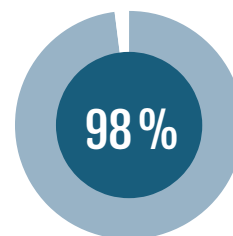
Inversión anual por estudiante 2015
USD \$ 2.180

La Argentina está organizada como un Estado federal descentralizado de 23 provincias y la ciudad autonomía de Buenos Aires.

El Ministerio de Educación Nacional promueve líneas de política educativa nacional y su implementación depende de las provincias.

Cuenta con currículo único.

Cuenta con gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades



Tasa de alfabetización 2010



Número de estudiantes por docente 2015

9,7

Cobertura 2017



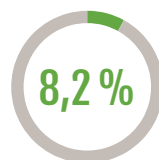
97,5% primaria 2015

85,9% secundaria 2010

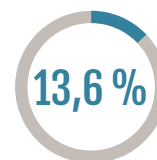
Tasa de abandono interanual **primaria** 2014 - 2015



Tasa de abandono interanual **secundaria Ciclo Básico** 2014 - 2015



Tasa de abandono interanual **secundaria Ciclo Orientado** 2014 - 2015



* FUENTES: La información aquí referenciada ha sido suministrada por Proyecto Educar 2050 en mayo de 2018. Reporta haber usado datos de fuentes como: Oficina de Censos de los Estados Unidos: Base Internacional de Datos (2015 y 2016); Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, Celade (2018); Instituto Nacional de Estadística y Censo (2010 y 2017); Encuesta Permanente de Hogares (2015); Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa (2017); Sistema Educativo Nacional. Informe Estadístico 2017; Relevamiento Anual (2014).



LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

En 2016 el gobierno argentino presentó el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina enseña y aprende” que, en línea con el artículo 14 de la Constitución Nacional y la Ley Nacional de Educación 26.206, concibe la educación “como un bien público y un derecho personal y social”, y como un pilar fundamental para la conformación de una sociedad más justa, equitativa, inclusiva y democrática. Este plan ha orientado las prioridades en educación, formación docente e innovación en los últimos dos años.

Argentina es el segundo país con mayor población urbana de la región (92 %), con solo 7 % ubicado en zona rural y porcentajes bajos de población indígena o afro, que participa con 2,4 % en la matrícula (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2010). Su coeficiente de Gini lo ubica entre los cinco países menos desiguales de la región.

El Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, CFE, definió núcleos de aprendizaje prioritarios para todos los niveles y años de escolaridad obligatoria, como un marco común para la enseñanza y el aprendizaje. La Ley Nacional de Educación estableció que las provincias y la ciudad autónoma de Buenos Aires pueden formular su diseño curricular de acuerdo con las particularidades regionales.

La universalidad de la escuela primaria, con una cobertura de 97,5 % y la masificación de la escuela secundaria, que hoy llega al 85,9 % de la población, son logros significativos en el acceso a la educación. Así mismo, la gratuidad de los servicios educativos estatales en todas sus modalidades y niveles, al igual que los programas estatales para población aborigen, son aspectos positivos en la búsqueda de la igualdad y la inclusión.

ARGENTINA ES EL SEGUNDO PAÍS CON MAYOR POBLACIÓN URBANA DE LA REGIÓN (92 %), CON SOLO 7 % UBICADO EN ZONA RURAL Y PORCENTAJES BAJOS DE POBLACIÓN INDÍGENA O AFRO, QUE PARTICIPA CON 2,4 % EN LA MATRÍCULA (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO, 2010).

De los catorce países analizados, Argentina es el quinto con mayor abandono escolar en secundaria (8,4 %). Si bien se ha avanzado en el acceso de jóvenes de diversos sectores sociales a la educación media, la brecha en términos de graduados es muy amplia. Estudios recientes señalan que el porcentaje de abandono para una cohorte teórica promedio ronda en 60 % en las escuelas públicas y 22 % en las privadas. Los que abandonan son, mayoritariamente, adolescentes varones pobres (Narodowski, 2016).

A pesar de los logros en acceso y gratuidad, las diferencias regionales y socioeconómicas generan grandes problemas de inequidad en cuanto a garantizar aprendizajes de calidad para todos. Existen brechas en los resultados de aprendizaje en ambas categorías según lo indican los resultados de las pruebas estatales Aprender 2017.

APRENDIZAJES CON SENTIDO

En las pruebas Pisa de 2012 Argentina se ubicó entre los diez países con menores puntajes (388) de los 65 participantes. Entre los ocho participantes de América Latina quedó solo por encima de Perú y Colombia y fue superado por Brasil, México, Uruguay.

En la prueba de matemáticas, 66,5 % de los estudiantes se encontraba por debajo del nivel 2, es decir, por debajo del nivel mínimo de aprendizajes esperados, y más de la mitad de estos mismos estudiantes no alcanzó el mínimo para el nivel 1. En la prueba de lectura, el país ocupó las posiciones más bajas, con 396 puntos. En ciencias se ubicó entre los países con más bajos desempeños, con 406 puntos; el 50,9 % de los evaluados obtuvo resultados por debajo del nivel 2 de desempeño y, de ellos, 19,8 % no alcanzó el nivel 1.

Los resultados de Aprender 2017 para ciencias sociales muestran que el 49 % de los estudiantes de nivel socioeconómico bajo alcanzan niveles de desempeño avanzado/satisfactorio y un 23 % se ubica por debajo del nivel básico. En el caso de los estudiantes pertenecientes a hogares de nivel medio, un 67 % se ubicó en los niveles de desempeño Avanzado/Satisfactorio y un 12 % por debajo del nivel básico. Por último, de la totalidad de estudiantes cuyos hogares pertenecen al nivel socioeconómico alto, un 85 % se ubicó en los niveles Avanzado/Satisfactorio y un 5 % por debajo del nivel básico.

Según Educar 2050, una asociación privada sin ánimo de lucro que trabaja por la mejora de la educación, existe un gran consenso sobre la necesidad de innovar en el sistema educativo para mejorar los aprendizajes. Diversos proyectos, acciones y programas se desarrollan en el ámbito provincial, promovidos tanto desde el Estado como desde organizaciones sociales en alianza con diversos actores, entre los que se encuentran Planea, Secundaria Rural Mediada por TIC, Escuelas Proa, la Nueva Escuela Secundaria de Río Negro y Vuelvo a Estudiar, entre otras.

En el ámbito nacional se está implementando la Secundaria Federal 2030, una política para transformar la escuela secundaria orientándola al desarrollo de capacidades y de proyectos de vida. Busca erradicar el fracaso escolar, promover la permanencia de los estudiantes en la escuela y vincular el nivel secundario con el mundo universitario y laboral. Esta iniciativa propone desarrollar las habilidades del futuro: aprender a aprender, a resolver problemas, compromiso y responsabilidad, trabajar con otros, pensamiento crítico y comunicación.

La Secundaria Federal 2030 permitirá identificar lecciones aprendidas con las cuales repensar y diseñar una línea de trabajo para la escuela primaria en aras de fortalecer la trayectoria completa de los estudiantes.

En cuanto a la equidad, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con el programa Escuelas Faro, que tiene como propósito acompañar a instituciones de gestión estatal en situación vulnerable para fortalecer el sostenimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes y el aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales para el siglo XXI. El programa propone que cada escuela construya un proyecto escolar de aprendizajes prioritarios con metas y estrategias específicas para la mejora de las capacidades de comunicación y resolución de problemas y las trayectorias escolares, en función de los desafíos específicos de su comunidad educativa.

RETOS

- Mejorar la calidad de los aprendizajes y la equidad.
- Mejorar la formación inicial y continua de los docentes y directivos.
- Mejorar la atención a las poblaciones vulnerables y a la ruralidad.
- Incorporar innovaciones pedagógicas y tecnológicas que puedan acompañar la enseñanza en las aulas.
- Mejorar el sistema de evaluación para una adecuada toma de decisiones con relación a la evidencia.

{ MEJORES DOCENTES, MEJORES DIRECTIVOS }

El rol del docente se ha identificado como uno de los principales retos tanto en relación con la carrera docente para ampliar incentivos de permanencia en el aula y reducir el ausentismo, como con una capacitación continua, innovación en las prácticas y seguimiento a resultados y desempeño. Por otro lado, parece imprescindible diseñar un esquema remuneratorio diferente, que revitalice la importancia del rol docente en función de su

capacitación, dedicación, compromiso, desempeño y resultados (Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, 2018. Informe Argentina).

En 2016, se estableció el Plan Nacional de Formación Docente (Resolución 286 del CFE), con el fin de promover la mejora sistémica de la formación docente inicial y continua, enfrentar el déficit de docentes con la titulación requerida y mejorar la calidad de la formación y las prácticas de los equipos directivos y docentes en ejercicio.

Con relación a los directivos, su carrera está prevista dentro del estatuto docente como una instancia más de desarrollo de la actividad docente. En Argentina no existe una legislación específica para la carrera directiva, por lo que resulta conveniente para la profesionalización de la actividad contar con políticas educativas exclusivas para directivos. Entre ellas resulta prioritario ofrecer una formación inicial y continua adecuada para el cargo, revisar el sistema de acceso al cargo público y generar un marco de actuación para dotar de mayor autonomía al directivo en la conformación de equipos de trabajo y toma de decisiones en la escuela.



RETOS

- Mejorar la formación inicial y continua de los docentes y los directivos.
- Mejorar las prácticas de seguimiento continuo a resultados y al desempeño.
- Diseñar políticas educativas y un marco de actuación exclusivos para la carrera de directivos.



SUMAR ESFUERZOS



Existen alianzas público-privadas que se traducen en convenios entre el Ministerio de Educación y organizaciones de la sociedad civil o empresas privadas. Dado que la demanda social educativa parece no estar totalmente cubierta por el

Estado, es allí donde tanto los empresarios como las organizaciones civiles encuentran su espacio de intervención. Las mayores inversiones en educación son en becas, reconocimientos e incentivos, dotación de equipos y/o materiales para los colegios, educación para el trabajo y el desarrollo humano, emprendimiento, formación docente y formación de directivos docentes.

Si bien existen alianzas que apoyan las necesidades existentes en materia educativa en el país, todavía hay desafíos por afrontar relacionados con una mejor articulación entre el sector público y privado, y una mejor coordinación entre las diversas intervenciones y colaboración conjunta.

• BRASIL* •

¿CÓMO ESTAMOS EN EDUCACIÓN?



POBLACIÓN

2015

204.900.000

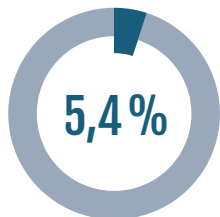
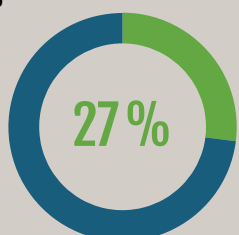
84,72 % URBANA | 15,28 % RURAL

Coeficiente de Gini 2017: 0,549%

Desempleo juvenil (16 a 24 años) 2015: 22,8%



Pobreza total 2015



PIB invertido en Educación 2014: 5,4%



Gasto público en educación pública (como porcentaje del PIB) 2015: 5,08%

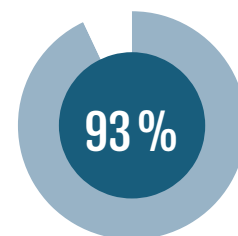


Inversión pública anual en educación por estudiante USD \$ 1955,14 2015

Existen varios programas y políticas federales. Sin embargo, cada ente federativo tiene autonomía para formular sus propias políticas.

Se adelanta la implementación de una Base Nacional Común Curricular. Ya fue homologada para educación infantil y enseñanza fundamental (6 a 14 años). Los municipios y estados la están adaptando y/o formulando sus currículos.

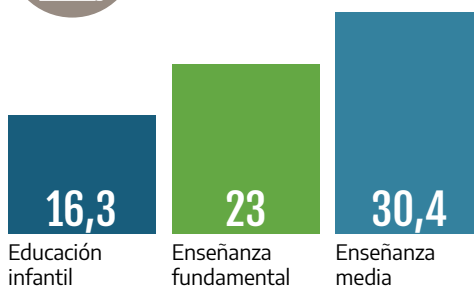
El Estado debe garantizar la educación obligatoria y gratuita de los 4 a los 17 años.



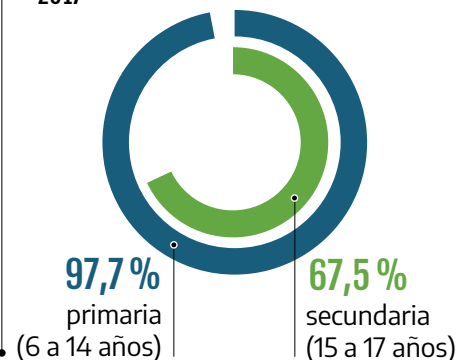
Tasa de alfabetización 2017: 93%



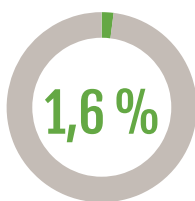
Número de estudiantes por docente 2017



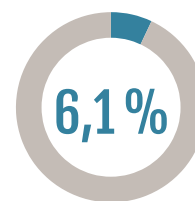
Cobertura neta 2017



Estudiantes que se van en primaria 2017: 1,6%



Estudiantes que se van en secundaria 2017: 6,1%



* FUENTES: La información aquí referenciada ha sido suministrada por Todos pela Educação en mayo de 2018. Reporta haber usado datos de las siguientes fuentes: Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD (2015 y 2017); Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira, INEP/ MEC (2017); Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (2015). Education at a glance (OCDE, 2015)



LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

Brasil cuenta con un Plan Nacional de Educación (2014-2024), una ley con veinte metas que incluyen acceso y calidad de la educación básica, educación superior y otros temas más estructurales como el financiamiento y la carrera docente (formación inicial y continua y plan de carrera). Sin embargo, el Ministerio de Educación anunció, a comienzos de 2018, las siguientes prioridades para la educación básica: a) Base Nacional Común Curricular, BNCC, b) Programa Más Alfabetización, c) Política Nacional de Formación Docente, d) Programa Nacional del Libro y del Material Didáctico, e) Programa Innovación Educación Conectada, f) Nueva Enseñanza Media, g) Escuela en Tiempo Integral (tiempo completo), h) Programa Nacional de Acceso a la Enseñanza Técnica y Empleo (Pronatec), i) Educación de Jóvenes y Adultos y j) Educación Escolar Indígena.

Entre los grandes logros de los últimos años cabe mencionar la ampliación de la edad obligatoria de la educación básica (antes se establecía de los 7 a los 14 años de edad y ahora va de los 4 a los 17), la creación de una evaluación sobre alfabetización y la formulación de una nueva política de enseñanza media que propone principalmente una flexibilización del currículo.

Otro avance importante ha sido la homologación, en 2017, de la Base Nacional Común Curricular, BNCC¹, de la educación infantil y la enseñanza fundamental. Para el momento en que se escribió este informe (mayo-junio de 2018) estaba en discusión la base de la enseñanza media. En este proceso la comunidad educativa, la sociedad civil, la academia y las organizaciones privadas han tenido un rol fundamental, contribuyendo a la propuesta por medio de consultas on line y audiencias públicas.

Siendo uno de los países más desiguales de la región y con un índice de pobreza del 27 %, Brasil todavía tiene 2,5 millones de niños, niñas y jóvenes por fuera de las escuelas. Aunque las tasas de abandono sean bajas en primaria (1,6 %), en secundaria son bastante altas (6,1 %), lo que evidencia también las diferencias entre lo urbano y lo rural, la educación pública y la privada, además de las disparidades regionales.

BRASIL TODAVÍA TIENE 2,5 MILLONES DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES POR FUERA DE LAS ESCUELAS. AUNQUE LAS TASAS DE ABANDONO SEAN BAJAS EN PRIMARIA (1,9 %), EN SECUNDARIA SON BASTANTE ALTAS (6,6 %).

El país intenta implementar políticas diferenciadas y flexibles (educación inclusiva, educación para jóvenes y adultos y educación rural) dirigidas a los grupos más vulnerables, garantizando mayores oportunidades de acceso a aprendizajes de calidad.

APRENDIZAJES CON SENTIDO

En los resultados de las pruebas Pisa 2015 en matemáticas, Brasil ocupó el penúltimo puesto de la región, con 70 % de los estudiantes ubicados en bajo desempeño. En ciencias, Brasil tiene un 40 % de sus estudiantes en el nivel 2 de la escala y finalmente en lectura cuenta con mejores resultados, pero todavía con un 51 % en bajo desempeño. Se calcula que 69 % de los jóvenes de 15 años de edad en este país no tienen las competencias básicas (BID, 2015).

Según los resultados de Terce en 2015, Brasil igualó la media regional, con resultados similares a los de Colombia, Argentina, Ecuador y Perú. Para la prueba de lectura de tercer grado, Brasil se ubicó en la media promedio de los países con 33,7 % de los estudiantes en el nivel 1. Los resultados mejoran para lectura en sexto grado: el país se ubica por encima del promedio general con 72 % de los estudiantes en los niveles 2 y 3. En matemáticas de tercer grado Brasil está por encima del promedio (700)

¹ La BNCC es un documento normativo que define un conjunto de aprendizajes, habilidades y competencias esenciales que todos los estudiantes necesitan desarrollar a lo largo de las etapas y modalidades de la educación básica.

con 727 puntos. Sin embargo, en sexto grado baja su desempeño a 709. En ciencias, el promedio de los resultados no difiere estadísticamente del de todos los países evaluados.

Hay muchos desafíos para mejorar los aprendizajes y las habilidades básicas y fortalecer el desempeño escolar de los estudiantes. El diseño y, principalmente, la implementación de la Base Nacional Común Curricular (BNCC) para orientar los currículos y la enseñanza, así como las propuestas pedagógicas de las escuelas públicas y privadas en todo el país, será de gran aporte a la hora de establecer conocimientos, competencias y habilidades esperadas de los estudiantes en cada etapa de su educación.



RETOS

- Mejorar aprendizajes para alcanzar los niveles adecuados de desempeño.
- Implementar la Base Nacional Común Curricular, BNCC, para contar con parámetros de calidad comunes y ayudar a la reducción de las desigualdades.
- Implementar la nueva política de enseñanza media que propone principalmente una flexibilización del currículo.
- Fortalecer y apoyar el proceso de alfabetización de los estudiantes para que adquieran a tiempo las competencias básicas en lectura, escritura y matemáticas hasta los 8 años de edad.

MEJORES DOCENTES, MEJORES DIRECTIVOS

El Plan Nacional de Educación (2014-2024) trae consigo por lo menos cuatro metas relacionadas con el maestro: meta 15, de formación inicial docente; meta 16, referente a formación continua; meta 17, de valoración del maestro, y meta 18, sobre plan de carrera.

Teniendo en cuenta que la calidad de los aprendizajes depende de la calidad del trabajo de los maestros, el gran desafío es poner en marcha una política nacional docente que logre mejorar la calidad y ampliar el acceso a la formación inicial y continua de profesores de educación básica, al servicio de la práctica pedagógica. Además, debe apuntar a elevar el prestigio de la profesión, perfeccionar los planes de carrera y garantizar condiciones de trabajo docente a la altura de los desafíos del aula.

En la actualidad no hay estándares definidos de formación o carrera en el país y la formación inicial de los docentes se imparte, sobre todo, en las universidades privadas. La ley permite que los maestros tengan cursos de magisterio, de nivel medio, para actuar en la educación infantil y en los años iniciales de la enseñanza fundamental. Sin embargo, el Plan Nacional de Educación prevé que todos los maestros de la educación básica tengan formación específica de nivel superior obtenida en cursos de licenciatura en el área de conocimiento en la que actúan.

En cuanto a los directivos y coordinadores, los datos del cuestionario de la Prova Brasil (2015) muestran que solo el 36 % de los profesores dice que su director siempre o casi siempre presta atención especial a aspectos relacionados con el aprendizaje de los alumnos y que solo el 25 % siempre o casi siempre discute metas educativas con los profesores. Por eso es importante profesionalizar las gestiones escolares, adoptando criterios técnicos de selección y asignación de directores y coordinadores pedagógicos y ofreciendo apoyo y formación orientada al liderazgo del trabajo pedagógico y a la creación de un ambiente escolar propicio al aprendizaje.



RETOS

- Valorar la profesión docente y hacer más atractiva la carrera para estudiantes con mejor desempeño en la enseñanza media.
- Crear un marco regulatorio que defina la formación inicial.
- Mejorar la capacidad de las universidades y redes de enseñanza para hacer frente a la complejidad inherente al proceso de formación, tanto inicial como continua.
- Crear criterios de acceso y pasantías o intercambios más alineados al trabajo del aula.
- Crear criterios de evaluación que conduzcan al desarrollo profesional en favor del aprendizaje de los alumnos y que valore la permanencia en el aula.
- Fortalecer el ambiente-escuela como espacio de formación docente y de estímulo al trabajo colaborativo entre los maestros.
- Crear un marco referencial docente que explicita las competencias profesionales que deben afrontar los docentes y promueva la coherencia entre las diferentes políticas docentes.
- Fortalecer la gestión escolar y la formación en liderazgo para directivos y coordinadores.
- Incluir criterios técnicos en la selección de los directivos.



SUMAR ESFUERZOS



Un ejemplo de articulación multisectorial es precisamente Todos Pela Educação, un movimiento que tiene como misión mejorar la calidad y equidad de la educación básica en Brasil. El sector empresarial, las organizaciones sin ánimo de lucro,

los gestores educativos, la academia y la sociedad civil están vinculados a este movimiento cuyos ejes de trabajo están relacionados con la articulación y la incidencia en cinco metas prioritarias:

1. Todo niño y joven de 4 a 17 años en la escuela.
2. Todo niño plenamente alfabetizado hasta los 8 años.
3. Todo estudiante con el aprendizaje adecuado a su grado.
4. Todo joven de 19 años con enseñanza media concluida.
5. Inversión en educación ampliada y bien gestionada.

Esta articulación ha permitido la incidencia en temas tan importantes como la ampliación de la edad obligatoria de la educación básica, la creación de una evaluación sobre alfabetización y la construcción del Plan Nacional de Educación 2014-2024.

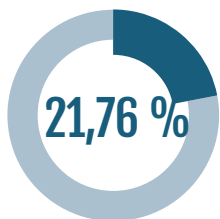


RETOS

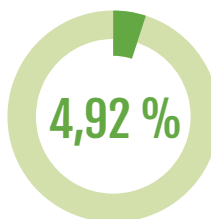
- Sistematización de experiencias.
- Trabajo en red con articulación de todos los sectores para el logro de un objetivo común: la mejora de la calidad de la educación en el país.
- Diálogo, escucha y participación de la comunidad escolar en el diseño de las políticas públicas.



¿CÓMO ESTAMOS EN EDUCACIÓN?



Gasto público en educación
2017



PIB invertido en educación
2015



Inversión anual por estudiante
2018

USD \$ 4.021

Primaria
USD \$ 4.127
Secundaria

POBLACIÓN

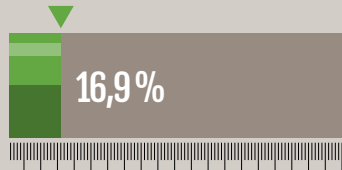
2017

17.574.003

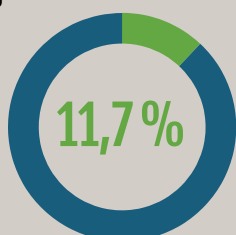
87,8 % URBANA | **12,2 %** RURAL

Coeficiente de Gini 2015 **0,477**

Desempleo juvenil (15 a 24 años) 2015



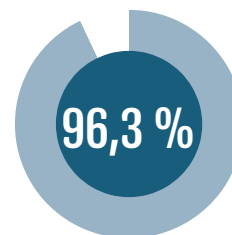
Pobreza total 2015



El Ministerio de Educación de Chile, Mineduc, cuenta con 16 Secretarías Regionales Ministeriales, Seremis, divididas a su vez en Departamentos Provinciales, Deprov, que dictan las políticas educativas pero no administran las escuelas. La educación pública depende actualmente de dos instituciones: los municipios (distritos) y los recientemente creados servicios locales de educación.

Existe un currículo único para todo el país, elaborado por el Ministerio y aprobado por el Consejo Nacional de Educación. Las escuelas pueden presentar sus propios programas curriculares para ser aprobados por el Mineduc.

En Chile la educación escolar es obligatoria durante trece años y el Estado debe asegurar acceso y cobertura a todos los estudiantes.



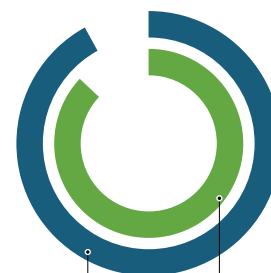
Tasa de alfabetización
2013



Número de estudiantes por docente
2017

17
promedio

Cobertura neta
2016



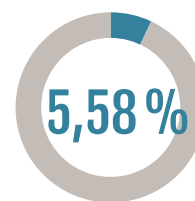
92,91 %
primaria

87,09 %
secundaria

Estudiantes que se van en **primaria**
2018



Estudiantes que se van en **secundaria**
2018



* FUENTES: La información aquí referenciada ha sido suministrada por Educación 2020 en mayo de 2018. Reporta haber usado datos de fuentes como: Instituto Nacional de Estadística, INE (2017); Banco Mundial (2013 y 2015); Ministerio de Desarrollo Social (2015); Observatorio del Gasto Fiscal en Chile (2017); Mineduc (2017); Unesco (2015); Centro de Estudios Mineduc (2018); OCDE (2018).



LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

Chile cuenta con trayectorias educativas parcialmente articuladas que se dan principalmente por el alto nivel de cobertura en los distintos niveles educativos. Sin embargo, la articulación no es tan fluida en la formación técnica profesional. Por esto, gran

parte de los desafíos se orientan a fortalecer las trayectorias educativas existentes en la formación técnico profesional y a facilitar la continuidad de estudios en el nivel superior. En los últimos veinte años, el país ha vivido un proceso de reforma importante con la declaración de la gratuidad escolar y la prohibición del copago, además de la gratuidad universitaria.

Con la aprobación, en 2017, de la ley que crea una nueva Educación Pública, en 2018 está en proceso de elaboración la Estrategia Nacional de Educación Pública, con la perspectiva del desarrollo de habilidades para el siglo XXI. La ley se orienta a dar un marco a las siguientes áreas: a) Cobertura y retención de estudiantes en el sistema, b) Convivencia escolar, c) Apoyos para el aprendizaje, d) Inclusión y atención diferenciada a los estudiantes, e) Implementación curricular y f) Articulación de los sectores y niveles educativos entre sí.

Los principales ejes de la agenda educativa del gobierno son:

- Garantizar el acceso universal a la educación inicial en todos los niveles medios (pasa de dos a cuatro años); fortalecer la institucionalidad de la educación parvularia y la creación de un plan nacional de calidad para el sector.
- Presentar un proyecto de ley para ampliar la gratuidad en la educación superior a las familias de menor ingreso socioeconómico.
- Crear un nuevo crédito administrado por el Estado para financiar los estudios de educación superior, dirigido a todas las instituciones acreditadas.

EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS, CHILE HA VIVIDO UN PROCESO DE REFORMA IMPORTANTE CON LA DECLARACIÓN DE LA GRATUIDAD ESCOLAR Y LA PROHIBICIÓN DEL COPAGO, ADEMÁS DE LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA CON LA LEY DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

En Chile existen cerca de 3.600 escuelas rurales (30 % del total nacional), las cuales atienden a cerca de 270.000 estudiantes en todo el territorio. El 50 % de las escuelas rurales corresponde a escuelas multigrado (menos de diez estudiantes en la escuela y varios niveles que cubrir). El principal desafío de la educación rural radica en el desarrollo de propuestas metodológicas que permitan generar aprendizajes de calidad y posibiliten asegurar la continuidad de los estudios. En la educación rural se enfatiza que los docentes tengan un pleno dominio técnico pedagógico y cuenten con autonomía para que puedan actuar como mediadores entre los estudiantes y el desarrollo de los contenidos curriculares.

APRENDIZAJES CON SENTIDO

Chile tiene algunas experiencias en inclusión educativa y desarrollo de habilidades para el siglo XXI:

- a. El Programa de Educación Intercultural Bilingüe, PEIB, cuyo objetivo fue “contribuir al desarrollo de la lengua y cultura de los pueblos originarios y a la formación de ciudadanos interculturales en el sistema educativo.” Este programa obtuvo logros en términos de cobertura, permanencia y aprendizajes².
- b. El SIMCE TIC es una evaluación de habilidades que son fundamentales para que los estudiantes puedan desenvolverse en la sociedad de la información y particularmente en el contexto escolar para resolver problemas, tareas escolares y aprender de manera autónoma a lo largo de su vida.

² Ver: http://www.dipres.gob.cl/597/articles-141216_informe_final.pdf.

- c. La evaluación estandarizada de aprendizajes en el ámbito nacional, además de medir los logros de los estudiantes, considera la evaluación de otros indicadores de calidad, entendidos como “un conjunto de índices que entregan resultados relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes.” (Agencia de Calidad de la Educación, 2014).

En Pisa 2015 Chile es el país que consigue los mejores resultados de la región en ciencias, lectura y matemáticas. En la prueba de lectura hay avances significativos respecto a 2012. Sin embargo, Chile no ha conseguido elevar los aprendizajes en ciencias y matemáticas en casi una década y un importante número de estudiantes no alcanza las competencias mínimas en estas áreas, especialmente los provenientes de escuelas con un alto índice de vulnerabilidad.



RETOS

- Implementar la Estrategia Nacional de Educación Pública y de las leyes que son parte de la reforma educativa aprobada por el congreso.
- Mejorar la calidad de los aprendizajes mediante la promoción de la innovación educativa.
- Crear una carrera directiva, la cual asegure que los profesionales que lideren los establecimientos sean los más competentes y mejor preparados.
- Aumentar tanto la cobertura como los coeficientes técnicos para la educación parvularia, asegurando que la proporción de estudiantes/educadores sea la adecuada para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Actualmente la cobertura de 0 a 5 años de edad es cercana al 45 %.
- Fortalecer las trayectorias educativas existentes en la formación técnico profesional y facilitar su continuidad de estudios en el nivel superior.

MEJORES DOCENTES, MEJORES DIRECTIVOS

Chile cuenta con un Sistema de Desarrollo Profesional Docente desde 2016. Tiene como objetivo fortalecer la profesión docente por medio de la regulación y el mejoramiento del ingreso de nuevos estudiantes, y crear un sistema de desarrollo profesional que permita a los docentes fortalecer y potenciar su práctica pedagógica y mejorar las condiciones laborales para el ejercicio profesional. El sistema regula la acreditación de instituciones que ofrecen la carrera de pedagogía, los requisitos para ingresar a la misma y el desarrollo profesional continuo en cinco tramos profesionales (inicial, temprano, avanzado, experto I y experto II). También regula las condiciones para el ejercicio profesional. Entre estas regulaciones se destacan mayor cantidad de horas para planificar y para el desarrollo de material pedagógico, y una mejora salarial que promedia el 30 % para todos los docentes.

Desde 2003 se viene aplicando el sistema de evaluación conocido como Docente Más, obligatorio para todos los docentes del sistema público. La entrada en vigencia de este sistema supone la elaboración de nuevos instrumentos de evaluación con base en un marco actualizado y en la incorporación de un nuevo módulo en el portafolio que recoge ámbitos del trabajo colaborativo de los docentes. La puesta en marcha de estas nuevas evaluaciones está en progreso.



RETOS

- Avanzar en la profesionalización y reconocimiento de la labor docente. Mejorar la formación inicial y continua del profesorado y las condiciones de trabajo de los docentes. En el actual escenario chileno, esas condiciones podrían garantizarse mediante una adecuada implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, cuya puesta en marcha se inició desde 2016.
- Contar con herramientas y capacidades que les permitan a los docentes implementar estrategias metodológicas innovadoras, basadas en el desarrollo de habilidades para el siglo XXI y competencias ciudadanas.
- Brindar herramientas a los docentes para crear ambientes inclusivos en sus aulas en los cuales puedan abordar la diversidad de orígenes y características de los estudiantes.
- Fortalecer la política de selección de directivos por parte de la Dirección Nacional del Servicio Civil y crear una carrera directiva.



SUMAR ESFUERZOS



El rol de organismos privados y de alianzas público-privados ha impactado distintas áreas de la educación como la gestión de establecimientos escolares, la injerencia en el proceso de construcción de política educativa y la promoción de programas educativos.

En cuanto a la gestión de establecimientos, en Chile está permitido que organizaciones sin fines de lucro puedan crear y administrar escuelas, recibiendo subvención estatal. Actualmente el 56 % de la matrícula nacional asiste a escuelas particulares subvencionadas.

En cuanto al proceso de construcción de política educativa, es común que distintas ONG sean invitadas a las comisiones de la Cámara de Diputados y al Senado a exponer su opinión respecto a diversos proyectos. Así, también, se han creado alianzas entre instituciones de la sociedad civil para realizar diagnósticos y hacer propuestas de política educativa, como el caso de Mejora la Técnica³, el Plan Maestro⁴ y el Plan Inicial⁵.

Otra área donde se puede observar participación del sector privado es en el financiamiento de distintos programas educativos, como promoción de la lectura, Escuelas de Segunda Oportunidad e implementación de innovaciones pedagógicas.

³ Ver: <https://www.mejoralatecnica.cl/>.

⁴ Ver: <http://www.elplanmaestro.cl/>.

⁵ Ver: <http://elplaninicial.cl/>.



POBLACIÓN

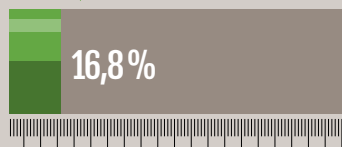
2017

49.454.150

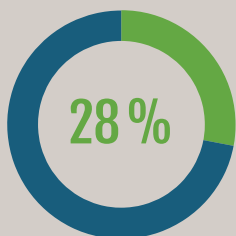
80,40% URBANA | 19,60% RURAL

Coefficiente de Gini 2016: 0,517

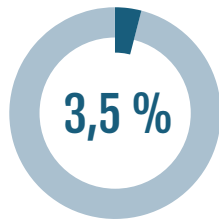
Desempleo juvenil (entre 15 y 24 años) 2018: 16,8%



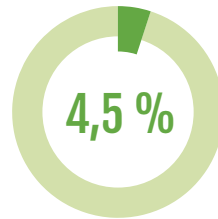
Pobreza total 2016: 28%



¿CÓMO ESTAMOS EN EDUCACIÓN?



Gasto público en educación (como % del PIB) 2017: 3,5%



PIB invertido en educación 2017: 4,5%

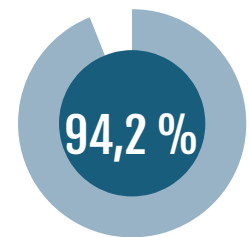


Inversión anual por estudiante 2014: USD \$ 3.060

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) es el ente rector de la política pública educativa. Los recursos para la educación se distribuyen entre las distintas entidades territoriales certificadas (ETC), quienes cuentan con autonomía para su administración, siguiendo los lineamientos del Ministerio.

La obligatoriedad y gratuidad comprende preescolar (un grado), básica secundaria y media.

El país cuenta con currículos autónomos, que se desarrollan en las instituciones educativas, teniendo como base los estándares, lineamientos y orientaciones ministeriales, así como su Proyecto Educativo Institucional (PEI).



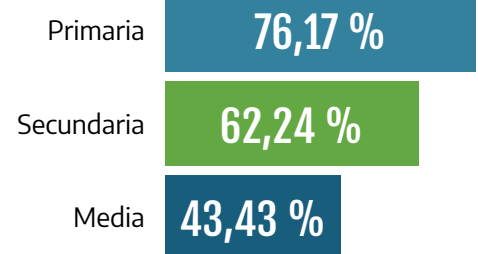
Tasa de alfabetización 2017: 94,2%



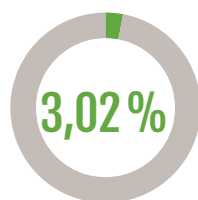
Número de estudiantes por docente 2016

32 zona urbana | 22 zona rural

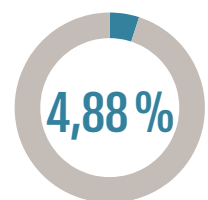
Tasa de cobertura neta 2016



Estudiantes que se van en primaria 2016: 3,02%



Estudiantes que se van en secundaria 2016: 4,88%



* FUENTES: La información aquí referenciada ha sido suministrada por la Fundación Empresarios por la Educación (Colombia) en mayo de 2018. Reporta haber usado datos de fuentes como: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2017); BID (2016); OECD (2018); Ministerio de Educación Nacional (2016); Fundación Empresarios por la Educación (2018); UNESCO (2017); Plataforma de Datos Abiertos del Gobierno Digital de Colombia (2016).



LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

A partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991 se fortaleció la descentralización del sistema educativo, otorgando mayor autonomía para el manejo de recursos y decisiones a las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) y a las Secretarías de Educación (SE) municipales y departamentales. El Estado ha hecho esfuerzos, desde entonces, para generar condiciones para su implementación y capacidades institucionales para mejorar la administración y ejecución de la política pública educativa y el acompañamiento a las instituciones educativas (IE). Sin embargo, la descentralización de la educación sigue siendo un reto para el país.

Colombia cuenta con un Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 que propone cinco principios orientadores: 1. Contribuir a la construcción de la paz, la cultura ciudadana y el sentimiento de nación, 2. Impulsar el desarrollo humano, la sostenibilidad y la equidad de la educación, 3. Reducir los altos niveles de inequidad y las brechas regionales, 4. Ampliar los temas educativos en todos los ámbitos del gobierno y la sociedad y 5. Entender la educación como una responsabilidad de la sociedad en su conjunto.

En el país se garantiza el paso de la primaria a la secundaria, pero no de la secundaria a la educación superior. De cada cien estudiantes que ingresan a grado primero, 45 llegan a grado once sin abandonar ni repetir, aspecto que se agudiza en las zonas rurales donde el 13,8 % de los niños entre 12 y 15 años de edad no asiste a la secundaria. Además, el 44 % de la población que habita en el campo se encuentra en situación de pobreza multidimensional, aspecto que contribuye a aumentar las tasas de abandono, principalmente en la transición entre primaria y secundaria.

A partir de la firma del Acuerdo Final de Paz con las FARC en noviembre de 2016, donde se establece su creación e implementación, en 2017 se formuló el Plan Especial de Educación Rural, PEER, que pretende responder a desafíos tales como la insuficiente infraestructura, la falta de pertinencia de los programas educativos, la dispersión de la oferta, la baja oferta de educadores cualificados para generar aprendizajes contextualizados y la baja capacidad administrativa, entre otros.

COLOMBIA ES UNO DE LOS PAÍSES MÁS DIVERSOS DE LA REGIÓN: 3,3 % DE LA POBLACIÓN ES INDÍGENA Y 10 % AFROCOLOMBIANA, ADEMÁS, POR LO MENOS UNO DE CADA CUATRO COLOMBIANOS VIVE EN EL CAMPO, PUES LA POBLACIÓN RURAL REPRESENTA MÁS DEL 30% DEL TOTAL NACIONAL.

APRENDIZAJES CON SENTIDO

Colombia es uno de los países más diversos de la región: 3,3 % de la población es indígena y 10 % afrocolombiana, además, por lo menos uno de cada cuatro colombianos vive en el campo, pues la población rural representa más del 30% del total nacional (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, 2017).

Para enfrentar estos retos, el país ha querido apostarle, por un lado, a una política educativa para la ruralidad que defina programas, proyectos y herramientas normativas diferenciadas. El PEER, formulado en 2017, busca trascender los modelos pedagógicos flexibles como única opción hacia propuestas pedagógicas que posibiliten condiciones para el aprendizaje y la convivencia en las ruralidades. Por otro lado, los proyectos etnoeducativos (2006 a 2010), que si bien ya no se encuentran en ejecución, marcaron un hito en la inclusión de población minoritaria en la garantía del derecho y la prestación del servicio educativo, impulsando el desarrollo de una política educativa de atención a los grupos étnicos del país (indígenas, afrocolombianos, negros, palenqueros, raizales y rom).

Algunas de las propuestas del gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) fueron: a) Programa Todos a Aprender (PTA)⁶, implementado desde 2012 y orientado a mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria de bajo desempeño en ciencias y lenguaje. El PTA opera mediante un

⁶ Ver: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/pta>.

esquema de formación y acompañamiento situado y cuenta con materiales propios para estudiantes. Este programa ha logrado llegar a zonas dispersas del país, b) Jornada Única⁷, que busca una mayor permanencia de los estudiantes y c) Ser Pilo Paga⁸, programa que otorga un crédito beca a los mejores bachilleres del país con menores ingresos económicos, para acceder a instituciones de educación superior (IES) acreditadas y de alta calidad.

En las pruebas Pisa, a pesar de que Colombia fue el país con más mejoras entre 2006 y 2015 frente a sus pares latinoamericanos, fue el que menos disminuyó las brechas entre los niveles socioeconómicos más altos y los más bajos. Según el informe Ideas para tejer (2018) de seguir al mismo ritmo de los últimos años, Colombia pasará a ser el país con mayores brechas entre sus pares para finales del próximo gobierno en 2022.

En términos de promoción y desarrollo de aprendizajes para y a lo largo de la vida, el Plan Nacional de Educación establece como visión para 2026 el desarrollo de habilidades tales como el pensamiento crítico, la creatividad, la curiosidad, los valores y las actitudes éticas; la participación democrática en la sociedad y la promoción del emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia, entre otros aspectos.



RETOS

- Fortalecer las capacidades y procedimientos del Ministerio de Educación Nacional, MEN, para la territorialización de la política pública, el acompañamiento a las Secretarías de Educación y la descentralización en la toma de decisiones.
- Consolidar una política pública de educación rural que defina programas, proyectos, y herramientas normativas diferenciadas.
- Fomentar la innovación en las escuelas, no solo en el uso pedagógico de las TIC, sino también innovaciones relacionadas con las necesidades propias de los contextos escolares, que desarrollen la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación y otras habilidades para la vida en el siglo XXI.
- Promover el desarrollo de contenidos y pedagogías pertinentes que disminuyan la deserción y la repitencia, y que conecten a los estudiantes con sus contextos.

{ MEJORES DOCENTES, MEJORES DIRECTIVOS }

En Colombia la autonomía docente está enmarcada por la Ley 115 y la definición de currículo autónomo adoptado. Los docentes pueden ejercer esta autonomía en el marco del desarrollo por competencias, estándares y demás lineamientos definidos por el MEN y de acuerdo con el horizonte institucional definido en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, de cada escuela.

En cuanto a la formación en servicio, se cuenta con tres tipos de iniciativas: los planes territoriales de formación liderados por las Secretarías de Educación municipales y departamentales, las estrategias lideradas desde el MEN para la formación en cascada de maestros (PTA) y los programas de apoyo a la formación de posgrado. Sin embargo, se observa una lectura superficial de las necesidades de las escuelas en la oferta de programas, lo que hace que sean poco pertinentes para las realidades de cada territorio y las dinámicas de la escuela.

Para el caso de los directivos, urge contar con una política que contemple la incorporación, la selección, la formación (inicial y en servicio) y la evaluación y/o seguimiento en aspectos no solo relacionados con su gestión administrativa sino también con su rol pedagógico en la escuela.

⁷ Ver: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-367130.html?_noredirect=1 .

⁸ Ver: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/pilopaga>



RETOS

- Redoblar esfuerzos en formación, evaluación y plan de la carrera docente y directiva.
- Generar contenidos de formación docente y directiva pertinentes a las necesidades del país y a las realidades de los contextos.
- Construir sistemas y procesos que permitan tener una evaluación multidimensional de la profesión docente que involucre el logro estudiantil, las observaciones en aula y la percepción de los estudiantes.
- Formar y desarrollar el talento directivo de primer nivel en términos pedagógicos y administrativos, dentro de un claro plan de carrera para el directivo.



SUMAR ESFUERZOS



Según lo reportado en el Sistema de Información de la Intervención Privada en Educación, Siipe (2018), de las 1.135 iniciativas reportadas en este sistema, las más frecuentes están orientadas a temas de ciudadanía, derechos humanos y

educación para la paz; formación de docentes y directivos docentes; cultura, arte y deportes, y becas, reconocimientos e incentivos y TIC.

En cuanto a iniciativas que involucran a distintos sectores y que han tenido incidencia en las políticas públicas educativas se reportan: el PTA, que emerge gracias a un estudio contratado por organizaciones de la sociedad civil y empresarios del país, y que luego el MEN adaptó y convirtió en política pública; el proyecto Ola Escolar, que surge en el marco de una alianza entre seis fundaciones empresariales (Argos, Bolívar Davivienda, Mario Santo Domingo, Orbis, Telefónica y Empresarios por la Educación) para la mejora de la infraestructura educativa⁹.

En Colombia la inversión social privada en educación está concentrada sobre todo en las zonas de influencia de las empresas. Incluso muchas de estas zonas se encuentran sobre-intervenidas por varias organizaciones, dejando de lado aquellas con necesidades importantes. Por otro lado, todavía existe un desconocimiento del funcionamiento y dinámicas del sector educativo por parte de organizaciones civiles y del sector empresarial, que hace que lo que se invierte no necesariamente responda a los retos y prioridades tanto de las instituciones educativas como del país.



RETOS

- Lograr que la inversión privada en educación responda de manera pertinente a las necesidades de las instituciones educativas y a los retos que enfrenta el país, a través del diálogo y la articulación con los organismos gubernamentales.
- Identificar las intervenciones privadas y potenciar alianzas que vayan más allá de intereses locales.
- Promover la sistematización y evaluación de los proyectos para identificar aprendizajes y buenas prácticas escalables a nivel nacional.
- Reconocer en la construcción de política pública educativa las necesidades, el conocimiento y la experticia de la sociedad civil en los territorios.

⁹ El ministerio ha utilizado Ola Escolar para la formulación de programas de infraestructura, principalmente en el marco del Plan Especial de Educación Rural, entre otros.

• ECUADOR* •



POBLACIÓN

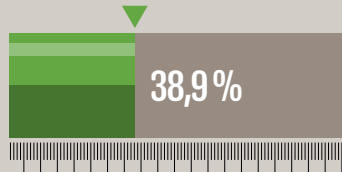
2018

16.822.398

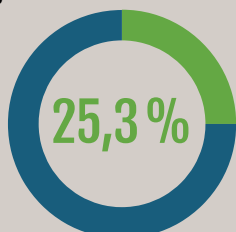
65,40% URBANA | 34,60% RURAL

Coefficiente de Gini 2017: 0,462

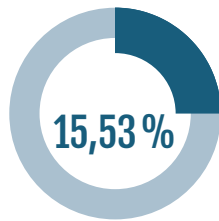
Desempleo juvenil (entre 15 y 24 años) 2016: 38,9%



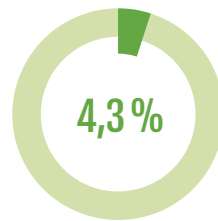
Pobreza total 2016: 25,3%



¿CÓMO ESTAMOS EN EDUCACIÓN?



Gasto público en educación 2018: 15,53%



PIB invertido en educación 2018: 4,3%

Gasto por alumno (% del PIB per cápita)

9,35%

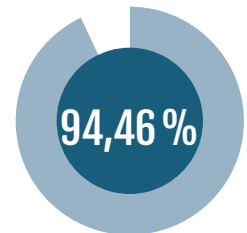
Nivel primario 2016

5,31%

Nivel secundario 2016

52,45%

Nivel terciario 2015



Tasa de alfabetización 2016: 94,46%

Es un sistema centralizado en el Ministerio de Educación (MinEduc), compuesto por 2 viceministerios, 8 subsecretarías y 24 direcciones. Territorialmente, se organiza en 9 coordinaciones zonales, 140 distritos y 1.117 circuitos educativos.

Gratuita hasta el tercer nivel de educación superior.

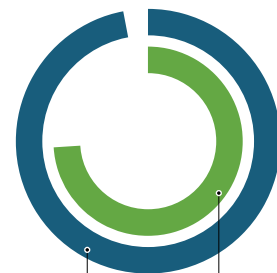
Existe un currículo único a nivel nacional. En 2016 se reformó para flexibilizarlo, dividiéndolo en: macro currículo ministerial obligatorio, meso currículo institucional (que se puede adaptar en el Plan Curricular Anual) y un micro currículo, que planifica el docente con posible flexibilidad.

Cobertura 2013



Número de estudiantes por docente 2006: 20,2 promedio

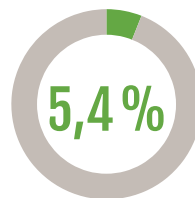
20,2 promedio



97,4% primaria

74,4% secundaria

Estudiantes que se van en primaria 2011-2012: 5,4%



Estudiantes que se van en secundaria 2011-2012: 6,8%



* FUENTES: La información aquí referenciada ha sido suministrada por Grupo FARO (Ecuador) en mayo de 2018. Reporta haber usado datos de fuentes como: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC (2016, 2017 y 2018); Ministerio de Educación de Ecuador (2013 y 2018); Knoema (2017); Banco Mundial (2015 y 2016); Encuesta de Condiciones de Vida, INEC (2014); Ministerio Coordinador de Desarrollo Social; Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador, SIISE (2016); Unicef (2013), Ministerio de Economía y Finanzas (2018).



LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

Existe un Plan Decenal de Educación, PNDE, 2016-2025, impulsado por el Ministerio de Educación, que recoge las propuestas realizadas por la comunidad educativa en un proceso participativo liderado por la Red de Maestros y Maestras por la Revolución Educativa (2016).

El plan contempla como uno de sus ejes principales el mejoramiento de la calidad de la educación y define objetivos estratégicos para su fortalecimiento y mejoramiento:

- a. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- b. Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes para el mundo laboral y la educación superior.
- c. Mejorar la calidad del servicio docente.

Con el objetivo de mejorar la calidad de la oferta educativa pública, en 2009 el Ministerio de Educación inició la implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, NMGE, cuyo fin es automatizar procedimientos que permitan mejorar la atención al público y garantizar una oferta completa de servicios educativos, modelo que se encuentra contemplado en el capítulo cuatro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Loei. El modelo implica ejecutar procesos de desconcentración desde la planta central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos a la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales¹⁰.

Ecuador ha tenido avances importantes en cobertura y en el mantenimiento de las trayectorias escolares. Según el *Informe de rendición de cuentas del Ministerio de Educación (2017)*, la tasa neta de asistencia alcanzó un 96,06 % en 2017, con lo cual se logró mantener la universalización de la Educación General Básica. La tasa neta ajustada de asistencia a bachillerato alcanzó un 71,88 % en 2017, es decir, 18,57 puntos más que en 2007 y 2,95 más que en 2015.

ECUADOR HA TENIDO AVANCES IMPORTANTES EN COBERTURA Y EN EL MANTENIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES. LA TASA NETA DE ASISTENCIA ALCANZÓ UN 96,06 % EN 2017, CON LO CUAL SE LOGRÓ MANTENER LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA.

Además, el ministerio trabajó en la atención al rezago educativo de niños, niñas y adolescentes de 8 a 14 años de edad con la finalidad de garantizar su inclusión y permanencia en el sistema educativo. Sin embargo, sigue siendo necesario cubrir el déficit cuantitativo en infraestructura educativa que persiste en el país, tanto en el número de establecimientos como en el de aulas, así como evaluar, mejorar y potenciar la infraestructura educativa disponible de manera eficiente.

Actualmente, Ecuador es uno de los países de la región con menores tasas de abandono escolar en secundaria (6,8 %), uno de los pocos con oferta de gratuidad en educación superior y con una inversión del PIB en educación que ha venido aumentando en la última década, siendo hoy una de las inversiones más altas en la región (5,3 %).

APRENDIZAJES CON SENTIDO

La política educativa de Ecuador se caracteriza por un enfoque inclusivo como apuesta por un aprendizaje pertinente, que valore el contexto y, de esta manera, mejore el desempeño de los estudiantes. Como parte de ella se propone:

- a. Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que valore la diversidad cultural e incremente la equidad educativa. Actualmente, el ministerio cuenta con 21 distritos de Educación Intercultural Bilingües y sus titulares pertenecen a la nacionalidad cuya población es

¹⁰ Ver: <https://educacion.gob.ec/que-es-el-nuevo-modelo-de-gestion-educativa/>

mayoritaria en ese territorio, así como con 190 Circuitos Educativos Interculturales Bilingües, con lo que la estructura administrativa está mucho más articulada a la realidad territorial.

- b. Lograr la flexibilidad curricular. La reforma curricular de 2016 flexibiliza el currículo por áreas, niveles y subniveles, con objetivos educativos y destrezas con criterio de desempeño que pueden ser seleccionadas de acuerdo con las características de los estudiantes y del entorno. Existe el macrocurrículo ministerial obligatorio, el mesocurrículo institucional que puede hacer adaptaciones en el Plan Curricular Anual y el microcurrículo que planifica el docente con flexibilidad (Ministerio de Educación, 2016). Existe también el Currículo Nacional Intercultural Bilingüe de las Nacionalidades para catorce de ellas.
- c. Evaluar en forma constante. Hay varias pruebas estandarizadas para evaluar el desempeño educativo lideradas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Ineval, que miden el cumplimiento de los estándares educativos y permiten la mejora continua. Ecuador participó en las pruebas Pisa en 2017 por primera vez¹¹.
- d. Desarrollar políticas y programas dirigidos a mejorar la convivencia escolar y lineamientos y protocolos en contra de la discriminación y la violencia, con el liderazgo de la Dirección de Democracia y Buen Vivir del Ministerio de Educación. Esta estrategia se trabaja directamente con los Departamentos de Consejería Estudiantil en todos los distritos, mediante campañas como “Más unidos, más protegidos”, para prevenir y actuar frente a situaciones de violencia, abuso y acosos escolar¹².

Los resultados de las pruebas Terce muestran el significativo avance de Ecuador frente a las pruebas de 2006. Según el informe de la Unesco 2015, al comparar los resultados de Ecuador con los demás países participantes en el estudio, se advierte que sus logros de aprendizaje suelen ser similares a los del promedio general. Excepciones a ello son los casos de lectura y escritura en sexto grado, donde el promedio nacional es inferior a la media regional.

Los resultados obtenidos muestran, además, que el nivel socioeconómico de los estudiantes y el grado de violencia en el barrio donde se inserta el establecimiento escolar resultan clave para comprender las diferencias en los resultados obtenidos. La infraestructura de la escuela (instalaciones, equipamiento y servicios disponibles) también se relaciona con el desempeño escolar de los estudiantes.



RETOS

- Fortalecer y continuar con la eliminación de barreras de acceso: útiles escolares, desayuno, uniformes y textos, transporte en zonas alejadas y rurales.
- Revisar el acceso en zonas donde se eliminaron escuelas por el reordenamiento escolar.
- Intensificar la flexibilidad curricular y la relevancia de aprendizajes de acuerdo con contextos y necesidades.
- Evaluar el impacto de los proyectos implementados.

MEJORES DOCENTES, MEJORES DIRECTIVOS

El proyecto educativo nacional plantea como uno de sus objetivos estratégicos el desarrollo profesional docente mediante dos líneas de acción:

¹¹ Pruebas nacionales estandarizadas: Pruebas Ser Estudiante en la Infancia, Pruebas Ser Estudiante, Pruebas Ser Bachiller y Pruebas Ser Estudiante en la Mitad del Mundo.

¹² Ver: <https://educacion.gob.ec/mas-unidos-mas-protegidos/>

- ▣ Formular un sistema integral de formación docente inicial y continua acorde con los avances pedagógicos, las prioridades educativas y la realidad diversa y pluricultural del país, y propiciar equipos docentes que se desempeñen de manera ética y competente, que sean valorados por ellos y por sus estudiantes.
- ▣ Implementar una nueva carrera pública magisterial que permita la evaluación y remuneraciones con base en el desempeño.

Estas medidas buscan acreditar la calidad de la formación ofrecida a los profesores en sus diversas etapas y modalidades, evaluando y racionalizando los centros de formación docente, públicos y privados, universitarios y no universitarios, con base en criterios claros y técnicamente sustentados de calidad, y fomentando una cultura de evaluación y autoevaluación de la gestión. De igual manera, esto permitiría la asignación de los maestros mejor preparados a las zonas más vulnerables, para atender el derecho de los estudiantes a una educación de calidad y al buen trato, así como para revalorar socialmente la función docente.



RETOS

- ▣ Construir indicadores de desempeño que aseguren el perfil necesario para formar en habilidades del siglo XXI: comunicación, tecnologías, habilidades socioafectivas, pensamiento crítico, resolución de problemas, toma de decisiones, aprender a aprender, trabajo en equipo.
- ▣ Plantear estímulos para que los mejores profesionales ingresen y permanezcan en el magisterio, sobre todo en entornos vulnerables.
- ▣ Diferenciar la formación de directivos de la de los docentes, ofrecer una formación adecuada y específica de acuerdo con sus responsabilidades.



SUMAR ESFUERZOS



Existen alianzas público-privadas que se traducen en convenios entre el Ministerio de Educación y fundaciones o empresas privadas (Grupo FARO, Enseña Ecuador y Fundación Crisfé, por ejemplo). Así mismo, hay empresas, fundaciones y cooperación internacional que aportan a proyectos gestionados por ellas mismas en convenio con el Ministerio.

Una iniciativa que involucra a distintos sectores es el Acuerdo Nacional por la Calidad y la Inclusión en la Educación, convocado por el Ministerio de Educación, que propone el involucramiento de diferentes actores de la sociedad para cambiar y mejorar el sistema educativo nacional.

La sociedad civil ha elaborado el Contrato Social por la Educación, que es un movimiento pluralista cuyo objetivo es apoyar la elaboración colectiva y vigilar el cumplimiento de políticas públicas que apunten a la construcción de un nuevo proyecto educativo.



RETOS

- ▣ Se considera que el apoyo del sector privado es ante todo económico y no existe un directorio de organizaciones y/o entidades aliadas para promover el trabajo educativo en el país.
- ▣ Es necesario fortalecer y estimular, junto con el sector empresarial, el concepto de inversión social y aumentar la confianza para hacerla efectiva.

• EL SALVADOR* •

¿CÓMO ESTAMOS EN EDUCACIÓN?



POBLACIÓN

2017

6.377.853

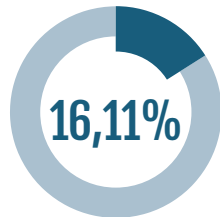
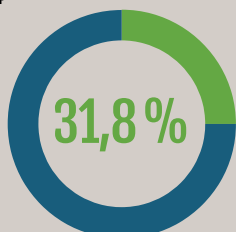
67,2% URBANA 2016
32,8% RURAL 2016

Coefficiente de Gini 2014
0,436

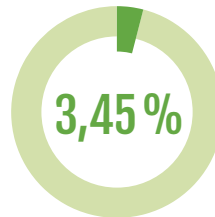
Desempleo juvenil (de 15 a 24 años) 2016



Pobreza total 2014



Gasto público en educación 2016



PIB invertido en educación 2016

Inversión anual promedio por estudiante) 2016

USD \$ 363.07

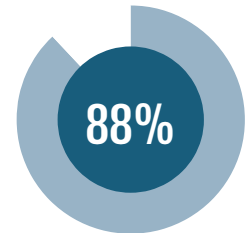
Preprimaria

USD \$ 603.40

Primaria

USD \$ 558.10

Secundaria

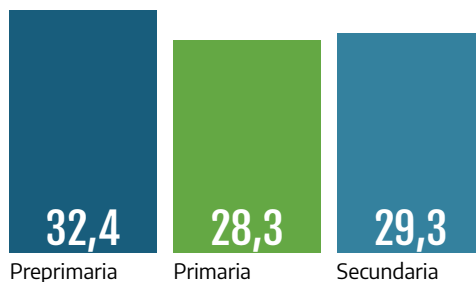


Tasa de alfabetización (15 años o más) 2015

- Cuenta con políticas educativas mixtas.
- Cuenta con currículo único.
- Cuenta con gratuidad y obligatoriedad de la educación inicial, parvularia, básica, media y especial.



Número de estudiantes por docente 2016



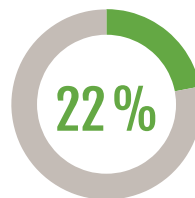
Cobertura neta 2016



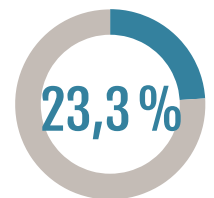
84,8% primaria

64,3% secundaria

Estudiantes que se van en primaria 2015



Estudiantes que se van en secundaria 2015



* FUENTES: La información aquí referenciada ha sido suministrada por Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo, Fepade, en mayo de 2018. Reporta haber usado datos de fuentes como: Institute for Statistics, Unesco (2014, 2015, 2016, 2017); Cepal (2014); Statistic Division, United Nations (2016).
Nota: Los valores de abandono indican la deserción acumulada en cada nivel.



LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

El Plan El Salvador Educado, propuesto en 2016 por el Consejo Nacional de Educación, Coned, es de carácter intersectorial e incorpora una visión integral de la educación de calidad basada en el enfoque de derechos. Por su parte, el Plan Nacional de

Educación en Función de la Nación (2014-2019), establecido por el Ministerio de Educación, Mined, tiene el propósito de desarrollar un país “productivo, educado y seguro para alcanzar una educación de calidad con inclusión y equidad social, desde una concepción integral de desarrollo humano.” (Mined, 2015).

El Coned ha identificado seis desafíos en la educación: a. Escuelas libres de violencia y eje central de la prevención, b. Docentes de calidad, c. Atención al desarrollo integral de la primera infancia, d. Doce grados de escolaridad universal, e. Educación superior para un país productivo innovador y competitivo y f. Infraestructura acorde con una educación integral de calidad. Adicionalmente, otro gran desafío para El Salvador es el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema, que incluye un alto porcentaje de población rural (32,8 % en 2016) y altos niveles de pobreza (31,8 % en 2014).

De la matrícula total en 2017, el 44 % se registraba en escuelas rurales y el 56 % en escuelas urbana. Sin embargo, no se cuenta con programas específicos para la educación en el ámbito rural. El Mined ha desarrollado al menos estos dos esfuerzos en materia de educación flexible: Las escuelas multigrado y la educación flexible para jóvenes y adultos en los grados del tercer ciclo básico y la educación media general. Esta última está dirigida a jóvenes y adultos que no han completado oportunamente su educación en el sistema regular o viven en situación de vulnerabilidad.

En cuanto a las transiciones escolares, no se garantiza el paso de la educación primaria a la secundaria en términos de generar el cupo en el sistema escolar y la transición de la secundaria a la educación superior está asociada a las condiciones socioeconómicas de los jóvenes y las familias pues esta última es predominantemente privada.

Cifras de 2015 indican que El Salvador tiene altas tasas de abandono escolar en primaria (22 %) y secundaria (23 %). Según situaciones particulares del territorio, la infraestructura escolar limita el acceso (por lejanía entre escuela y vivienda), es insuficiente (falta de espacio apropiado para el desarrollo escolar y hacinamiento) y tiene recursos básicos limitados o condiciones de inseguridad frente a amenazas naturales o de violencia social.

EL SALVADOR TIENE ALTAS TASAS DE ABANDONO ESCOLAR EN PRIMARIA (22 %) Y SECUNDARIA (23 %). SEGÚN SITUACIONES PARTICULARES DEL TERRITORIO, LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR LIMITA EL ACCESO, ES INSUFICIENTE Y TIENE RECURSOS BÁSICOS LIMITADOS O CONDICIONES DE INSEGURIDAD FRENTE A AMENAZAS NATURALES O DE VIOLENCIA SOCIAL.

APRENDIZAJES CON SENTIDO

El Salvador no presenta las pruebas Pisa. Sin embargo, hizo parte del Serce (el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo) en 2008, donde obtuvo resultados intermedios frente a países como Perú, Ecuador y Nicaragua, ubicándose

por debajo del promedio de la región tanto en matemáticas como en lectura. Si bien no participó en el Terce en 2013, actualmente está participando en el Erce (Cuarto Estudio Regional de Evaluación del Aprendizaje) que actualmente lidera Unesco y que aplicará pruebas en el año escolar 2019.

Los resultados de la prueba Nacional Paes 2017 evidencian un puntaje para toda la población de 5,36 en una escala de cero a diez, que experimentó un ligero incremento de diez centésimas con relación a 2016 (5,26). La diferencia entre los sectores público y privado es de un punto, que en términos porcentuales se traduce en casi un 10 % de mayor rendimiento en el privado. Esto evidencia diferencias en aprendizajes dependiendo del nivel socioeconómico de los estudiantes.

Ante la situación de inseguridad en El Salvador y la presencia de grupos delictivos, el Mined ha identificado nuevas formas de violencia que permean las escuelas. Un nuevo desafío implica garantizar seguridad y un ambiente propicio para el aprendizaje en las escuelas y que estas, a su vez, se

conviertan en ambientes de protección. La fragilidad de las capacidades instaladas por parte de los directores y las directoras, los docentes y el personal administrativo para mediar o resolver conflictos entre los diferentes actores de la comunidad educativa evidencia debilidad para gestionar los climas de violencia al interior y en los alrededores de los centros educativos.

Para atender esta problemática, en mayo de 2018 se lanzó la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, liderada por el Mined con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, GIZ; Oxfam El Salvador, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Usaid, y la Fundación para la Educación Integral Salvadoreña, Fedisal, que responde al Plan El Salvador Educado. La política contiene cinco ejes estratégicos: 1. Participación de niñas, niños, jóvenes y adolescentes, 2. Educación familiar, 3. Promoción de la seguridad social y ambiental en el ámbito escolar, 4. Formación en convivencia escolar y cultura de paz al personal docente, técnico y administrativo y 5. Institucionalización de la convivencia escolar desde una cultura de paz con perspectiva de género. Estos ejes van acompañados de nueve estrategias y 35 líneas de acción. (Consejo Nacional de Educación, Coned, 2016).



RETOS

- Eliminar barreras de acceso a la educación, con énfasis en la parvularia y la media.
- Fortalecer un modelo de educación para zonas rurales.
- Disminuir las brechas para permanecer en el sistema, asociadas a factores socioeconómicos, de violencia y culturales, y garantizar las transiciones exitosas.
- Aumentar la calidad en todos los niveles (en términos de oportunidades y logros de aprendizaje).
- Promover ambientes escolares libres de violencia y generadores de igualdad, participación y sana convivencia.
- Continuar evaluando los desempeños a partir de pruebas internacionales y nacionales.
- Mejorar y aumentar la infraestructura escolar para atender la demanda y garantizar el acceso.

MEJORES DOCENTES, MEJORES DIRECTIVOS

El Mined adelanta el Plan Nacional de Formación de Docentes en Servicio en el Sector Público (2015-2019), que se inserta en la construcción de un Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente. Es una iniciativa de alcance nacional dirigida a mejorar las competencias de los docentes en servicio de los distintos niveles educativos. Está previsto que la implementación de este plan constituya una plataforma para actualizar la formación inicial de docentes, la revisión del currículo nacional, la creación de un subsistema de evaluación de desempeño docente y el desarrollo de posgrados y especializaciones.



RETOS

- Fortalecer la oferta de formación docente para que sea relevante y de calidad.
- Contar con docentes calificados de acuerdo con las necesidades de desarrollo integral de la población según los niveles educativos y las áreas de docencia (coherencia entre las especialidades de formación y las demandas del sistema escolar).
- Desarrollar iniciativas para reconocer el buen desempeño docente, implementar un esquema de salarios, promoción, incentivos y evaluación, basado en las competencias pedagógicas y desempeño en el aula.



RETOS

- Contar con mecanismos de apoyo para solventar las necesidades de salud física y mental de los docentes en contextos de fuerte estrés debido a las condiciones de violencia que se viven dentro y fuera de las escuelas. Brindar asesoría y formación para hacer frente a estas situaciones y contar con apoyo de psicólogos o trabajadores sociales en el ámbito escolar.
- Fortalecer el rol de directores y subdirectores para que cuenten con las competencias para desempeñar una adecuada gestión administrativa y pedagógica.



SUMAR ESFUERZOS



El Salvador dispone de alta inversión de organismos multilaterales a través de cooperación internacional, principalmente con Estados Unidos, España, Japón, Alemania y Canadá. Además, ha ejecutado importantes proyectos financiados por préstamos del Banco Mundial y del BID. Así mismo, ha contado con la participación de organismos de las Naciones Unidas, la OEI y la OEA.

En el marco de las experiencias recientes de incidencia multisectorial para apoyar y financiar planes en educación están los Círculos de Atención Integral a la Primera Infancia (2010), la Política Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (2013) y la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz (2018).

Las mayores inversiones privadas en educación se dan en becas, dotación de equipos y/o materiales para centros escolares, educación para el trabajo y el desarrollo humano, emprendimiento, infraestructura, innovación y TIC, y también a través de programas como el de apadrinamiento escolar de Fepade¹³, en cuyo contexto las empresas apoyan escuelas en ciertos ámbitos.

Las motivaciones del sector privado para invertir en educación tienen que ver con favorecer la sostenibilidad de la empresa en el largo plazo, mejorar la calidad educativa de futuros empleados para impulsar/facilitar iniciativas tecnológicas y procesos de mejora continua, implementar programas de responsabilidad social empresarial, disminuir la violencia, generar mayor confianza y favorecer oportunidades de negocios, así como mejorar la imagen corporativa de las empresas.



RETOS

- Fortalecer la apertura de las instituciones gubernamentales a la inversión privada en educación y fortalecer el trabajo conjunto para alcanzar los objetivos comunes.
- Contabilizar, de forma permanente y sistemática, las inversiones privadas en aspectos educativos: en qué se invierte, cómo, cuál es el monto invertido, así como divulgar los resultados de la inversión.
- Motivar la inversión privada en temas educativos estimulando los esquemas que van más allá del asistencialismo y reflejar prácticas de responsabilidad social empresarial.
- Asegurar que la inversión privada se base en estudios de necesidades para responder efectivamente a las carencias y desafíos de los centros escolares intervenidos.
- Fortalecer la difusión de la inversión privada en El Salvador de manera que se pueda conocer su alcance y el impacto logrado, para animar a otros actores a invertir.

¹³ Ver: Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (<https://fepade.org.sv/>)

¿CÓMO ESTAMOS EN EDUCACIÓN?



POBLACIÓN

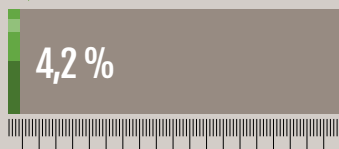
2016

16.580.000

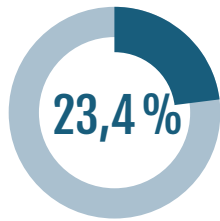
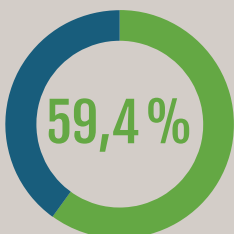
39,8% URBANA | 58,3% RURAL

Coefficiente de Gini 2017: 0,63%

Desempleo juvenil (entre 15 y 29 años) 2017: 4,2%



Pobreza total 2014: 59,4%



Gasto público en educación 2016



PIB invertido en educación



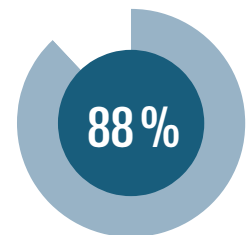
Inversión anual por estudiante

USD \$ 415.77

Las políticas educativas son centralizadas, aunque han evolucionado hacia una gestión mixta. La estructura se organiza en un Ministerio de Educación (Mineduc) que cuenta con un Consejo Nacional de Educación como asesor y una Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación (Digecor), que está a cargo de las 25 Direcciones Departamentales de Educación (Dideduc).

El currículum se llama Currículo Nacional Base, CNB, es único y flexible para adaptarse a las necesidades de cada región.

La educación es obligatoria y gratuita en los niveles inicial, primario y ciclo básico de secundaria (9 años de escolaridad).



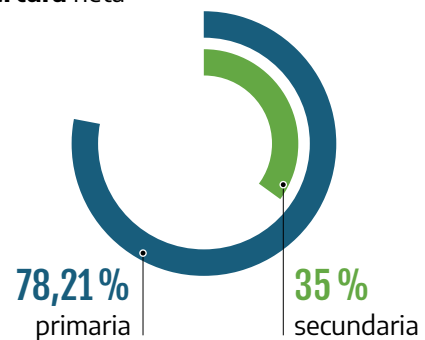
Tasa de alfabetización 2016



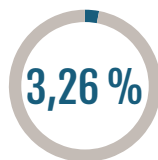
Número de estudiantes por docente

20 promedio

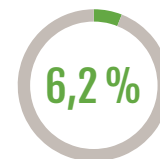
Cobertura neta 2016



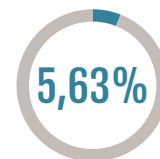
Estudiantes que se van en primaria 2016: 3,26%



Estudiantes que se van en secundaria 2016



Básico



Diversificado

* FUENTES: La información aquí referenciada ha sido suministrada por Empresarios por la Educación (Guatemala) en junio de 2018. Reporta haber usado datos de fuentes como: Banco Mundial (2018); Celade (2017); Informe Nacional de Desarrollo Humano, PNUD (2016 y 2017); Anuario Estadístico, Ministerio de Educación (2016); Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, Instituto Nacional de Estadísticas, ENEI (2017); Consejo Nacional de Alfabetización (2016).



LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

El 59,3 % de la población guatemalteca se encuentra en situación de pobreza y en departamentos como Alta Verapaz y Sololá se supera el 80 %. Un alto porcentaje de la población habita en el área rural (58,3 %) lo que determina uno de los

principales retos que enfrenta el país: el acceso a la educación. Según el Ministerio de Educación, Mineduc (2016), los departamentos con altos niveles de pobreza tienen menores niveles de cobertura.

Entre 1997 y 2008 funcionó el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo, Pronade, que se gestionó tomando en cuenta los Comités Educativos, Coeduca, organizados para administrar en forma descentralizada las Escuelas de Autogestión Comunitaria, EAC, y que recibían financiamiento del Mineduc. Con este programa se logró el acceso a la educación en áreas rurales, en su mayoría de difícil acceso, y en las cuales no había escuelas funcionando. Con ello se logró una cobertura en primaria de más del 90 %.

El 32 % de la población en el sistema educativo es indígena, lo cual supone un reto todavía mayor en términos de inclusión, interculturalidad y multiculturalidad. En esta población persisten altos índices de deserción y repitencia en los primeros grados y aunque hay acceso a la educación en la secundaria de forma gratuita, no todos los jóvenes del área rural llegan al nivel medio.

**EN GUATEMALA
EL 59,3 % DE LA
POBLACIÓN SE ENCUENTRA
EN SITUACIÓN DE POBREZA Y
EN DEPARTAMENTOS COMO
ALTA VERAPAZ Y SOLOLÁ
SUPERA EL 80 %.
UN ALTO PORCENTAJE DE
LA POBLACIÓN HABITA EN
EL ÁREA RURAL (58,3 %) LO
QUE DETERMINA UNO DE
LOS PRINCIPALES RETOS
QUE ENFRENTA EL PAÍS: EL
ACCESO A LA EDUCACIÓN.**

Guatemala tiene experiencias importantes con programas que atienden a la población rural e indígena como las Escuelas Multigrado basadas en el modelo de Escuela Rural Activa y el Modelo EBI (Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural). El documento *Lineamientos Educativos para la Diversidad Cultural y Lingüística* (2009) buscó atender las necesidades educativas de la niñez y la juventud escolar indígena propiciando su acceso hacia una educación más pertinente y el desarrollo de la propia identidad de los pueblos. En 2012 el Mineduc publicó la Estrategia para una Educación de Calidad para la Niñez y Juventud Guatemalteca y en 2016 el Plan Estratégico de Educación 2016-2020, que estableció las siguientes prioridades: a) Aumentar la cobertura preprimaria, b) Infraestructura escolar digna, c) Mejora de la calidad de la educación y d) Educación relevante para jóvenes.

APRENDIZAJES CON SENTIDO

Guatemala participó en la prueba regional Terce 2013. Sin embargo, es de resaltar que se evidencian logros significativos en matemática y lectura frente a la prueba Serce de 2006.

Entre los factores asociados al logro académico, el análisis muestra que, relativo al aula y a las prácticas docentes, la asistencia y puntualidad con que los maestros concurren a sus clases es un factor importante en el desempeño de los alumnos. Por otro lado, las condiciones económicas, materiales y sociales de las familias también impactan significativamente los resultados escolares (Fundación Empresarios por la Educación, Guatemala, 2013).

Según el portal de datos abiertos del Mineduc (2017), los resultados de las pruebas nacionales aplicadas a los graduandos evidencian que en lectura un 32 % tiene el nivel esperado y en matemáticas un 9,6 %. Es decir un 68 % de los graduandos no cuenta con las competencias lectoras esperadas y un 90 % carece de las competencias matemáticas. Y estos resultados son más bajos en zonas rurales.

En las pruebas de sexto grado, realizadas por última vez en 2014, se identificó que el 45 % de estudiantes tiene el nivel esperado en matemática y el 40 % en lectura; las brechas entre lo rural y lo urbano para ambas competencias son altas. Los resultados muestran una mejora de diez puntos en lectura en comparación con la anterior medición realizada en 2010, lo que se atribuye a las estrategias del Programa Nacional de Lectura implementadas durante más de una década, que incluyen lectura

diaria por treinta minutos, así como la entrega de bibliotecas escolares. A pesar de la mejora en el resultado, se destaca la necesidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, especialmente de los más vulnerables y de los de zonas rurales.

En relación con la educación intercultural y bilingüe, desde la firma de los Acuerdos de Paz se hacen esfuerzos por llevar libros en idiomas mayas a las escuelas bilingües pero todavía se evidencia insuficiencia de materiales educativos pertinentes a la cultura y el idioma materno de las niñas y los niños. Según el informe de Unicef (2017), aunque la escuela se reporte como bilingüe, pocos docentes saben aplicar una metodología bilingüe con sus estudiantes.



RETOS

- Lograr mayor equidad e inclusión, mediante diversas modalidades, para mejorar la cobertura en la preprimaria y el nivel medio.
- Aumentar la cobertura de los servicios educativos y mejorar su calidad en aquellas regiones y departamentos donde vive la población con mayores niveles de pobreza.
- Implementar programas para la retención y permanencia en el sistema mediante el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar, Sinae.
- Aumentar la cobertura de TIC en los centros educativos como una oportunidad de mejorar los aprendizajes con programas integrales que incluyan dotación de equipo, contenido apropiado vinculado al Currículo Nacional Base, CNB, conectividad y capacitación a los docentes.
- Continuar con los esfuerzos de transformación del nivel medio para permitir a los estudiantes continuar en el ciclo básico y diversificado con opciones realistas y oportunas que respondan a la realidad productiva local y proporcionen herramientas de aprendizaje continuo a lo largo de la vida.

MEJORES DOCENTES, MEJORES DIRECTIVOS

En la Ley Nacional de Educación se explicitan las funciones de los directores de centros educativos en general. Sin embargo, su elección no está basada en un perfil idóneo. En muchas ocasiones el profesor nombrado como director tiene uno o varios grados a su cargo, especialmente en el área rural. Los nombramientos de los docentes de primaria se dan como director-profesor, lo que permite a cualquier docente de clase de escalafón B ser director de escuela de primaria, no siempre con un aumento salarial o un ajuste horario.

En 2018 fue lanzado el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar, Sinae, con el objetivo de ofrecer acompañamiento pedagógico a los docentes y mejorar el aprendizaje y permanencia de los estudiantes mediante procesos y metodologías de enseñanza idóneos. El programa busca fortalecer el rol del director, acompañar la participación de la comunidad educativa, promover estrategias para incrementar la cobertura y aumentar la tasa de finalización y retención de estudiantes, entre otros aspectos. Se implementa en tres fases, la primera inició en 2017 y continuará en 2018 y 2019.



RETOS

- Introducir una nueva carrera docente basada en la meritocracia, que incorpore adecuadamente los elementos de selección y contratación, formación, evaluación del desempeño e incentivos alineados con el desempeño.
- Implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar, Sinae, para todos los departamentos y municipios del país.
- Fortalecer la figura del director creando la carrera de director de centro educativo de primaria.
- Implementar un modelo de gestión efectivo en el Mineduc y en todas sus direcciones departamentales que garantice la entrega a tiempo de los fondos para la ejecución descentralizada de los programas de apoyo, así como de las diversas acciones que lleven a la transformación de todos los centros educativos.



SUMAR ESFUERZOS



Las alianzas público-privadas se han desarrollado en tres líneas. La primera de ellas mediante proyectos y programas ejecutados por fundaciones que contribuyen a mejorar los aprendizajes en las escuelas. Algunas iniciativas están orientadas a la capacitación de docentes y directores, otras a la introducción de tecnología en los centros escolares y otras más a mejorar la infraestructura escolar y la dotación de materiales, contenidos educativos y libros.

Empresarios por la Educación, ExE, ha promovido la difusión de buenas prácticas y proyectos exitosos por medio de foros y a partir del estudio *Mapeo de inversión privada en educación*, que destaca el papel de fundaciones y organizaciones que lideran proyectos y programas en el ámbito de la calidad educativa y mejora de los aprendizajes.

Existen programas de las agencias de cooperación, por convenios firmados con el Ministerio de Educación para la ejecución de acciones específicas generalmente en un área geográfica. Un ejemplo de esto es CentraRSE, el Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala, que promueve la educación como uno de los temas priorizados para la inversión.

En cuanto a la incidencia en políticas públicas, sobresale el rol de la Gran Campaña Nacional por la Educación, GCNPE, y las propuestas impulsadas por ExE y Fundesa en cuanto a la vinculación de la formación de jóvenes y la demanda de recurso humano por parte de las empresas.

En el Consejo Nacional de Educación, instancia donde están representados los diferentes sectores del país, se han generado las políticas educativas y se trabaja en un plan de largo plazo para la educación.

En el Consejo Nacional de Educación, instancia donde están representados los diferentes sectores del país, se han generado las políticas educativas y se trabaja en un plan de largo plazo para la educación.



RETOS

- Lograr que los programas exitosos se repliquen y multipliquen.
- Involucrar a más empresarios para que inviertan en programas de educación que mejoren la formación y los aprendizajes.
- Ampliar los programas orientados a mejorar los aprendizajes y, en especial, de lectura y matemática.
- Aumentar la incidencia en políticas públicas (GCNPE).
- Trascender gobiernos, logrando planes de largo plazo.

• HONDURAS* •

¿CÓMO ESTAMOS EN EDUCACIÓN?



POBLACIÓN

2018



9.030.243

54%

URBANA

46%

RURAL

Coefficiente de Gini 2018

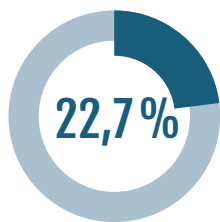
0,53%

Desempleo juvenil (entre 15 y 24 años) 2017

8,2%

Pobreza total 2018

59,6%



Gasto público en educación 2017



PIB invertido en educación 2017

Inversión por estudiante 2015

USD \$ 503

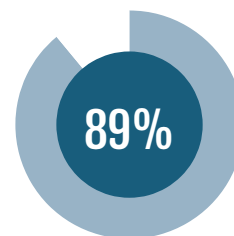
Prebásica

USD \$ 566

Básica

USD \$ 836

Media



Tasa de alfabetización 2015

• Estructura descentralizada en el sistema educativo, con un organismo central llamado Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (Secretaría de Educación o Seduc); y se organiza territorialmente a través de Direcciones Departamentales de Educación y Direcciones Municipales y Distritales de Educación.

• La educación es gratuita y obligatoria en los colegios públicos desde primer año de educación prebásica, hasta la media completa.

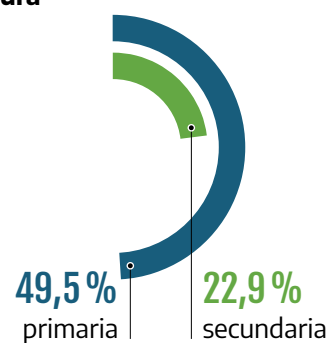
• Existe el Currículo Nacional Básico, CNB, que es único para el país, pero de carácter flexible.



Número de estudiantes por docente 2018

17,4 promedio

Cobertura 2017



Estudiantes que se van en **primaria** 2018



Estudiantes que se van en **secundaria** 2018

* FUENTES: La información aquí referenciada ha sido suministrada por la Fundación para la Educación Ernesto Maduro Andreu (Honduras) en mayo de 2018. Reporta haber usado datos de fuentes como: Instituto Nacional de Estadística, INE (2016 y 2018); Banco Mundial (2015 y 2017); Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2018); Informe de Progreso Educativo Honduras, IPEH, Ferema (2017); Sistema de Administración de Centros Educativos, Sace (2018).



LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

Honduras tiene causas estructurales que influyen en la garantía de una educación de calidad. De un lado el coeficiente de Gini es el más alto de la región (0,56) y, de otro, el porcentaje de pobreza es de 67,4 %, con una ruralidad del 44,8 %. Según

El informe de progreso educativo Ferema¹⁴ (2017), el tema del financiamiento de la educación plantea una situación crítica con una economía con acentuados problemas de crecimiento y endeudamiento. Se requiere elevar el actual 5,4 % del PIB invertido en educación y disponer de más recursos para reducir la deuda social de baja cobertura y calidad educativa.

Hay avances en términos de trayectorias educativas: el paso de la educación primaria a la secundaria ha mejorado de manera significativa pero la cobertura es todavía baja. Y si bien el porcentaje de cobertura en educación secundaria es inferior al promedio de los países de la región (44,6 %), la permanencia de los estudiantes en el sistema es mucho mayor (abandono del 5,56 %).

Llama la atención la presencia de un porcentaje elevado de estudiantes de educación básica con extraedad, problema que se acentúa en el segundo y tercer ciclo. Según el informe de Ferema (2017), para 2016 la proporción de estudiantes con extraedad era mayor a 20 % a partir de quinto grado, llegando a valores cercanos a 30 % al final del tercer ciclo.

Hay dos iniciativas de largo plazo que proponen políticas públicas para el sector de educación: la Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022. Las principales prioridades del actual gobierno en materia de educación son: a) Formación inicial y permanente de docentes, b) Disminución significativa

de las brechas de acceso a la educación en el tercer ciclo de la educación básica y el nivel medio y c) Desarrollo de currículos que garanticen aprendizajes para y a lo largo de la vida y procurar desarrollar habilidades para el siglo XXI.

Algunos avances en modelos que permiten focalizar la atención de la población vulnerable son el Reglamento de Educación Inclusiva, la creación de la Subdirección de Educación Indígenas y Afrohondureños, el programa Educatodos (con el apoyo del sector privado); el proyecto rural de Ampliación de Cobertura del Tercer Ciclo de Educación Básica con Modalidad Alternativa Presencial; el Sistema de Aprendizaje Tutorial y el Programa Hondureño de Educación Comunitaria (Proheco), entre otros.

HONDURAS PRESENTA DIFERENCIAS EDUCATIVAS

ENTRE LO URBANO Y LO RURAL, LAS CUALES SON MENORES PARA LOS CICLOS 1 Y 2 DE EDUCACIÓN BÁSICA, PERO AUMENTAN EN EL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EN LA MEDIA.

APRENDIZAJES CON SENTIDO

Honduras presenta diferencias educativas entre lo urbano y lo rural, las cuales son menores para los ciclos 1 y 2 de educación básica, pero aumentan en el tercer ciclo de educación básica y en la media. Estas diferencias no solo se manifiestan en el acceso al sistema educativo formal y permanencia en el mismo, sino en los resultados de aprendizaje. Los departamentos con mayor proporción de etnias minoritarias son los que presentan los resultados más bajos.

Para disminuir las desigualdades, se implementan programas inclusivos con esta población:

- ▣ El programa Educatodos tiene por objetivo ampliar la oferta educativa para la población que por diversas razones quedó excluida del sistema educativo. Se asegura el logro de los aprendizajes mediante una metodología interactiva y en un corto plazo frente al sistema tradicional.
- ▣ El Programa Hondureño de Educación Comunitaria, Proheco, una estrategia de apoyo a servicios educativos de educación preescolar y básica en comunidades rurales, basado en las

¹⁴ Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu.

necesidades de la comunidad, mediante el cual un maestro se desplaza a las zonas rurales alejadas donde no hay centros educativos y hacen falta docentes.

Los resultados del Tercer ubican a Honduras abajo de la media regional en matemáticas y lectura, en ambos grados (tercero y sexto) pero por arriba de la media de varios países de la región (Guatemala, Nicaragua, República Dominicana, Panamá y Paraguay), mostrando una leve mejora en la ubicación por países. Respecto a la evaluación Timss¹⁵, realizada por IEA en 2011 y diseñada para estudiantes de cuarto grado en el área de matemáticas, los resultados fueron aun más bajos.

En cuanto a los factores asociados al desempeño de los estudiantes, *El informe de progreso educativo* (2017) evidencia los siguientes:

- a. Contexto comunitario. Los resultados señalan que, como tendencia general, las escuelas ubicadas en comunidades urbanas tienen mejores resultados que las correspondientes a las áreas rurales.
- b. Contexto familiar de los estudiantes. Los alumnos de mejores condiciones socioeconómicas y que disponen de libros en sus casas alcanzan en español puntajes de hasta un 20 % por encima de quienes carecen de esas condiciones.
- c. Gestión del centro educativo. La gestión pedagógica del director del centro aparece como un factor importante al explicar las diferencias entre los niveles de aprendizajes logrados por los estudiantes de diferentes escuelas.
- d. Disponibilidad de materiales educativos.



RETOS

- Apoyar la implementación de políticas de menor costo que fortalezcan las modalidades alternativas de servicios educativos, en particular en el tercer ciclo de básica y en el nivel medio.
- Ensayar nuevos enfoques y metodologías de enseñanza para mejorar los aprendizajes.
- Reducir las desigualdades de acceso, permanencia y aprendizajes relacionadas con el nivel socioeconómico, la ruralidad y la etnia.
- Aumentar la cobertura en la educación secundaria y media.
- Continuar realizando evaluaciones periódicas de estudiantes y docentes para generar información valiosa para la toma de decisiones.
- Mantener o aumentar el gasto público en educación para los años que vienen.

MEJORES DOCENTES, MEJORE DIRECTIVOS

La Ley Fundamental de Educación, LFE, de 2012, plantea una coyuntura especial para la reforma de la formación inicial y permanente de los docentes hondureños en cuatro de sus reglamentos: a) Carrera docente, b) Formación inicial de docentes, c) Evaluación docente y d) Formación permanente de docentes.

Para tener una educación de calidad es esencial desarrollar estándares mínimos de desempeño tanto de estudiantes como de docentes. En Honduras, con el Reglamento de Evaluación Docente (2014), se definieron indicadores particulares para cada proceso desarrollado pero está pendiente el diseño

¹⁵ El Estudio de las Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS por sus siglas en inglés) es una evaluación internacional de conocimientos en matemáticas y ciencias de los estudiantes inscritos en los grados cuarto y octavo de todo el mundo. Timss fue desarrollado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo, IEA.

de estándares o indicadores de desempeño que permitan determinar el alcance de cada una de las competencias que el docente debe dominar. A pesar de no contar con los estándares, en Honduras se realiza una evaluación de desempeño anual que permite calificarla como un proceso participativo y conveniente para mejorar el sistema.

Para mejorar la carrera docente se modificaron los requisitos de ingreso para exigir nivel de licenciatura a quienes ingresen al servicio a partir de 2018, al igual que la reglamentación de las escuelas normales y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM, para la formación de docentes en los niveles de prebásica, básica y media.

La ley y el reglamento de carrera docente establecen como un principio y un derecho del docente la libertad de cátedra, que se traduce en un alto nivel de autonomía según la cual el docente es quien planifica y toma decisiones con relación al abordaje metodológico y pedagógico que desarrollará en el aula de clases. Por ello es esencial brindar herramientas pedagógicas, didácticas e innovadoras para llevar al aula.



RETOS

- Construir indicadores de desempeño para docentes y mejorar la evaluación.
- Invertir en mejoras a la formación inicial y continua de los docentes de acuerdo con las necesidades y contextos educativos.
- Desarrollar un sistema de formación permanente que gestione mejor las carreras profesionales de los docentes y los directivos.
- Generar estrategias que protejan tanto a educandos como docentes de los problemas de inseguridad ciudadana que puedan producirse en zonas de alto riesgo social.



SUMAR ESFUERZOS



Hay instituciones privadas que aportan a la educación del país, con proyectos específicos, tales como la Fundación Ficohsa (para la educación infantil), la Fundación Agro Líbano (con foco en mejorar el acceso a la educación), la Fundación Zamora

Terán (con el programa Una Computadora por Niño) o la Corporación Grupo Terra.

La Visión de País 2010-2030 y el Plan de Nación 2010-2022, dos instrumentos centrales para las políticas públicas en educación, fueron concebidas y surgieron a partir de consultas realizadas en todo el país y con amplia participación del sector privado y la sociedad civil. Se destaca también el movimiento social Transformemos Honduras que, junto con la Asociación para una Sociedad más Justa, ASJ, cumplen un rol de veedores del sistema educativo.

Los tipos de inversión privada más frecuentes son fortalecimiento de competencias básicas, dotación de equipos y/o materiales para los colegios, educación inicial, infraestructura, innovación y TIC. La mayoría de organizaciones privadas invierten en el marco de su responsabilidad social empresarial. Sus motivaciones son aportar al mejoramiento de la calidad educativa para alcanzar el desarrollo económico y social del país mediante esfuerzos que propicien el desarrollo sostenible pues apoyando la educación y brindando ofertas educativas de calidad en un futuro cercano tendrán mano de obra calificada que les permitirá garantizar producción y productividad.

¿CÓMO ESTAMOS EN EDUCACIÓN?



POBLACIÓN

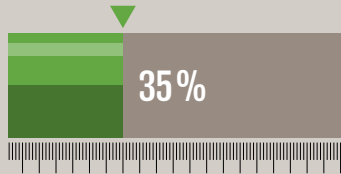
2017

129.498.846

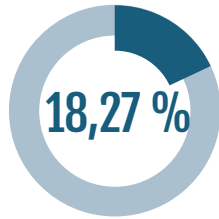
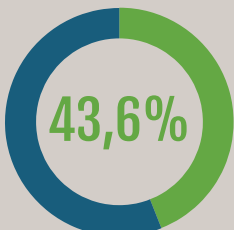
77,80% URBANA | 22,20% RURAL

Coefficiente de Gini 2016: 0,498

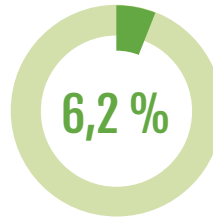
Desempleo juvenil (entre 15 y 24 años) 2017: 35%



Pobreza total 2016: 43,6%



Gasto público en educación 2017



PIB invertido en educación 2017



Inversión anual por estudiante 2014

USD \$ 2.622

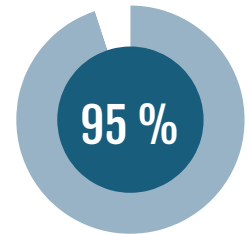
Primaria USD \$ 2.344

Secundaria

Las políticas educativas son de carácter mixto (entre centralizadas y descentralizadas). Existe una Secretaría de Educación Pública, SEP, para todo el país. Al estar México organizado federalmente (estados independientes), cada uno cuenta con Secretaría de Educación. En la Ciudad de México la educación está a cargo de la administración federal.

Curriculum único para toda la nación: "Aprendizajes Claves para la Educación", vigente desde agosto del 2018. Incluye un 20 % de autonomía; cada escuela puede decidir los contenidos a impartir dentro del marco establecido por las Secretarías de Educación Pública, SEP. Tiene un enfoque de derechos humanos con énfasis en la inclusión.

Gratuidad y obligatoriedad contempladas en tres años de preescolar, seis de primaria, tres de secundaria y tres de media superior.



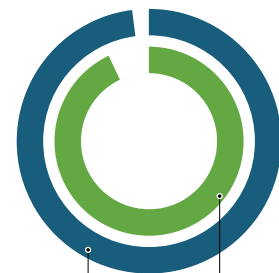
Tasa de alfabetización 2016



Número de estudiantes por docente 2017

24,7 alumnos en primaria

Cobertura 2018



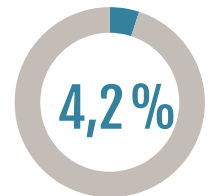
97,7% primaria

93,3% secundaria

Estudiantes que se van en primaria 2017: 0,7%



Estudiantes que se van en secundaria 2017: 4,2%



FUENTES: La información aquí referenciada ha sido suministrada por Mexicanos Primero en mayo de 2018. Reporta haber usado datos de fuentes como: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2017); Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval (2016); Secretaría de Educación Pública, SEP (2017); Principales cifras del sistema educativo nacional 2016-2017, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP (2017); Mexicanos Primero con información de OCDE (2014); Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, INEE (2018).



LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

En 2013 se construyó el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) que establece como una de sus metas la de México con Educación de Calidad. Lo importante de esta reforma es que plantea los aprendizajes como el fin último de la educación en el país, con el objetivo de que todos los niños, niñas y jóvenes alcancen el máximo logro de aprendizaje.

El plan tiene seis objetivos, entre los cuales se encuentran asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica, fortalecer la educación media y superior, asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad, e impulsar el deporte, la cultura, la ciencia y la tecnología. Por su parte, la Secretaría de Educación Pública, SEP, ha establecido la estrategia La Escuela al Centro como prioridad de política educativa.

Las dos principales prioridades del gobierno 2012-2018 son: a) Implementar el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (incluye el nuevo currículo) y b) Implementar el programa Escuelas al Cien (enfocado a mejorar la infraestructura de 33.000 planteles en todo el país).

DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA, MÉXICO HA AVANZADO EN COBERTURA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR A NIÑOS DE 4 AÑOS DE EDAD. EN 2005, EL 69 % DE LOS NIÑOS DE ESA EDAD ESTABA MATRICULADO EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR; PARA 2015 LA TASA DE MATRÍCULA PARA ESTE GRUPO FUE DE 89 %.

A raíz de los cambios normativos en 2013 se busca hacer un cambio en el modelo educativo para disminuir la memorización y dar mayor flexibilidad al currículo. Para ello, en 2017 se publicó el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Esta reforma tiene un enfoque de derechos humanos con énfasis en la inclusión; está centrado en “aprender a aprender” y en asegurar que la educación les proporcione a los estudiantes aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida.

Durante la última década, México ha avanzado en cobertura en la educación preescolar a niños de 4 años de edad. En 2005, el 69 % de los niños de esa edad estaba matriculado en la educación preescolar; para 2015 la tasa de matrícula para este grupo fue de 89 %. Sin embargo, las tasas de matrícula para los niños de 3 años de edad siguen rezagadas.

APRENDIZAJES CON SENTIDO

Una de las estrategias que está contribuyendo al avance de la inclusión educativa es la implementación de diferentes modalidades y el enfoque de derechos humanos que tiene el currículo. A pesar de la variedad educativa, México tiene

brechas socioeconómicas importantes, así como de origen étnico y de género. Según el informe *Tod@s de Mexicanos Primero* (2017), de cada cien niños que entran a primero de primaria a los 6 años de edad, 77 entran a secundaria (en tiempo y forma) y tres años después solo 57 entran a bachillerato. Adicionalmente, menos de cuatro de cada diez niños en sexto grado de primaria general y menos de dos de cada diez niños en primaria indígena aprenden lo esperado.

La SEP, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, ha implementado el programa Construye T, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de la escuela en la media superior para desarrollar habilidades socioemocionales en sus estudiantes, docentes y directivos, y así mejorar el ambiente escolar. Se organiza en tres dimensiones: Conoce T (autoconciencia), Relaciona T (relaciones interpersonales) y Elige T (toma de decisiones de manera responsable).

En el tema multicultural y étnico, la Dirección General de Educación Indígena, DGEI, impulsa el programa editorial educativo en lenguas indígenas, con más de quinientos títulos monolingües, bilingües y plurilingües, así como el desarrollo de la asignatura de lengua indígena. Sin embargo, según *Mexicanos primero* (2017), se imparte en pocas escuelas y el programa no se ha actualizado en los últimos veinte años.

México y Chile son los países con los mejores resultados en la prueba internacional Pisa 2015. El 52 % de los estudiantes logró un desempeño mínimo en ciencias, 43 % en matemáticas y 59 % en lectura. Menos del 1 % de los evaluados se considera de alto desempeño, lo que indica que hay carencias grandes en aprendizajes. La relación entre el nivel socioeconómico y el rendimiento académico es más débil, en promedio, en México que en el resto de los países de la OCDE.

En la prueba Terce, los resultados de México están por encima de la media regional para todos los casos, junto con Chile y Uruguay.



RETOS

- Implementar el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria en todo el país.
- Aumentar el acceso a nivel de primera infancia (antes de los tres años de edad).
- Mejorar aprendizajes que evidencien aumento en los resultados de pruebas regionales e internacionales.
- Lograr que todos los estudiantes aprendan lo que quieren y necesitan en la escuela. Solo así se garantiza el derecho. Enfatizar lo que ha afirmado Mexicanos Primero: el reto es que todos estén, aprendan y participen en la escuela.
- Promover igualdad de acceso, eliminando barreras relacionadas con el entorno socioeconómico, el género, la ubicación geográfica o la lengua materna.

MEJORES DOCENTES, MEJORES DIRECTIVOS

Las reformas constitucionales y legales de 2013 incorporan el concepto de calidad como una característica esencial de la educación. Los docentes son un factor clave y están en el centro de atención de las políticas públicas. Las reformas plantean que el Estado tiene la obligación de garantizar la idoneidad de los docentes y directivos. Para esto se crearon varios mecanismos: a. La medición y la evaluación de los componentes del sistema educativo, b. La creación de perfiles docentes en el Marco General de una Educación de Calidad y del Servicio Profesional Docente, SPD, y c. Asegurar que los docentes tengan formación expresamente relacionada con el aprendizaje de sus alumnos.

La Ley General del Servicio Profesional Docente, LGSPD, establece el diseño y la operación de una serie de mecanismos que ordenan los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes en servicio educativo con base en el mérito y en el apego a los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad. Se establecen concursos de oposición como la única vía de entrada, de promoción a cargos directivos y de asesoría técnico pedagógico al servicio docente, una evaluación periódica de desempeño supervisada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE, y oportunidades para su desarrollo profesional a lo largo de su vida activa (INEE, 2015).

En cuanto a los directivos, no hay una formación diferenciada para los docentes y la autonomía pedagógica en las escuelas es bastante acotada, lo que no hace posible decidir qué se enseña, elegir materiales didácticos o influir en las políticas de evaluación o disciplina en la escuela.



RETOS

Los retos se derivan de la implementación de la reforma educativa y la LGSPD:

- Que cada niña y niño tenga un maestro con la formación y el acompañamiento adecuado.
- Lograr políticas públicas que garanticen una formación inicial adecuada para impulsar el aprendizaje incluyente.
- Desarrollar estrategias para asegurar que cada docente cuente con oportunidades de formación continua de acuerdo con sus necesidades y centrada en el aprendizaje de sus estudiantes
- Contar con esquemas más claros de evaluación (docente y de aprendizaje) que brinden retroalimentación efectiva para mejorar las estrategias de acompañamiento y el apoyo a la docencia orientados a fortalecer las prácticas docentes y directivas.
- Desarrollar un sistema amplio de incentivos que reconozca el buen desempeño y premie el esfuerzo individual y colectivo, a la vez que brinde apoyo para el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades profesionales.



SUMAR ESFUERZOS



Los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, Ceps, y el Consejo Nacional de Participación Social, Conapase, son instancias de participación social creadas por ley, que propician condiciones para que los gobiernos locales, las escuelas y la comunidad participen en la gestión escolar. Sin embargo, tienen grandes retos para convertirse en espacios de toma de decisiones colegiadas en torno al sistema educativo.

Actualmente existen varias organizaciones de la sociedad civil que buscan incidir en políticas educativas, como la Asociación Civil Mexicanos Primero, un actor fundamental para la incidencia en la reforma educativa orientada a explicitar que la educación debe servir para que cada persona alcance el máximo logro de aprendizaje y posteriormente generar políticas derivadas de dicha reforma. Así mismo, en 2018, una coalición de más de trescientas organizaciones convocó a los candidatos presidenciales para que firmaran un Pacto por la Primera Infancia.

Una forma de organización entre empresas es el Consejo Coordinador Empresarial, CCE, que conforma la Comisión de Educación del Sector Empresarial, Cese, la cual tiene interlocución con las autoridades para tratar temas relevantes para el país.

NICARAGUA*



POBLACIÓN

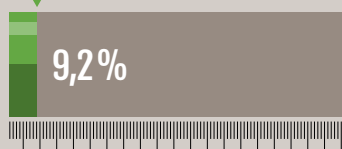
2018

6.475.392

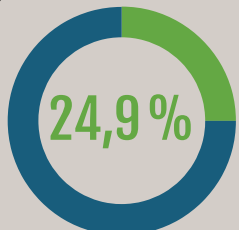
58,10% URBANA | 41,90% RURAL

Coefficiente de Gini 2016: 0,33

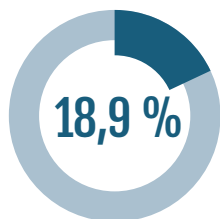
Desempleo juvenil (entre 15 y 24 años) 2012: 9,2%



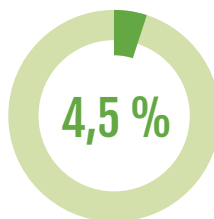
Pobreza total 2016: 24,9%



¿CÓMO ESTAMOS EN EDUCACIÓN?



Gasto público en educación
(promedio 2012 - 2017)



PIB invertido en educación
(promedio 2012 - 2017)



Inversión anual por estudiante 2017

USD \$ 323

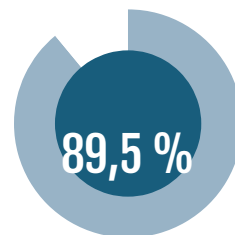
Primaria **USD \$ 150**

Secundaria

En 2011 se abolió la autonomía escolar, debilitando la autonomía académica de los centros educativos. Se tiene un sistema centralizado en el Ministerio de Educación (Mined), que toma las decisiones administrativas y técnicas y las comparte con las delegaciones departamentales y municipales encargadas de acompañar a los centros educativos.

De acuerdo con la Ley General de Educación, el último año de educación preescolar y la educación primaria (6 grados), son gratuitos y obligatorios (7 años).

Existe un Marco Curricular Nacional desde 2003, al cual se le hicieron modificaciones entre 2007 y 2009. Cuenta con una mínima flexibilidad para contextualizar las realidades territoriales y poca articulación con la formación y capacitación docente.



Tasa de alfabetización

Cobertura



Número de estudiantes por docente 2017

30

Primaria: 91,2%

Secundaria Primer ciclo: 89,4%

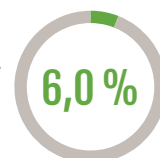
Secundaria Segundo ciclo: 48,5%

Estudiantes que se van en **primaria**: 7,25%

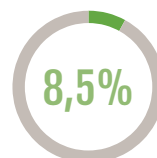


Estudiantes que se van en **secundaria**

Primer ciclo: 6,0%



Segundo ciclo: 8,5%



* FUENTES: Fuentes: La información aquí referenciada ha sido suministrada por Eduquemos, Foro Educativo Nicaragüense (Nicaragua) en mayo de 2018. Reporta haber usado datos de fuentes como: Celade (2018); Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social, Funides (2017); Instituto Nacional de Información de Desarrollo, Inide (2014, 2016 y 2017). Ministerio de Educación (2014); Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Banco Central de Nicaragua (2017); Unesco - Institute for Statistics (2014).
Nota: Las apreciaciones y datos corresponden a una realidad anterior a la crisis sociopolítica de 2018, la cual tiene efectos cuantitativos y cualitativos importantes, todavía no evaluados con precisión (Eduquemos, 2018).



LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

El actual gobierno (2011-2021) ha elaborado dos planes nacionales de educación (2011-2015 y 2016-2021). Sus prioridades en materia educativa son la gratuidad de la educación, la alimentación y paquetes escolares y la formación de docentes.

El sistema nacional de educación funciona de manera integrada y de acuerdo con planes nacionales. El acceso a la educación es libre e igual para todos. El acceso a la primaria se encuentra en el promedio latinoamericano (91,2 %). Sin embargo, por la baja sobrevivencia escolar, las coberturas en secundaria están muy debajo del promedio (50,1 %) y la tasa de la sobrevivencia es de 57 % en primaria y 55 % en secundaria (Eduquemos, 2014).

Nicaragua tiene una de las tasas más altas de embarazo adolescente en la región (9,28 %), lo cual reproduce el círculo de pobreza. Y a pesar de invertir 4,5 % de su PIB en educación, su mayor debilidad está en la equidad del derecho a una educación de calidad.

Entre los avances se mencionan la implementación de preescolares comunitarios y el programa de meriendas y paquetes escolares que ayudan a la cobertura y permanencia en los primeros grados, con una cobertura del 57 % pero con poca formación en docentes. La atención de la primera infancia de 0 a 3 años de edad continúa siendo un desafío en cuanto a la formulación de políticas y estándares.

NICARAGUA TIENE UNA DE LAS TASAS MÁS ALTAS DE EMBARAZO ADOLESCENTE EN LA REGIÓN (9,28 %), LO CUAL REPRODUCE EL CÍRCULO DE POBREZA. Y A PESAR DE INVERTIR 4,5 % DE SU PIB EN EDUCACIÓN, SU MAYOR DEBILIDAD ESTÁ EN LA EQUIDAD DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

La formación en media técnica es una debilidad que se evidencia en el alto desempleo juvenil (9,2 %) y los perfiles profesionales y técnicos no corresponden a las demandas.

En Nicaragua, el 42 % de la población vive en el campo. Desde 1987, con la aprobación de la ley de autonomía de las regiones de la costa Caribe se comenzó a atender la educación de forma diferenciada en estas regiones, pero no fue hasta 2006 que como parte de la Ley General de Educación se creó el Subsistema de Educación Autonomo Regional, Sear, como una pieza fundamental para responder a las condiciones de carácter multiétnico, plurilingüe y multicultural de esta región. Sin embargo, no existen modalidades flexibles para atender la zona rural y la extraedad y, según *El informe de progreso educativo* (2014) se revela la necesidad de contribuir a cerrar las brechas de cobertura y calidad entre la educación de la costa Caribe nicaragüense y el resto del país.

APRENDIZAJES CON SENTIDO

En Nicaragua existe un Marco Curricular Nacional (2003) para la educación preescolar, primaria, secundaria, y para jóvenes y adultos de alfabetización y posalfabetización. Este currículo tiene una mínima flexibilidad para contextualizar las realidades

territoriales. Entre 2007 y 2008 se dio un período propicio para validar, consultar y adecuar el diseño curricular por medio de una Gran Consulta Nacional del Currículo. A pesar de que incorporó aspectos que mejoraron el diseño curricular por competencias, en los planes, programas y materiales de apoyo del currículo predomina la estructura tradicional por asignaturas y contenidos. Así mismo, su diseño no se encuentra articulado al correspondiente de formación y capacitación docente ni tiene enlaces con la educación técnica y superior (Eduquemos, 2014).

Un avance que debe destacarse fue la incorporación de las habilidades para la vida como eje transversal al currículo y la creación del programa de Consejería Escolar, que cuenta con cerca de 3.000 docentes entrenados para ofrecer consejería psicoafectiva y educación integral de la sexualidad, entre otros servicios. La limitación ha sido la falta de tiempo asignado para esta labor y la poca especialización de la fuerza docente.

En las pruebas Terce los resultados de los estudiantes nicaragüenses se encuentran por debajo de la media regional. Revelan que existe una brecha de conocimientos entre los estudiantes de colegios públicos y los de escuelas privadas. Las diferencias se acentúan en el interior de cada centro de estudio por diferentes factores. Por ejemplo, la pertenencia a una etnia minoritaria está asociada a un menor logro académico. Un elemento de gran importancia es que los resultados de las pruebas internacionales no se discuten con la comunidad educativa para identificar necesidades y tomar decisiones pertinentes para superarlas.



RETOS

- Promover una política y unas estrategias de equidad en cobertura y calidad educativa para las áreas rurales, grupos en situación de extraedad y para las regiones autónomas de la costa Caribe.
- Desarrollar estrategias de monitoreo, evaluación y toma de decisiones oportunas sobre los factores que determinan la inasistencia, el abandono y la repetición, especialmente en los grados y años de mayor concentración.
- Evaluar lo realizado por las políticas educativas, considerando las necesidades y tendencias del desarrollo nacional y local del país, con el fin de desarrollar una reforma curricular articulada entre el currículo docente, el del estudiantado y la formación de los directivos y técnicos de la educación.
- Participar más en las diferentes pruebas internacionales de aprendizajes y discutir sus resultados con la comunidad educativa en todos los niveles para tomar decisiones sobre las mejoras en aspectos claves de política y estrategias educativas.
- Fortalecer con recursos el Sistema Educativo Autonomico Regional, Sear, y con estrategias que coadyuven a una mayor autonomía política y técnica, para completar la Educación Bilingüe Intercultural en preescolar y primaria, y avanzar en secundaria, técnica y superior.
- Mejorar el diseño y la implementación del currículo estudiantil por competencias, para cerrar brechas en el desempeño por factores socioeconómicos o culturales. Así mismo, fortalecer el enfoque centrado en temáticas de mayor relevancia y pertinencia al desarrollo local y a las realidades psicosociales del estudiantado.

MEJORES DOCENTES, MEJORES DIRECTIVOS

Se requieren una política y unas estrategias integrales de desarrollo profesional de la docencia para que el sistema educativo les garantice formación profesional de calidad, capacitación permanente, actualización y un nivel de vida decente. Aunque hay avances positivos, sobre todo en formación preescolar y primaria, aún quedan retos en: a) La formación y el perfil de quienes ingresan a la carrera docente, b) La calidad de la formación inicial y continua de los docentes, c) El manejo especializado para determinados contenidos o especialidades y d) La mejora de los salarios y la promoción social de la imagen de la carrera docente.

En el gobierno actual se destaca la implementación de los Encuentros Pedagógicos Interaprendizaje, EPI, concebidos como espacios de reflexión y recreación de las experiencias de los docentes, haciendo énfasis en las prácticas de aula y rescatando las buenas prácticas pedagógicas y las lecciones aprendidas (Mined, 2018). Esta práctica ha sido destacada como positiva por los docentes. Sin embargo, no hay una evaluación que evidencie los resultados del programa y su relación con los aprendizajes de los estudiantes.



RETOS

- Desarrollar la carrera docente con una estrategia integral con componentes de formación académica, promoción de vocaciones y prestigio social de la carrera, con mejoras al nivel de vida de la docencia.
- Evaluar el currículo de formación y capacitación docente, a la par de la evaluación del currículo estudiantil, con el fin de que las reformas sean coherentes entre ambos componentes.
- Fortalecer el rol técnico y pedagógico de los directivos docentes en torno al desarrollo, seguimiento y evaluación de planes educativos de centros. Así mismo, involucrarlos en el trabajo docente-metodológico asignándoles horas-clases.
- Desarrollar la carrera docente especializada para acortar brechas de equidad y calidad educativa en la costa Caribe y en la zona rural.



SUMAR ESFUERZOS



La participación de la comunidad educativa se ve limitada a ciertas acciones con familias y algunas organizaciones simpatizantes del gobierno. No existen políticas de participación para la sociedad civil en el campo de la educación y, aunque existe una política de alianzas público-privadas, son muy escasas las empresas o fundaciones que participan en proyectos. Entre los pocos proyectos se destaca el proyecto de tecnología educativa One Laptop per Child (Un computador por niño), implementado desde hace seis años por la Fundación Zamora Terán. Evaluaciones de lectura indican que los desempeños escolares han resultado mejores donde está el programa. No hay portales o información de carácter público que permita hacer seguimiento a la inversión en educación o a sus políticas.

Hay una propuesta para la Agenda Educativa de Nación, elaborada por la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social, Funides, en 2011, con participación de Eduquemos. Este documento fue consensado por una comisión de exministros de Educación, presentado en foros amplios de discusión y entregado al Ministerio de Educación. Requiere ser actualizado y consensado para acciones amplias en la educación pública con la sociedad civil y el sector privado.

Se han realizado consultas con organizaciones de la sociedad civil por parte del Foro de Desarrollo Humano y Educación-Nicaragua, para definir una agenda coherente con los ODS en educación y se cuenta a la fecha con una propuesta. Sin embargo, esta no se ha logrado discutir con el gobierno.

También en 2016 se organizó la Red Nicaragüense de Educación Técnica, Renet, para la incidencia en las políticas públicas de ese nivel educativo, constituida por centros de educación técnica, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil comprometida con la educación, centros de pensamiento y universidades. Todavía no se materializa esta incidencia¹⁶.

Igualmente se valoran como avances el proceso de planificación estratégica que viene realizando un conjunto de alrededor de cincuenta universidades públicas y privadas en coordinación con el Consejo Superior de la Empresa Privada, Cosep, asistidos por el Pnud, proceso mediante el cual se trata de adecuar la oferta académica a la demanda y tendencias del desarrollo nacional.

¹⁶ Ver: <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/446739-red-nicaraguense-educacion-tecnica-renet/>

• PARAGUAY* •

¿CÓMO ESTAMOS EN EDUCACIÓN?



POBLACIÓN

2017



6.873.496

61,58 %

URBANA

38,42 %

RURAL

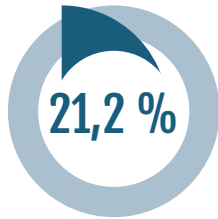
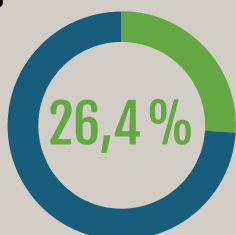
Coefficiente de Gini
2016

0,479

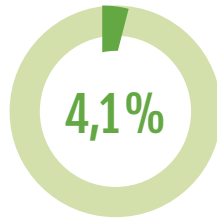
Desempleo juvenil
(entre 15 y 24 años)
2017



Pobreza total
2018



Gasto público
en educación
2018



PIB invertido
en educación
2017

Inversión anual
por estudiante
2012

USD \$ 494.23

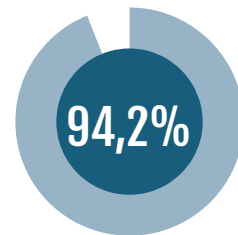
Preprimaria

USD \$ 556.07

Primaria

USD \$ 630.62

Secundaria



Tasa de alfabetización
2017

Paraguay se divide en 17 gobiernos departamentales y en 254 municipios, que tienen sus servicios de educación propios y que se coordinan con los Consejos Departamentales de Educación del MEC. Las políticas educativas son centralizadas en el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Cuenta con doce años de educación gratuita y obligatoria desde la etapa inicial hasta la media.

Hay un currículo único, flexible para cada región y existen variaciones y adaptaciones a nivel departamental e institucional.

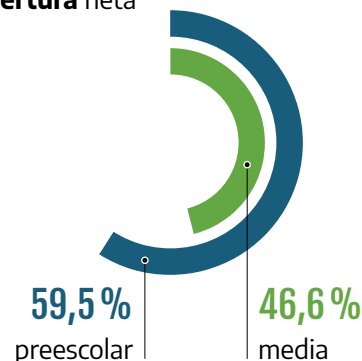


Número de
estudiantes
por docente
2016

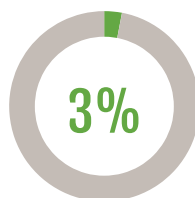
21

en ciclos iniciales

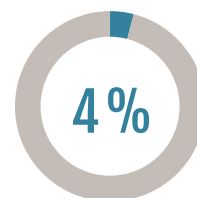
Cobertura neta
2015



Estudiantes que
se van en **primaria**
2016



Estudiantes que
se van en **secundaria**
2016



* FUENTES: La información aquí referenciada ha sido suministrada por Juntos por la Educación (Paraguay) en mayo de 2018. Reporta haber usado datos de fuentes tales como: Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos (2017); Encuesta Permanente de Hogares 2017; Elaboraciones propias de Juntos por la Educación a partir del Presupuesto General del Estado (2017); Ministerio de Educación y Ciencias (2016); Banco Mundial (2016); Institute for Statistics, Unesco (2013); Dirección General de Planificación Educativa, DGPE (2015).



LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

El Ministerio de Educación y Ciencias orientó la elaboración del Plan Nacional de Educación 2024, que propone construir una nueva educación pública paraguaya. Se cuenta con una agenda educativa para el periodo 2013-2018, en la que se

toman los objetivos y metas del Plan Nacional y se establece como prioridad la instalación de un sistema de aseguramiento de la calidad.

Las principales prioridades del gobierno 2013-2018 en materia educativa son: a) Aseguramiento de la calidad, b) Desarrollo infantil temprano, c) Educación en la diversidad y la inclusión y d) Fortalecimiento institucional.

Paraguay establece en su marco legal doce años de educación obligatoria. A pesar de esto, la cobertura neta en secundaria es una de las más bajas de la región con 46,6 %. El 38,42 % de los paraguayos vive en la ruralidad, donde la pobreza supera en cinco puntos a las ciudades. Para disminuir esta brecha urbano-rural se cuenta con la modalidad de Educación Campesina y Rural.

En relación con las trayectorias escolares, se garantiza la continuidad de la educación primaria a secundaria, mas no a la educación superior. El abandono en primaria es del 3 % y en secundaria corresponde al 4 %, este último el más bajo en la región, lo cual se le puede atribuir, entre otros factores, a las diferentes modalidades educativas y a un currículo flexible que permite adaptaciones a nivel territorial e institucional.

La brecha urbano-rural se expresa, además, en la infraestructura escolar. En el informe del Banco Mundial, Wodon (2015) se afirma que "la infraestructura escolar de Paraguay está en mal estado y menos desarrollada que la de otros países de América Latina. Las zonas con mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas, así como las zonas rurales, tienen un índice agregado de calidad de infraestructura escolar más bajo y también se observan diferencias entre los departamentos."

PARAGUAY ESTABLECE EN SU MARCO LEGAL DOCE AÑOS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA. A PESAR DE ESTO, LA COBERTURA NETA EN SECUNDARIA ES UNA DE LAS MÁS BAJAS DE LA REGIÓN CON 46,6 %. EL 38,42 % DE LOS PARAGUAYOS VIVE EN LA RURALIDAD, DONDE LA POBREZA SUPERA EN CINCO PUNTOS A LAS CIUDADES.

APRENDIZAJES CON SENTIDO

La formación en el dominio de las dos lenguas oficiales (español y guaraní) es un objetivo del sistema para todos los establecimientos educativos del país. En Paraguay se destacan los esfuerzos por lograr un sistema incluyente. Por un lado

la Ley de Educación Escolar Indígena, promulgada en 2007, por la cual se garantiza el derecho a una educación indígena propia, intercultural y bilingüe y se crea la Dirección General de Educación Escolar Indígena.

Por el otro el proyecto Programa Escuela Viva II, que busca mejorar las oportunidades de acceso, permanencia y culminación de la escuela básica con calidad, especialmente de las poblaciones localizadas en los sectores más vulnerables, urbano marginales, rurales e indígenas de país, mediante el aumento de la cobertura, la disminución de la extraedad, el aumento de las tasas de graduación y el mejoramiento del nivel de aprendizaje.

En Paraguay ha habido avances significativos en acceso, cobertura y garantía de las trayectorias escolares. Sin embargo, en términos de aprendizajes aun hay rezago y pocos estudiantes logran los niveles mínimos en las habilidades y competencias fundamentales.

En los resultados de la prueba Terce de 2015, Paraguay obtuvo niveles de logro promedio inferiores a los de la media general de los países considerados. Existe una asociación positiva entre el nivel

socioeconómico de los estudiantes y sus resultados académicos. No obstante, la asociación es tenue, por lo que el sistema escolar paraguayo se encuentra entre los más igualitarios de la región. En cuanto a la población indígena, alcanza niveles de aprendizaje similares a sus pares no indígenas en tercer grado. Solo en el área de matemática sus desempeños son significativamente más bajos (*Informe de resultados Terce*, 2015).



RETOS

- Aumentar la inversión y la cobertura en la primera infancia (cero a cinco años de edad).
- Mejorar las condiciones y oportunidades para el aprendizaje en zonas vulnerables, incluyendo formación docente, infraestructura, equipamiento y acceso a TIC.
- Consolidar el sistema de gestión educativa mediante el fortalecimiento institucional, a partir de la implementación de un sistema de información integral y articulación efectiva entre los niveles centrales, departamentales e institucionales.
- Asegurar una planificación basada en evidencias, dando un buen uso a los resultados de las pruebas estandarizadas y realizando evaluaciones de desempeño a docentes.

{ MEJORES DOCENTES, MEJORES DIRECTIVOS }

La Agenda Educativa 2013-2018, en su eje estratégico de aseguramiento de la calidad, propone el desarrollo profesional del educador. Este apunta a definir una política de formación docente, lograr la profesionalización en áreas específicas,

formar para la innovación en didácticas de matemáticas, lectura y ciencias, y adelantar la formación de directores, supervisores y coordinadores en gestión educativa, pedagógica y curricular.

El informe del estado del arte de la profesión docente en Paraguay (Banco Mundial, 2012) evidencia que el acceso de los alumnos a la escuela mejoró en las últimas décadas, pero no el rendimiento académico, problema asociado, entre factores, a la falta de profesionales preparados para asumir las nuevas funciones y exigencias de la educación. Además, entre los retos se destacan la falta de articulación y coordinación entre las dependencias que tienen competencia en temas docentes en el Ministerio de Educación y Ciencias y los desafíos que tienen que ver con la evaluación y acreditación de las instituciones formadoras.

Por otro lado, es necesario mejorar la carrera del educador para elevar el estatus y prestigio, atraer a jóvenes talentosos y crear incentivos para asegurar la calidad. Igualmente, se necesita garantizar la misma calidad de educadores y directivos para zonas rurales o indígenas.



RETOS

- Profesionalizar los procesos de formación docente inicial, mejorar la oferta de formación continua y los rasgos centrales de la carrera docente.
- Monitorear y certificar a las instituciones de formación docente.
- Elevar los estándares de admisión y mejorar los servicios y beneficios de los docentes y directivos para atraer y retener a los de más alto desempeño.
- Implementar un sistema de evaluación de desempeño de docentes y directivos.



SUMAR ESFUERZOS

Existen alianzas público-privadas y organizaciones que implementan iniciativas en conjunto. También ha habido varias experiencias de incidencia de la sociedad civil en las políticas públicas. Un ejemplo de ello es la Fundación Juntos por la

Educación que trabajó en conjunto con el Ministerio de Educación y Ciencia en la elaboración de la Carta Orgánica (Ley 5749 de 2017). Así mismo, esta fundación ha liderado y coordinado una iniciativa innovadora de diálogo con directivos y técnicos del Ministerio de Educación y Ciencia y un equipo de la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, de Paraguay que obtuvo resultados utilizados como insumo para la producción de la Agenda Educativa del Gobierno (2013-2018). Otras iniciativas que han involucrado a diferentes sectores son la Reforma de los 90, el Plan Nacional de Educación 2024 y el Plan Nacional de Desarrollo, ya que sus procesos de construcción fueron participativos.

La inversión privada más frecuente se orienta a alfabetización, dotación de equipos y/o materiales para los colegios e infraestructura. Una de las mayores motivaciones de los empresarios y del sector privado para invertir en educación es la estrecha vinculación de la educación con el desarrollo humano, social y económico.

¿CÓMO ESTAMOS EN EDUCACIÓN?



POBLACIÓN
2018



32.162.184

77%
URBANA
2016

23%
RURAL
2016

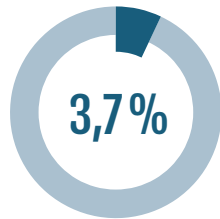
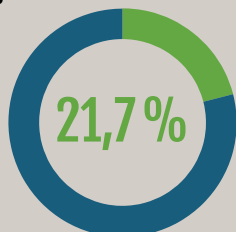
Coefficiente
de Gini
2017

0,439

Desempleo juvenil
(entre 15 y 24 años)
2015

19,9%

Pobreza total
2016



Gasto público en educación (como porcentaje del PIB) 2017



PIB invertido en educación 2016



Inversión anual por estudiante 2015**

USD \$ 916.43



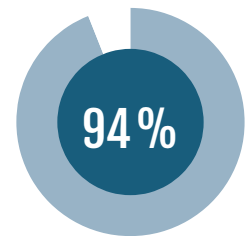
Las políticas educativas son de carácter mixto. El organismo central es el Ministerio de Educación del Perú (Minedu) y territorialmente los Gobiernos Regionales (Gore), Gerencias Educativas Regionales y Unidades de Gestión Educativa Local.



Cuenta con currículo único.



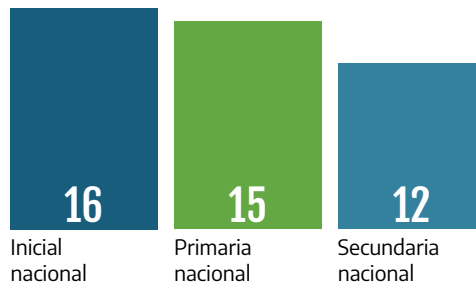
La obligatoriedad es para los niveles inicial, primaria y secundaria. La gratuidad es en todos los niveles y modalidades cuando los imparte el Estado.



Tasa de alfabetización 2017



Número de estudiantes por docente



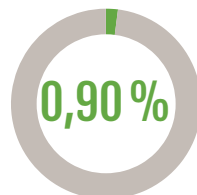
Cobertura 2015



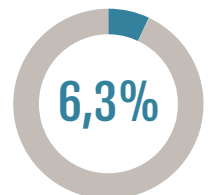
92% primaria

84% secundaria

Estudiantes que se van en **primaria** 2017



Estudiantes que se van en **secundaria** 2017



* FUENTES: La información aquí referenciada ha sido suministrada por Asociación Empresarios por la Educación (Perú) en mayo de 2018. Reporta haber usado datos de fuentes tales como: Ipsos (2018); Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública, CPI (2016); Centro de Investigación Universidad del Pacífico, CIUP (2016); Celade (2017); Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (2016); Minedu, (2015, 2017); Banco Mundial (2016); Minedu (2014, 2017). Estadística de la Calidad Educativa, Escala; Ministerio de Economía y Finanzas (2015).

** Conversión según promedio de tasa de cambio para 2015.



LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

Desde 2007 funciona como política de Estado el Proyecto Educativo Nacional a 2021: La Educación que Queremos para el Perú, PEN, propuesta por el Consejo Nacional de Educación y construida mediante un proceso de diálogo y

consulta ciudadana. Así mismo, en 2012 se creó la Propuesta de Metas Educativas e Indicadores a 2021 para hacer seguimiento al PEN. En paralelo, para dar seguimiento al Marco de Acción 2030, la Unesco y el gobierno de Perú elaboraron la Declaración de Lima. Las prioridades del gobierno actual (2016-2021) son la mejora de los aprendizajes, la mejora en la formación de la docencia y la mejora de la gestión educativa.

Perú es reconocido en la región por los esfuerzos y resultados obtenidos entre 2000 y 2017, traducidos en avances importantes en los indicadores de cobertura, abandono, repitencia y atraso, que dan cuenta de los esfuerzos realizados por lograr la universalidad de la educación básica. Si bien este progreso ha sido significativo en todos los niveles, en el caso de la secundaria es insuficiente.

El incremento en el acceso ha venido acompañado por una mayor permanencia de los estudiantes peruanos en el sistema educativo y por un mayor porcentaje de finalización del ciclo educativo en el que se encuentran. Según datos del informe OCDE (2016), el promedio de años de educación recibida por la población de más de 25 años ha aumentado de 8,1 años en 2007 a nueve años en 2014. La tasa de repitencia en el primer ciclo de secundaria pasó de 7 % en 2005 a 5 % en 2013. Finalmente, el nivel educativo ha crecido, con un mayor porcentaje de finalización de niveles de estudio de mayor grado. Entre los años 2005 y 2014, el porcentaje de población con educación secundaria finalizada aumentó de 32,1 % a 40,5 %, mientras que para la educación superior finalizada creció de 15,1 % a 19,2 % en ese mismo período.

Sin embargo, las desigualdades en el acceso al sistema educativo siguen siendo importantes, sobre todo a medida que se avanza hacia niveles educativos más altos, y están relacionadas principalmente con el nivel socioeconómico, el género, la ubicación rural o urbana y la lengua de origen.

PERÚ ES RECONOCIDO EN LA REGIÓN POR LOS ESFUERZOS Y RESULTADOS OBTENIDOS ENTRE 2000 Y 2017, TRADUCIDOS EN AVANCES IMPORTANTES EN LOS INDICADORES DE COBERTURA, ABANDONO, REPITENCIA Y ATRASO, QUE DAN CUENTA DE LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR LOGRAR LA UNIVERSALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

Los avances en acceso educativo obtenidos en los últimos años están siendo complementados en la actualidad por una serie de políticas para seguir cerrando las brechas existentes:

- ▣ Apoyo a un mayor acceso educativo a la educación inicial (de 3 a 5 años de edad) ampliando la atención a nuevos centros poblados, 79 % de los cuales se encuentran en zonas rurales.
- ▣ Implantación de la jornada escolar completa en secundaria en términos de permanencia dentro de la escuela.
- ▣ Inversión en infraestructura, lo que ha permitido no solo la rehabilitación sino también la construcción de nuevas escuelas y supone un apoyo al acceso educativo.
- ▣ Apuesta por la educación intercultural bilingüe que, sin duda, favorece una cobertura educativa adaptada a las necesidades de la población que tiene una lengua originaria diferente del castellano.
- ▣ Un mayor acceso e igualdad de oportunidades en educación superior son también objetivos centrales que articulan los esfuerzos realizados con el establecimiento de una política nacional de becas con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec).

APRENDIZAJES CON SENTIDO

Los resultados de la prueba Terce en 2013 arrojan una mejora estadísticamente significativa del rendimiento de los estudiantes peruanos de educación primaria entre 2006 y 2013 en las tres áreas evaluadas (matemáticas, lectura y ciencias). Además,

mientras en 2006 los estudiantes peruanos se situaban por debajo del promedio de la región, en 2013 superaron en prácticamente todas las pruebas y grados el promedio de América Latina. Sin embargo, la diferencia se mantiene significativa frente a Chile, que tiene el mejor desempeño de la región.

Los resultados Pisa 2015 indican que a pesar de ubicarse en el penúltimo lugar de la región, Perú es el país que más ha crecido en sus resultados a lo largo de las evaluaciones (2006-2015) en las tres competencias (lectora, matemática y ciencias).

En relación con el nivel socioeconómico, los desempeños más bajos (por debajo del nivel 1b y 1a) están conformados mayoritariamente por estudiantes de sectores económicos desfavorecidos (muy bajo y bajo). Por el contrario, nueve de cada diez estudiantes que logran el nivel 4 o más son del nivel socioeconómico medio o alto.

Pese a que Perú ha logrado combinar una fuerte expansión de la cobertura con el aumento del desempeño promedio, los bajos resultados del país en las mediciones internacionales de aprendizaje siguen indicando que el gran reto es elevar la calidad de la educación para todos los peruanos de todos los niveles socioeconómicos, procedencias y culturas.

El currículo nacional aprobado en 2016 cuenta con un perfil de egreso y enfoques transversales para desarrollarlo basados en principios educativos estipulados en la ley, como calidad, equidad, ética, democracia, conciencia ambiental, interculturalidad, inclusión, creatividad e innovación, igualdad de género y desarrollo sostenible. Este currículo ha sido fundamental para definir las competencias nacionales y sus progresiones desde el inicio hasta el fin de la educación básica, así como los niveles esperados por ciclo, nivel y modalidades. Además, contiene orientaciones para la evaluación formativa y la diversificación curricular.



RETOS

- Aumentar la conclusión de los estudios en todos los niveles protegiendo las trayectorias escolares.
- Promover la igualdad de acceso eliminando las barreras relacionadas con el entorno socioeconómico, el género, la ubicación geográfica o la lengua materna.
- Alcanzar también una importante escolaridad lograda (años de estudio completados) en la población de edades superiores a las de escolarización obligatoria.
- Mejorar aprendizajes que evidencien aumento en los resultados de pruebas regionales e internacionales.

MEJORES DOCENTES, MEJORE DIRECTIVOS

El proyecto educativo nacional plantea como uno de sus objetivos estratégicos el desarrollo profesional docente mediante dos líneas de acción: 1. Formular un sistema integral de formación docente inicial y continua acorde con los avances pedagógicos, con las prioridades educativas y con la realidad diversa y pluricultural del país, así como

propiciar equipos docentes que se desempeñen de manera ética y competente y sean valorados y 2. Implementar una nueva carrera pública magisterial que permita la evaluación y remuneraciones con base en el desempeño.

Estas medidas buscan acreditar la calidad de la formación ofrecida a los profesores en sus diversas etapas y modalidades, evaluando y racionalizando los centros de formación docente, públicos y privados, universitarios y no universitarios, con base en criterios claros y técnicamente sustentados de calidad, y fomentando una cultura de evaluación y autoevaluación de la gestión. Esto permitirá la asignación de los maestros mejor preparados a las zonas más vulnerables, de tal modo que se atienda el derecho de los estudiantes a una educación de calidad y al buen trato, así como la necesidad de revalorar socialmente la función docente.



RETOS

- Regular y cualificar la formación impartida a docentes y directivos.
- Fomentar la cultura de evaluación y autoevaluación de la gestión docente y directiva.
- Mejorar las condiciones y salarios de docentes y directivos para zonas rurales, buscando mejorar los aprendizajes.
- Aumentar el valor de la profesión docente con una mejor remuneración, incentivos y reconocimiento.



SUMAR ESFUERZOS



Las alianzas público privadas juegan un papel importante en articulación con las políticas educativas. Existen organizaciones y fundaciones que implementan iniciativas en conjunto, así como empresas que apoyan para mejorar la conectividad o infraestructura de las escuelas. Las experiencias se han enfocado principalmente en la capacitación a docentes realizada mediante alianzas y convenios de las empresas con los diversos estamentos educativos del Minedu, con quienes se coordina de manera muy cercana para responder a las necesidades y retos definidos por el Estado.



RETOS

- Lograr que las empresas asuman un compromiso sostenible y constante así como el enfoque de la defensa del derecho de los niños y las niñas a la educación. Ello supone decisiones que ayuden a la prevención y atención de las situaciones que los afectan y que propongan servicios que mejoren las condiciones en las instituciones educativas tanto públicas como privadas.
- Tomar decisiones en las empresas que generen oportunidades para el desarrollo educativo en el país.
- Mantener y mejorar las propuestas en curso, sobre todo en zonas de difícil acceso para el Estado, en la búsqueda de acortar las brechas ya existentes de acceso a una educación de calidad en condiciones de equidad.

¿CÓMO ESTAMOS EN EDUCACIÓN?



POBLACIÓN 2018

10.354.320

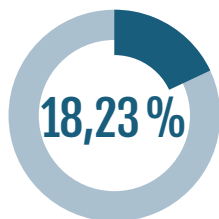
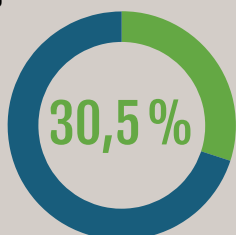
81,20% URBANA | 18,80% RURAL

Coefficiente de Gini 2016: 0,468

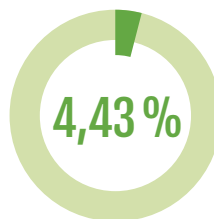
Desempleo juvenil (entre 15 y 24 años) 2017: 5,5%



Pobreza total 2018



Gasto público en educación 2017



PIB invertido en educación (preuniversitario) 2017



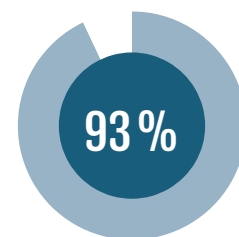
Inversión anual por estudiante 2017

USD \$ 1.384

El Ministerio de Educación (Minerd) es el órgano encargado de regular y diseñar las políticas públicas, que son centralizadas. Se organiza en 18 Direcciones Regionales, 120 Distritos Educativos y 11.285 Centros Educativos, de los cuales 2 de cada 3 pertenecen al sistema educativo público.

La obligatoriedad y la gratuidad rigen desde el último año de la educación inicial (5 años) hasta la culminación de la secundaria.

Existe un currículo nacional que ha sido renovado y actualizado, dando paso a un nuevo Diseño Curricular (2016), cuyo modelo pedagógico es constructivista y enfocado hacia la evaluación por competencias.



Tasa de alfabetización 2016



Número de estudiantes por docente 2015

32 Básica

33 Media

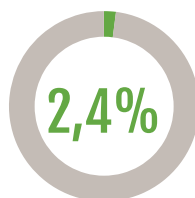
Cobertura 2015



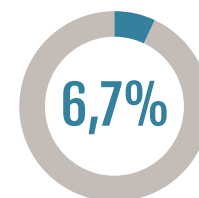
95% primaria

64% secundaria

Estudiantes que se van en **primaria** (Tasa de abandono intraanual) 2016



Estudiantes que se van en **secundaria** 2016



* FUENTES: La información aquí referenciada ha sido suministrada por Educa, Acción Empresarial por la Educación (República Dominicana) en mayo de 2018. Reporta haber usado datos de fuentes como: Oficina Nacional de Estadística (2018); Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria 2016, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPYD (2016); Banco Central de República Dominicana (2017); Ministerio de Educación (2016); Sistema de Indicadores del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, SISDOM, MEPYD (2016).



LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

La entidad designada por el poder ejecutivo para hacer cumplir el mandato establecido en la Constitución de la República es el Ministerio de Educación, Minerd. Este tiene como rol principal regular y diseñar las políticas públicas que han de regir

el sistema educativo nacional preuniversitario.

La estructura del Minerd se organiza alrededor de tres niveles: uno central, uno regional y uno distrital. El nivel central es el encargado de la planificación general del sistema educativo. El regional está conformado por 18 Direcciones Regionales que se subdividen en 120 Distritos Educativos los cuales tienen bajo su responsabilidad asegurar el desempeño y la calidad de los centros educativos públicos y privados bajo su jurisdicción territorial (Minerd, 2016)¹⁶. Las prioridades en la agenda del gobierno actual son: a. Expansión y consolidación de la Jornada Escolar Extendida, b. Formación de docentes de excelencia, y c. Inclusión de la tecnología en el aula.

En el *Informe de progreso educativo Educa y El Diálogo Interamericano* (2015) se identifican la definición de una política nacional de atención integral a la primera infancia y el diseño e implementación de un nuevo currículo, el cual modifica las metodologías de enseñanza, haciendo énfasis en la evaluación por competencias. El Minerd también se encuentra implementando una estrategia nacional para integrar las TIC en las aulas, la cual contempla el entrenamiento y la dotación de computadores portátiles para estudiantes y docentes¹⁷.

**LA REPÚBLICA
DOMINICANA HA SIDO
UNO DE LOS PAÍSES
DE MAYOR EXPANSIÓN
ECONÓMICA EN LA REGIÓN
DURANTE LAS ÚLTIMAS
DÉCADAS, MOSTRANDO UN
CRECIMIENTO PROMEDIO
SUPERIOR AL 5 % ENTRE
2000 Y 2016.**

La República Dominicana ha sido uno de los países de mayor expansión económica en la región durante las últimas décadas, mostrando un crecimiento promedio superior al 5 % entre 2000 y 2016. Sin embargo, a 2016, la pobreza monetaria alcanzaba al 28,6 % de la población, y un 4,6 % se encontraba en situación de pobreza extrema (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD, 2016).

El país ha registrado avances en la incorporación de la población en edad escolar a la educación primaria (6 a 11 años de edad), alcanzado una cobertura neta de 95 %. No obstante, en los niveles inicial (3 a 5 años de edad) y secundaria (12 a 17 años de edad) se presentan rezagos con tasas de cobertura neta de 37 % y 64 % respectivamente. La educación secundaria presenta altos índices de extraedad y el sistema pierde su capacidad de retener a los estudiantes a partir de séptimo grado. Esta realidad implica que hoy solo tres de cada cinco jóvenes entre veinte y 24 años han concluido la educación formal obligatoria (Educa-Diálogo Interamericano, 2015).

Los desafíos en cobertura se hacen más evidentes al considerar el origen socioeconómico de los individuos. De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, un joven entre veinte y 24 años del grupo socioeconómico más pobre promediaba un nivel de escolarización de apenas 4,4 años, mientras que aquellos del mismo grupo de edad, pero del quintil socioeconómico más alto, promediaban 12,4 años de educación formal (Educa-Diálogo Interamericano, 2015).

Históricamente, y hasta 2013, el gasto público en educación presentaba niveles muy bajos comparados con la región de América Latina y el Caribe (Foro Socioeducativo, 2015). A partir de 2013, la educación dominicana ha estado inmersa en un proceso de reforma sistémica. En ese año se cumplió por vez primera, después de catorce años de espera, con el mandato de la Ley General de Educación de asignar el 4 % del PIB o el 16 % del gasto público a la educación.

Este aumento de recursos ha ido de la mano de la definición y consecución de una serie de transformaciones en el sistema llamadas a impactar la cantidad y la calidad de la oferta en múltiples dimensiones.

¹⁶ Ley 66-97. Ley Orgánica de Educación de la República Dominicana.

¹⁷ Ver: <https://republicadigital.gob.do/eje/educacion>

Entre estas destacan la expansión del modelo de Escuela de Jornada Escolar Extendida, JEE, lo cual implica un incremento del horario escolar de cuatro a ocho horas al día. (Educa-Diálogo Interamericano, 2015). Este modelo fue declarado como política de Estado por el Consejo Nacional de Educación, CNE, y se estima que alcanzará al 70 % de la matrícula de año lectivo 2018- 2019 (Minerd, 2018).

APRENDIZAJES CON SENTIDO

Los resultados de las pruebas Pisa 2015 muestran que la República Dominicana quedó en quinto lugar con el puntaje más bajo entre 72 países evaluados, en ciencias, lectura y matemáticas. El 86 % de los estudiantes se encuentra por debajo del nivel 2, que es el mínimo considerado por la OCDE para que se considere que un alumno está preparado para desempeñarse en la sociedad del conocimiento.

El informe de resultados Terce muestran que, a pesar de los avances experimentados, los logros de aprendizaje en lectura, escritura, matemática y ciencias en tercero y sexto grado siguen siendo los más bajos de la región. En las áreas curriculares evaluadas, la mayoría de los estudiantes se encuentra en los niveles 1 y 2 de desempeño. También se evidencia una fuerte asociación entre el nivel socioeconómico de los estudiantes y de las escuelas con el desempeño, así como con el trabajo infantil.

Con respecto a la convivencia escolar, en 2013 el Consejo Nacional de Educación aprobó las normas para regular la convivencia en los centros educativos públicos y privados de la República Dominicana¹⁹, destacándose la campaña integral de orientación-formación “Yo te hago el coro contra el *bullying*”²⁰ y el diseño del protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato.

Con el fin de garantizar la continuidad de las políticas educativas y profundizar en las reformas del sistema educativo, toda la sociedad (gobierno, sector privado, sociedad civil, partidos políticos, sindicatos de trabajadores, iglesias, academia, familias y estudiantes) fue convocada a un extenso proceso de consulta y construcción colectiva que resultó en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa. Este pacto fue firmado en 2014 y en él se suscriben los grandes compromisos de política educativa que el Estado deberá aplicar hasta 2030 (CES, 2014).

RETOS

- Aumentar la tasa de cobertura en educación inicial y secundaria.
- Reducir las tasas de repitencia y extraedad para bajar los niveles de deserción escolar y mejorar las trayectorias educativas.
- Mejorar los aprendizajes en todos los niveles.
- Continuar la implementación y evaluación de resultados del nuevo diseño curricular.
- Tomar medidas para atenuar la asociación de las desigualdades socioeconómicas con el logro académico.

MEJORES DOCENTES, MEJORES DIRECTIVOS

En la reforma educativa se destacan cambios importantes en la profesión docente. Se ha definido e iniciado la implementación de los estándares profesionales y de desempeño docente. Se ha institucionalizado el uso de concursos de oposición para el

¹⁹ Ver: <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/licitaciones-oai/contenido-1.pdf>

²⁰ Ver: <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-pone-en-marcha-campa-na-integral-para-prevenir-el-bullying-o-acoso-escolar>

ingreso de nuevos docentes al sistema público y se han realizado esfuerzos significativos para mejorar las condiciones de trabajo y el salario docente. En la actualidad (2018), el salario promedio de un maestro de primaria está por encima, en más de un 50 %, del ingreso promedio de un trabajador con nivel universitario (Educa-Diálogo Interamericano, 2015).

En cuanto a la formación inicial, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCyT, lanzó en 2015 la normativa para la Formación de Docentes de Calidad en la República Dominicana. Esta normativa tiene como ejes principales: a) La acreditación de las instituciones de educación superior que imparten carreras pedagógicas, b) Mayores exigencias de ingreso a los programas de educación c) Cuerpo de profesores universitarios mejor preparados, d) Mayores exigencias de presencia, créditos, y documentación y e) Mayor práctica docente en las aulas.

El MinerD, a través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, Inafocam, ha multiplicado sus esfuerzos para fortalecer las competencias de los docentes en servicio. Una de las estrategias más relevantes es la Formación Continua Centrada en la Escuela, FCCE, una modalidad de desarrollo profesional de acompañamiento situado, desde la cual la universidad va a la escuela (y no al revés). De esta manera se pretende que la estrategia marco de formación continua represente realmente un proyecto compartido en cada comunidad educativa, orientado al fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica de cada centro²¹.



RETOS

- Fortalecer la carrera docente para formar en competencias más específicas y de acuerdo con las necesidades del contexto.
- Garantizar la aplicación íntegra del Nuevo Currículo en el aula.
- Implementar acciones para aplicar la normativa para la Formación Docente de Calidad, hacer seguimiento y generar evaluaciones de resultados.



SUMAR ESFUERZOS



El sector privado y la sociedad civil participan activamente en modalidad de alianza-público privada con el Estado con el fin de garantizar el derecho a la educación. El Pacto Educativo (2014) así lo reconoce y establece que “la participación de todos los sectores de la sociedad en el desarrollo de la educación está definida en la constitución y las leyes” y que “el éxito del sistema educativo depende de la participación y la integración de la comunidad educativa [...] y demás actores sociales en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes educativos.”

Se destacan las siguientes experiencias de incidencia del sector privado y organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de la política pública educativa: la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad, Idec²², el Compromiso Político y Social por la Educación²³, el Pacto Nacional para la Reforma Educativa y la Mesa Público-Privada para la Expansión de la Educación Técnico-Profesional²⁴. Todos son espacios de participación intersectorial que van desde el diseño hasta la evaluación de la política educativa.

²¹ Ver: <https://ceed.intec.edu.do/estrategia-de-formacion-continua-centrada-en-la-escuela/>

²² Ver: <http://www.idec.edu.do/>

²³ Ver: <http://www.idec.edu.do/Home/CompromisoPol%C3%ADticoySocial>

²⁴ Ver: <https://listindiario.com/la-republica/2017/06/19/470754/navarro-gestiona-alianza-publico-privada-para-converter-liceos-en-politecnicos>

¿CÓMO ESTAMOS EN EDUCACIÓN?



POBLACIÓN

2017

3.468.879

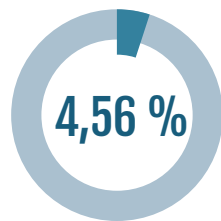
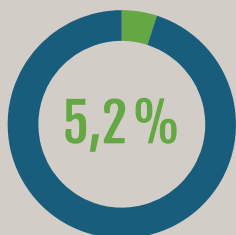
95,70% URBANA | 4,30% RURAL

Coefficiente de Gini 2017: 0,38

Desempleo juvenil (entre 14 y 24 años) primer trimestre de 2018



Pobreza total 2017



Gasto público en educación (Como porcentaje del PIB) 2016

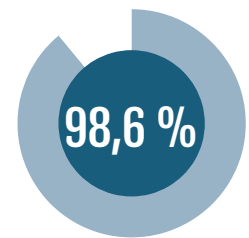


PIB invertido en educación (Promedio) 2016

Inversión promedio por estudiante 2016

15,2% del PIB per cápita para primaria

17,2% del PIB per cápita para media



Tasa de alfabetización 2016

- El sistema educativo es centralizado. No existe autonomía en la administración de los recursos en centros educativos, ni en localidades o regiones del territorio.
- Cuenta con planes de estudio y programa en los diferentes niveles. A la fecha de recepción de la información se encontraba en proceso de elaboración un Marco Curricular de Referencia Nacional, a través de consulta ciudadana y de referentes nacionales e internacionales.
- Cuenta con gratuidad y obligatoriedad en todos los niveles desde la educación inicial hasta la superior.

Cobertura 2015



Número de estudiantes por docente 2016

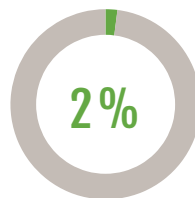
24 Primaria



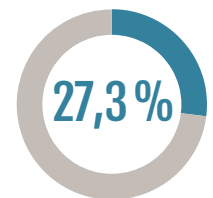
100% primaria

65,7% secundaria

Estudiantes que se van en primaria 2015



Estudiantes que se van en secundaria 2015



* FUENTES: La información aquí referenciada ha sido suministrada por Reaching U (Uruguay) en mayo de 2018. Reporta haber usado datos de fuentes como: Censo 2011, Instituto Nacional de Estadística, INE (2011); INE (2018); MEC (2016); Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2015-2016, Instituto Nacional de Evaluación Educativa, INEEd (2017).



LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

Uruguay es el país menos desigual de la región en cuanto a la distribución del ingreso y es uno de los pocos países que garantiza la educación superior en América Latina. La cobertura en primaria es universal, sin embargo es el país de la región

con mayor abandono en secundaria (27,3 %) y a los 15 años de edad solo el 54 % de los jóvenes está en el nivel educativo que le corresponde de acuerdo con su edad. -

El informe *El estado de la educación en Uruguay* (INEEd, 2016) aporta evidencia para comprender las cifras de abandono escolar:

- ▣ Al clasificar a los hogares por quintiles de ingreso se observa una clara desigualdad en la asistencia oportuna entre el grupo de menores ingresos y el resto. A los 19 años de edad egresa de media básica un 95 % de quienes residen en los hogares de mayores ingresos, mientras que solamente lo hace un 50 % de quienes viven en los hogares con menores ingresos. A los 22 años de edad, el egreso de la educación media superior presenta diferencias más marcadas, ya que egresa el 71 % de los jóvenes de hogares más favorecidos, mientras que solo lo logra un 15 % de los jóvenes que pertenecen a los hogares más desfavorecidos.
- ▣ Entre los hombres se observa una mayor proporción de asistencia con rezago o abandono —ya sea intermitente o no— que entre las mujeres.
- ▣ La posibilidad de egresar de la educación media básica es menor en las áreas urbanas del interior con menor población y en las rurales que en el resto del país, mientras que el egreso de media superior es claramente mayor en Montevideo que en el interior.

Para contrarrestar esto, la Administración Nacional de Educación Pública, Anep, busca fortalecer la protección de las trayectorias educativas para incrementar la permanencia de los estudiantes en el ciclo educativo mediante un plan que aborda los siguientes ejes: a. La inclusión dirigida a población vulnerable, b. Un sistema de alerta temprana para generar acompañamiento a población en riesgo de deserción, c. El acompañamiento en el interciclo para garantizar un paso exitoso y d. La transición entre educación y trabajo como vínculo con el mundo productivo y laboral.

**URUGUAY ES EL PAÍS
MENOS DESIGUAL** DE LA
REGIÓN EN CUANTO A LA
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
Y ES UNO DE LOS POCOS
PAÍSES QUE GARANTIZA LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN
AMÉRICA LATINA.

Adicional a esto, la Anep presentó su plan para el período 2015-2019 con seis lineamientos estratégicos que dan marco a las acciones prioritarias en materia educativa: a. Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la Anep, b. Universalización de la escolaridad obligatoria, c. Mejoramiento de los aprendizajes con educación de calidad, d. Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente, e. Fortalecimiento de la carrera técnico-administrativa y de servicio y f. Profundización en la educación profesional y tecnológica.

APRENDIZAJES CON SENTIDO

Aunque en la evaluación Terce la comparación permite ubicar a Uruguay entre los países con mejores desempeño en la región, el país tiene una gran proporción de estudiantes en los niveles inferiores de desempeño: más del 60 % de los alumnos de

sexto año se encuentra en los niveles más bajos (1 y 2) en ciencias y matemática, proporción que en lectura es levemente inferior (56 %).

En las pruebas Pisa 2015 es muy alto el porcentaje de estudiantes de quince años de edad que no alcanza el umbral de competencias mínimas establecido: 52 % en matemáticas, 39 % en competencias lectoras básicas y 41 % en ciencias.

El análisis sobre los resultados obtenidos en Pisa 2015 es bastante similar a la situación en la educación primaria evaluada por Terce. El nivel socioeconómico de los estudiantes, de forma individual y agregada, tiene un impacto importante sobre los puntajes obtenidos en la prueba, lo que evidencia una fuente significativa de inequidad en los desempeños según las condiciones familiares de los estudiantes.

Al analizar la relación de la repetición con el nivel socioeconómico del alumnado a partir de los datos de Pisa 2015 se puede concluir que los estudiantes con por lo menos un año de rezago no suelen lograr los niveles mínimos de desempeño, lo que evidencia la ineficacia de la repetición como mecanismo de compensación, independientemente de sus condiciones socioeconómicas. Se hace palpable la necesidad de diseñar e implementar prácticas y apoyos educativos adecuados en todos los niveles (educación inicial, primaria y media) para corregir esta situación, garantizando fluidez, progresión y completitud de los aprendizajes.

La caracterización del clima de convivencia y la participación en los centros educativos es uno de los componentes previstos por la Evaluación Nacional de Logros Educativos, Aristas, cuyos pilotos fueron implementados en 2016 para tercer y sexto grado. Se aplicará cada tres años y podrá informar sobre las relaciones interpersonales entre estudiantes, docentes y familias. Los resultados de Aristas constituirán insumos adecuados para el diseño de la política curricular, contribuyendo a reforzar el proceso de definición de perfiles de egreso basados en evidencia válida sobre los logros de los estudiantes. Junto a ello, las descripciones que se ofrezcan sobre las habilidades socioemocionales de los estudiantes contribuirán al desafío de trabajar con la diversidad y las emociones en las aulas.



RETOS

- Disminuir la tasa de abandono y el rezago en secundaria, con un abanico de estrategias de inclusión que tengan en cuenta las diferencias socioeconómicas y de género, así como la diversidad de perfiles, contextos y capacidades de los alumnos.
- Promover la consecución de los logros esperados para apuntalar la progresión de los aprendizajes de todos los alumnos, sin importar sus condiciones socioeconómicas.
- Mejorar aprendizajes para alcanzar los niveles mínimos aceptables de desempeño en todos los alumnos.
- Revisar la estructura de la gobernanza institucional y la distribución de responsabilidades para desarrollar e implementar la política educativa en los diferentes niveles y con foco en la localización de la propuesta educativa en los centros.
- Avanzar en la elaboración y posterior implementación de un marco curricular de referencia nacional, por medio de una consulta ciudadana y de referentes nacionales e internacionales.

MEJORES DOCENTES, MEJORES DIRECTIVOS

No existen estándares definidos en el país para asegurar la calidad de la formación de los docentes ni criterios comunes para su formación en los diferentes subsistemas.

El acceso a la carrera docente ha variado según el subsistema, habiéndose ingresado al escalafón docente por concursos periódicos de oposición y méritos en educación media, que no exigían poseer titulación docente. En educación primaria los concursos solo han admitido titulados y se realizan anualmente. En secundaria en estos últimos años se están realizando concursos periódicos solo para titulados.



RETOS

De acuerdo con el informe de INEE 2016, los retos en cuanto a la formación docente y directiva son:

- Solventar la insuficiencia de maestros y profesores titulados para cubrir las necesidades de personal de la educación primaria y media. La problemática es más marcada en la educación media.
- Cualificar la formación para preparar a los docentes en las complejas realidades que enfrentan como la enseñanza en aulas con diversidad sociocultural, el uso de TIC y la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Revisar los salarios docentes para que sean más atractivos, al igual que el tipo de contrato para reconocer el tiempo de trabajo adicional a la actividad de aula.
- Revisar los sistemas de apoyo y supervisión profesional. El rol actual de los inspectores está asociado más a una función fiscalizadora que a una formadora.
- Adecuar el rol de los directivos para priorizar aspectos pedagógicos y no tanto administrativos.
- Definir marcos de buen desempeño de docentes y de directivos y a partir de ellos los indicadores para la evaluación.



SUMAR ESFUERZOS



El sector privado apoya una diversidad de proyectos educativos con foco en la transformación de prácticas y los empresarios suelen hacer aportes puntuales a organizaciones que trabajan en educación. Los tipos de inversión más frecuentes se vinculan a alfabetización, becas, reconocimientos e incentivos, innovación y TIC.

Así mismo, desde la sociedad civil surgen iniciativas que apoyan la elaboración de propuestas de cambio educativo y de prácticas innovadoras. Por ejemplo los casos de Eduy21 y Enseña Uruguay. Eduy21 impulsa la transformación del sistema educativo convocando a expertos de diversos niveles educativos y con diversidad política, de afiliaciones y de tradiciones que anidan en la sociedad uruguaya.

Por otro lado, una instancia de participación colectiva entre el Estado y la sociedad civil es el Congreso Nacional de Educación, CNE, que debería asegurar una integración amplia y plural que refleje las distintas perspectivas de la ciudadanía. Este organismo, entendido como el ámbito nacional de debate sobre el Sistema Nacional de Educación, tiene carácter asesor y consultivo. La Ley de Educación crea los Consejos de Participación, integrados por representantes de familias, docentes y estudiantes.

Es necesario seguir fortaleciendo los espacios de interlocución con el sistema político para que se discuta y se apropie una agenda de transformaciones educativas, en lo cual se ha avanzado de manera significativa entre 2017 y 2018.

De otra parte, la educación es el segundo tema que más le preocupa a la sociedad uruguaya, lo cual marca una tendencia creciente a la hora de visualizar el tema educativo como fundamental por parte de la ciudadanía. Un desafío mayor radica en que la ciudadanía demande del sistema político un mayor y más efectivo compromiso con el cambio educativo.



IMPULSAR APRENDIZAJES

Cómo avanzar decididamente en la región

C

ON LA IDEA de fortalecer las políticas educativas, avanzar hacia la garantía del derecho a aprender y promover las competencias para el siglo XXI a lo largo de la vida, con base en la información recopilada y analizada en el marco de este estudio se desarrollaron un conjunto de recomendaciones orientadas a enfrentar los cinco retos que unen a la región para la garantía del derecho a aprender: a) Garantizar trayectorias completas, b) Lograr aprendizajes con sentido para todos, c) Ir más allá de las pruebas estandarizadas, d) Potenciar el rol de docentes y directivos y e) Sumar esfuerzos mediante alianzas multisectoriales.

Atreverse a innovar

Orientar las políticas hacia el derecho a aprender y las habilidades del siglo XXI

Para lograrlo se requieren transformaciones que impacten al docente y el directivo, a la escuela y las estrategias del aula y la reestructuración del sistema educativo mismo.

- El derecho a aprender tiene que ver con *estar y permanecer en la escuela; participar activamente y aprender con sentido a lo largo de la vida* y un elemento esencial para alcanzarlo que es el *entusiasmo* por aprender. Los estudiantes deben estar motivados para aprender y elevar sus propias expectativas de tal forma que logren transformar sus realidades. Esto se logra cuando los aprendizajes son relevantes y aplicables en la resolución de problemas cotidianos y cuando el estudiante tiene un rol activo en su proceso de aprendizaje, donde sus opiniones y decisiones son tomadas en cuenta.
- Atreverse a innovar con nuevas metodologías de aprendizaje para el siglo XXI. No se trata solo de introducir tecnología sino de cambiar la estructura del aula y el abordaje tradicional de la enseñanza para que los estudiantes tengan un papel más activo en su proceso de aprendizaje, con mayor interacción entre pares para la construcción de conocimientos (Aprendizaje Dialógico¹⁸), el fomento de comunidades de aprendizaje y el trabajo por proyectos desde una lectura del contexto local pero en diálogo con lo global.

¹⁸ Según la concepción dialógica del aprendizaje, para aprender las personas requerimos de situaciones de interacción. Pero no solo necesitamos un gran número de interacciones, y que estas sean diversas, sino que, además, el diálogo que se establezca tiene que estar basado en una relación de igualdad y no de poder, lo que significa que todos y todas tenemos conocimiento que aportar, reconociéndose así la inteligencia cultural en todas las personas.

- Los aprendizajes deben darse de acuerdo con los avances de un mundo interconectado, globalizado, en constante cambio, que requiere del desarrollo de otras habilidades para el desarrollo pleno de la ciudadanía y la preparación para el ingreso a un mundo laboral y productivo con nuevos desafíos.
- Para generar aprendizajes pertinentes y adaptados a las nuevas realidades se requiere un marco de competencias claro que oriente la cualificación de los docentes y directivos pues solo si los docentes y directivos desarrollan este tipo de habilidades y saberes, podrán construirlos y reconstruirlos con facilidad con sus estudiantes.

Flexibilizar los currículos

Sistemas incluyentes y pertinentes para toda la población

Los desafíos de la región para mantener a los estudiantes en las trayectorias escolares exigen fortalecer el sistema para proteger de varias maneras el abandono y aumentar los aprendizajes. Esto demanda:

- Flexibilizar los currículos y modalidades para poblaciones que por diferentes causas requieren un enfoque diferencial, reconociendo que las trayectorias escolares son diversas por diferentes causas, internas o externas al sistema. Es el caso de las poblaciones rural, rural dispersa con difícil acceso, bilingüe indígena, afrodescendiente o con discapacidad, entre otras. Si bien es importante contar con lineamientos y orientaciones curriculares únicas, los sistemas deben permitir adaptaciones a diferentes contextos en tiempos, número de estudiantes por docente para zonas rurales y, para el caso de población indígena, un enfoque intercultural bilingüe. Por lo anterior, también se considera oportuno brindar mayor autonomía docente en el manejo del currículo para permitir abordajes más pertinentes e incluyentes con poblaciones diversas.
- Ubicar a los mejores docentes y directivos en escuelas en situación de vulnerabilidad a partir de incentivos financieros y de carrera, brindándoles acompañamiento en su formación inicial y continua.
- Identificar alertas tempranas a partir de información confiable de los estudiantes en riesgo de abandono e implementar medidas de protección y de mitigación para generar alternativas y prevenir el abandono. Entre las medidas exitosas para este propósito se encuentran contar con alimentación escolar como un factor protector y con apoyo entre pares e involucramiento de la familia.
- Cuidar y proteger el ingreso oportuno de los niños y las niñas al sistema. Como se analizó en este documento, la tasa de cobertura en el primer grado (usualmente 5 o 6 años de edad) es aun baja en muchos países. Esto aumenta el riesgo posterior de abandono o rezago pues los niños y las niñas ingresan de manera tardía al sistema y el esfuerzo para transitar en este es mayor.
- Poner mayor atención en las transiciones de ciclos donde suele aumentar la tasa de abandono.
- Proteger las trayectorias es también contar con espacios y ambientes adecuados para el aprendizaje: la escuela como lugar seguro, incluyente y libre de violencias, con las condiciones físicas y ambientales necesarias para aprender.
- Las investigaciones sobre primera infancia han mostrado el enorme potencial de desarrollo de esta etapa de la vida. No hay ninguna otra más importante y que requiera de mayor atención profesional. El Premio Nobel de Economía, James Heckman (2003), demostró el elevado retorno de las intervenciones tempranas y el bajo retorno de las intervenciones remediales

o compensatorias en ciclos más tardíos. Es fundamental generar políticas e inversiones en atención integral a la primera infancia pues esto repercute en forma positiva en la etapa de escolarización posterior tanto en permanencia como en resultados de desempeño. En la región, la cobertura en esta etapa es muy variable, desde 26 % en Chile hasta 1 % en Guatemala (M. Waissbluth, 2018) y hay pocos datos sobre la calidad de los programas de primera infancia en la región. Es necesario tener en cuenta las recomendaciones del Pacto Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

- Garantizar que la nueva tecnología de la información y las comunicaciones pueda implementarse realmente en los sistemas actuales. No basta con dotar a las escuelas con computadores. Su uso como una herramienta para mejorar los aprendizajes requiere de acompañamiento y formación.
- Poner especial atención a los procesos de transición entre niveles educativos en los que se ha evidenciado un alto riesgo de abandono, así como incluir procesos transversales que fortalezcan las competencias ciudadanas.

Atraer, motivar y retener a los mejores

Potenciar el rol de maestros y directores

Los docentes tienen un papel fundamental como agentes del éxito educativo. Se necesitan docentes bien formados y con aprendizaje continuo, pertinente y de calidad a lo largo de su trayectoria, con condiciones de trabajo y con carreras atrayentes y competitivas con respecto a las de otros profesionales con formación en nivel equivalente. Son ellas y ellos —como maestros y mentores de las niñas, los niños y los jóvenes— quienes mejor pueden identificar las situaciones de riesgo para la expulsión y el abandono y, con el apoyo debido, generar las relaciones de aprendizaje y confianza que consolidan la permanencia (Reduca, 2016).

Docentes

- La carrera¹⁹ docente debe estar regulada por políticas que aborden temas relevantes como: a) El proceso de selección y perfil de los candidatos, b) La formación inicial y continua, c) La proyección en la carrera para su crecimiento, d) La evaluación continua del desempeño basada en el crecimiento profesional y los resultados de aprendizaje de los estudiantes y e) La garantía de condiciones favorables.
- La carrera docente y directiva debe ser atractiva en cuanto a crecimiento y proyección, debe ser competitiva frente a otras elecciones profesionales. Esto se logra recuperando su prestigio con políticas llamativas, aumento de salarios y consolidando una carrera meritocrática.
- Contar con un sistema de incentivos para atraer a los mejores docentes y directivos a las zonas más vulnerables con bajos desempeños. Los incentivos pueden ser económicos pero también de desempeño y de avance en la carrera. En Perú, por ejemplo, los docentes de zonas rurales pueden ascender más rápido en el escalafón que los de zonas urbanas (Ley de Reforma Magisterial, LRM, 2012).
- El acompañamiento a los docentes en el periodo inicial de su formación es fundamental para la calidad docente. Algunos países han incluido periodos de prueba con prácticas o tutorías permanentes en el aula como un requisito de formación y permanencia en el cargo.

¹⁹ Se entiende por carrera docente la ruta sistemática y regulada por el Estado en la que se le otorgan al docente las condiciones para su desarrollo profesional a lo largo de su tránsito por el sistema educativo.

Una política de evaluación de docentes y directivos es fundamental para el mejoramiento continuo, pero no concebida como punitiva sino para ascender en la carrera y para el desarrollo y mejora profesional y personal. Es recomendable que las evaluaciones incluyan diferentes instrumentos como observaciones de clases, portafolio de experiencias docentes, pruebas escritas, resultados en evaluaciones a estudiantes y encuestas a alumnos o padres de familia y que estos instrumentos estén asociados a las competencias esperadas.

Los docentes deben estar preparados para promover los aprendizajes del siglo XXI, lo cual debe garantizarse desde la formación inicial con la introducción de innovaciones pedagógicas, formación en el uso de tecnologías así como en el desarrollo de estrategias basadas en el trabajo con pares y comunidades de aprendizaje.

Directivos

El liderazgo de los directivos escolares es reconocido por todos los países como un factor imprescindible para el cumplimiento del derecho a aprender de los niños, las niñas y los jóvenes de la región. Se requiere impulsar propuestas de perfil, selección y estándares de desempeño para líderes, que conduzcan al aprendizaje incluyente y de calidad y al desarrollo de sus capacidades socioemocionales y de liderazgo.

El acompañamiento a la gestión y el rol pedagógico del directivo es fundamental para lograr una real garantía del derecho a aprender, lo cual se puede potenciar mediante el trabajo entre pares y el reconocimiento de la labor del directivo.

Desde Reduca y la Fundación SURA se viene impulsando esta línea de trabajo con la propuesta de ejes para tener en cuenta en las políticas de formación a directores escolares. En la red se ha consolidado una comunidad de aprendizaje alrededor del liderazgo escolar que ha permitido identificar retos y avances de política en los distintos países frente al rol del directivo.

Evaluar en múltiples dimensiones

Medir para formular políticas y orientar la financiación

La evaluación permite identificar el estado de las cosas, hacia dónde se avanza y qué medidas generan efectos positivos. Esta información es valiosa para orientar e implementar medidas adecuadas a los objetivos propuestos.

- La información sobre el desempeño escolar es muy valiosa para nutrir el debate nacional y regional, reorientar las políticas y visibilizar aspectos como la exclusión e inequidad en los sistemas educativos. Se debe contar con las mediciones apropiadas y los indicadores deben evidenciar si los programas y políticas están generando resultados para contribuir a mejorar el sistema.
- Se requieren diversos tipos de evaluación que permitan a los responsables de política orientar mejores programas y reformas. No solo las pruebas estandarizadas nacionales o internacionales aportan información valiosa; la evaluación de desempeño docente y las evaluaciones que hacen los docentes a sus estudiantes de manera formal o informal también son insumos para la reflexión en la escuela y la autoevaluación de cara a generar cambios para un mejor aprendizaje.
- Todas las evaluaciones deben ser socializadas y analizadas en las escuelas por docentes, directivos, estudiantes y familias. Solo así se promueve la reflexión interna y es posible el logro de las metas previstas en los planes de mejoramiento de cada escuela. La evaluación debe comprenderse como formativa, de crecimiento personal y profesional continuo.

- Algunos de los países de la región como Chile, México y Colombia han incursionado en propuestas para la medición de habilidades socioemocionales en los estudiantes que complementen las evaluaciones de desempeño más cognitivas. Estas valoraciones permiten reflexionar sobre otros aspectos relacionados con el desempeño y el ambiente escolar.

Sumar esfuerzos

Potenciar alianzas multisectoriales

Son muchos los retos que deben afrontar los países miembros de esta alianza para superar la crisis de los aprendizajes. Esto implica abordar desafíos políticos, técnicos y financieros. La invitación desde la alianza entre Reduca y la Fundación SURA es a abordar los desafíos que propone el derecho a aprender y las competencias de siglo XXI a partir de alianzas multisectoriales que potencien los esfuerzos y recursos para la transformación de la educación y aporten a la superación de las condiciones que perpetúan la desigualdad e inequidad de nuestros sistemas.

- El sector privado y la sociedad civil tienen un rol esencial como corresponsables de este derecho. Sin embargo, la inversión privada en educación debe fortalecerse para mantener el diálogo con lo público y aportar realmente a la garantía del derecho.
- Las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado pueden invertir en el diseño, implementación y evaluación de programas que introduzcan innovaciones pedagógicas en la escuela y en el aula y que pueden llevarse a escala en alianzas. Los aprendizajes conseguidos y las posibilidades de escalamiento de este tipo de experiencias por parte de los gobiernos constituyen un potencial importante para desarrollos de políticas educativas públicas encaminados a garantizar el derecho. De ahí la importancia de contar con procesos de evaluación tanto de las dinámicas de la alianza como del desarrollo e impacto mismo de la implementación.
- América Latina es diversa y son muchas las experiencias positivas y negativas que han tenido los países en su camino hacia el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes. El intercambio de experiencias y evaluaciones es importante para tener un debate nutrido y técnico. Sin embargo, no existe solución única que asegure el éxito en la región. La combinación de políticas y buenas prácticas depende del contexto, de los recursos disponibles, de la institucionalidad, de la organización administrativa y de la capacidad técnica de cada país.
- La alianza quiere recoger estas experiencias y prácticas para fortalecer la red en su lucha por una mejor calidad de la educación en la región, aprovechando el intercambio de conocimientos y enriqueciendo el debate desde la sociedad civil para que las buenas prácticas sean políticas públicas exitosas.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aubert, A., Flecha, A., García, C., Flecha, R., Racionero, S., (2008). Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información. Barcelona.

Banco Mundial, (2018). Informe sobre el desarrollo mundial 2018: Aprender para hacer realidad la promesa de la educación, cuadernillo del "Panorama general". Banco Mundial, Washington, DC. Recuperado de http://www.redage.org/sites/default/files/adjuntos/informe_sobre_el_desarrollo_mundial_2018.pdf

Banco Interamericano de Desarrollo (2015). América Latina y el Caribe en Pisa. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/sectores/educacion/america-latina-y-el-caribe-en-pisa/inicio>

Busso, M., Cristia, J., Hincapié, D., Messina & J, Ripani, L. (2017). Aprender mejor: políticas públicas para el desarrollo de habilidades. Banco Interamericano de Desarrollo BID. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8495/Aprender_mejor_%20Políticas_publicas_para_el_desarrollo_de_habilidades.PDF

Cabrol, M & Székely, M. (2012) Educación para la transformación. Banco Interamericano de Desarrollo BID. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/392/Educaci%C3%B3n%20para%20la%20transformaci%C3%B3n.pdf>

Elacqua, G., Hincapié, D., Vegas, E & Alfonso, M. (2018). Profesión: profesor en América Latina. ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo? Banco Interamericano de Desarrollo BID. Recuperado de <https://publications.iadb.org/handle/11319/8953>

Cepal (2017). Panorama Social de América Latina. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002_es.pdf

Fundación Compartir (2014). Tras la excelencia docente. Cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos. Recuperado de <https://www.fundacioncompartir.org/pdf/Tras%20la%20excelencia%20docente%20-%20estudio%20final.pdf>

J, Heckman & P, Carneiro (2003). Human Capital Policy. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=434544

Hanushek, Eric A., Steven G. Rivkin. (2010). Generalizations about Using Value-Added Measures of Teacher Quality. American Economic Review, 100(2): 267-71.

Latapí, P. (2009). El derecho a la educación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa", en Revista Mexicana de Investigación Educativa (14, 40), 255-287.

- Mexicanos Primero (2017). *Tod@s*. El estado de la educación en México. Recuperado de <http://mexicanosprimero.org/index.php/educacion-en-mexico/como-esta-la-educacion/estado-de-la-educacion-en-mexico/todos>
- Naciones Unidas - Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos. Convención sobre los derechos del niño (1989). Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>
- Naciones Unidas - Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos. Pacto Internacional de Derechos, Sociales y Culturales (1966). Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- O'Donoghue, J. (2017). La triple inclusión: Un marco para la educación incluyente. En *Tod@s. Estado de la educación en México 2017* (pp. 67-85). México: Mexicanos Primero.
- OECD (2016). Social Indicators. Society at Glance 2016. Recuperado de https://read.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/society-at-a-glance-2016_9789264261488-en#page1
- OPS/OMS/UNFPA/Unicef (2016). Acelerar el progreso hacia la reducción del embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe. Recuperado de http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/34853/9789275319765_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015.
- Oviedo, M., Fiszbein, A. & F, Sucre. (2015). Documento de antecedentes. Aprendizaje para todos: un desafío pendiente en América Latina. Comisión para la educación de calidad para todos. Recuperado de <http://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2015/07/Aprendizaje-para-todos-web-2.pdf>
- Pizarro, A. (2017). Lanzamiento regional 2017/8. Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Panorama de América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Panorama-regional-GEM-2017-8-PPT-Atilio-Pizarro.pdf>
- Reduca (2011). Declaración de Brasilia. Recuperado de http://www.reduca-al.net/narrativa_red/archivos/DeclaraciondeBrasilia.pdf
- Reduca (2016). Declaración de Antigua. Recuperado de http://www.reduca-al.net/narrativa_red/archivos/DeclaraciondeBogotá.pdf
- Reduca (2017). Hacia la inclusión educativa en América Latina, una aproximación a catorce buenas prácticas de la región. Recuperado de <http://www.reduca-al.net>
- Reduca (2017). Súper profes y súper directivos. Estudio de percepción estudiantil sobre la caracterización de competencias docentes y directivas en América Latina y el Caribe y sus marcos regulatorios. Recuperado de http://www.reduca-al.net/files/observatorio/reportes/Super_docentes_y_directivos.pdf
- Terigi, Flavia (2009). Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Recuperado de <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/95429>

- Tomasevsky, K. (2004). Indicadores del derecho a la educación. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/indicadores-del-derecho-a-la-educacion.pdf>
- Unesco (2015). Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>
- Unesco - Orealc (2015). Liderazgo escolar en América Latina y el Caribe. Experiencias innovadoras de formación de directivos escolares en la región. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002440/244075s.pdf>
- Unesco - Orealc (2016). Perspectivas sobre políticas docentes en América Latina y el Caribe. Aprendizajes de la Estrategia Regional de Docentes de la Unesco - Orealc 2012-2016. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002482/248295s.pdf>
- Unesco (2016). Reporte Técnico, Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002471/247123s.pdf>
- Unesco (2017). Declaración de Buenos Aires. E2030: Educación y habilidades para el siglo 21. Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Declaracion-de-Buenos-Aires-ES-2017.pdf>
- Unesco, Instituto de Estadística (2017). Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Documento de política 32 / ficha descriptiva 44 Reducir la pobreza en el mundo gracias a la enseñanza primaria y secundaria universal. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002503/250392s.pdf>
- Unesco (2017). Nota conceptual previa a la publicación oficial del informe GEM. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/GMR/pdf/2015GMR_concept_note_sp.pdf
- Unesco (Sin fecha). Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación 2030. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002463/246300S.pdf>
- Waissbluth, M. (2018). Educación para el siglo XXI. El desafío latinoamericano. Chile, Fondo de Cultura Económica.

REFERENCIAS DE LOS INFORMES DE PAÍSES (CAPÍTULO 3)

■ ARGENTINA

- Banco Mundial (2015 y 2016). Centro de datos consultado. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org>.
- Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa Argentina (2017). Sistema Educativo Nacional. Informe Estadístico. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005536.pdf>.
- Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa Argentina (2014). Relevamiento anual. Recuperado de http://ceadel.org.ar/centrodoc/?page_id=1232

Instituto Nacional de Estadística y Censo Argentina (2017). Encuesta Permanente de Hogares. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_17.pdf

Narodowski, M. (2016). ¿Cosa de hombres? Abandono y sobreedad de los varones en la escuela secundaria argentina. Instituto de Investigación y Educación Económica. Recuperado de <https://www.fundacionluminis.org.ar/biblioteca/cosa-hombresabandono-sobreedad-los-varones-la-escuela-secundariaargentina>

■ BRASIL

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (2015 y 2017). Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios PNAD. Recuperado de <https://www.ibge.gov.br/>

Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira INEP/ MEC Brasil (2017). Censo da Educação Básica. Recuperado de <http://inep.gov.br/censo-escolar>

■ CHILE

Centros de Estudios Mineduc Chile (2018). Indicadores de la educación 2017. Tasas de incidencia de deserción. Recuperado de <https://centroestudios.mineduc.cl/publicaciones-ce/publicaciones-estadisticas-2/publicaciones-nacionales/>

Instituto Nacional de Estadísticas, Chile (2017). Síntesis de resultados censo 2017. Recuperado de <http://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social, Chile (2016). Casen 2015. Ampliando la mirada sobre la pobreza y la desigualdad. Recuperado de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN_2015_Ampliando_la_mirada_sobre_la_pobreza_desigualdad.pdf

Observatorio Fiscal del Gasto, Chile. (2017). Centro de datos consultado. Recuperado de <https://observatoriofiscal.cl/>

■ COLOMBIA

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane. (2018). Boletín técnico 2017. Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_17.pdf
<http://www.dane.gov.co/reloj/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane (2014). Censo Nacional Agropecuario. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane (2018). Boletín técnico noviembre 2018 a enero 2018. Gran Encuesta Integrada de Hogares. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/juventud/Bol_eje_juventud_nov17_ene18.pdf

Fundación Empresarios por la Educación (2018). Ideas para tejer. Reflexiones sobre la Educación en Colombia 2010-2018. Recuperado de <http://fundacionexe.org.co/ideas-para-tejer/>

Ministerio de Educación Nacional (2018). Informe de gestión 2017. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362777_recurso_10.pdf

Ministerio de Educación Nacional Colombia (2018). Boletines Indicadores MEN documento de trabajo.

■ ECUADOR

Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC (2017). Reporte de pobreza y desigualdad 2017. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2017/Junio/Informe%20pobreza%20y%20desigualdad%20-%20jun%202017%2014072017.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC (2016). Reporte de pobreza 2016. Recuperado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2016/Marzo_2016/Informe%20pobreza-mar16.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC (2014). Compendio de resultados, encuesta condiciones de vida ECV. Recuperado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV_2015/documentos/ECV%20COMPENDIO%20LIBRO.pdf

Ministerio de Educación (2013). Ecuador: Indicadores Educativos 2011-2012. Recuperado de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/Indicadores_Educativos_10-2013_DNAIE.pdf

Ministerio de Educación (2016). Currículo 2016. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Curriculov2.pdf>

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2016). Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE. Recuperado de <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>

Knoema, Atlas mundial de datos (2017). Centro de datos consultado. Recuperado de <https://knoema.es/atlas/Ecuador>

Unicef Ecuador (2013). Situación de la niñez. Recuperado de https://www.unicef.org/ecuador/children_24368.htm

■ EL SALVADOR

Consejo Nacional de Educación, Coned (2016). Plan El Salvador Educado. Recuperado de https://www.mined.gob.sv/jdownloads/Institucional/Plan_El_Salvador_Educado.compressed.pdf

Ministerio de Educación, Gobierno de El Salvador (2014). Plan nacional de formación de docente en servicio en el sector público 2015 - 2019. Recuperado de https://www.mined.gob.sv/jdownloads/Institucional/Plan_El_Salvador_Educado.compressed.pdf

United Nations (2016). Department of Economic and Social Affairs. Statistic Division. Recuperado de https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/?area=MDG_WORLD

■ GUATEMALA

Cepal (2017). Cepalstat, base de datos consultada. Recuperado de <http://estadisticas.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=1&idTema=1&idIndicador=31&idioma=e>

Consejo Nacional de Alfabetización (2016). Centro de datos consultado. Recuperado de <http://www.conalfa.edu.gt/>

Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala, Enei (2017). Encuesta nacional de empleo e ingresos. Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/index.php/encuestas/empleo-e-ingresos>

Ministerio de Educación, Gobierno de Guatemala (2016). Anuario estadístico 2016. Recuperado de <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/>

Ministerio de Educación, Gobierno de Guatemala (2016). Plan estratégico de educación 2016-2020. Recuperado de https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/PLAN-EDUCACION.pdf

Ministerio de Educación, Gobierno de Guatemala (2012). Estrategia para una educación de calidad para la niñez y juventud guatemalteca. Recuperado de <http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/anuncios/estrategiaCalidadEducativa/documents/Documento%20Estrategia%20para%20una%20educaci%C3%B3n%20de%20calidad.pdf>

Ministerio de Educación, Gobierno de Guatemala (2009). Modelo Educativo Bilingüe e intercultural. Recuperado de <https://www.mineduc.gob.gt/digebi/documents/modeloEBI.pdf>

Pnud (2016). Informe sobre desarrollo humano, Guatemala 2016. Recuperado de http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/hdr_2016_report_spanish_web.pdf

Unicef (2017). ¡Mírame! Soy indígena y también soy guatemalteca. Recuperado de https://www.unicef.org/guatemala/spanish/NINEZINDIGENA_2017.pdf

■ HONDURAS

Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu, Ferema (2017). Informe de progreso educativo Honduras (IPEH). Recuperado de <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/07/InformedeProgresoEducativo2017.pdf>

Instituto Nacional de Estadística, INE (2016 y 2018). Boletín 11 de julio día mundial de la población. Indicadores de población y demográficos Recuperado de <http://www.ine.gob.hn/images/Productos%20ine/Boletines/Boletines%202018/Boletin%20Dia%20Mundial%20de%20la%20Poblacion.pdf>

República de Honduras (2010). Visión de país 2010-2038 y Plan de nación 2010-2022. Recuperado de https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/lc_10.pdf

República de Honduras, Secretaría de Educación (2014). Reglamento de la evaluación docente. Acuerdo 1368- SE-2014. Recuperado de https://www.se.gob.hn/media/files/leyes/REGLAMENTO_DE_LA_EVALUACION_DOCENTE_1.pdf

Sistema de Administración de Centros Educativos, Sace. (2018). Centro de datos consultado. Recuperado de <https://sace.se.gob.hn/>

■ MÉXICO

Gobierno de la República de México (2013). Plan Nacional de Desarrollo. Llevar a México a su máximo potencial. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/>

Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, Inee (2015). Los docentes en México. Informe 2015. Recuperado de https://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/informe/Los_docentes_en_Mexico._Informe_2015_1.pdf

- Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, Inee (2018). La educación obligatoria en México Informe 2018. Recuperado de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/I/243/P1I243.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2017). Banco de indicadores consultado. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=6207020189#divFV62070201896200240470#D6207020189>
- Mexicanos Primero (2017). Tod@s. El Estado de la Educación en México 2017. Recuperado de http://www.mexicanosprimero.org/images/Tod@s_Baja.pdf
- Secretaría de Educación Pública, SEP (2017). Principales cifras del sistema educativo nacional 2016-2017. Recuperado de http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP (2017). Presupuesto de egresos de la federación 2017. Análisis funcional económico del gasto programable. Recuperado de http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2017/docs/tomo_1/tomo_1_i12.pdf

■ NICARAGUA

- Cepal (2018). Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, Celade. Centro de datos consultado. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/datos-y-estadisticas>
- Foro educativo nicaragüense Eduquemos (2014). Informe de progreso educativo calidad y equidad para el desarrollo. Recuperado de <http://1m1nttzpbhl3wbhghabu4ix.wpengine.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2014/02/ipe-nicaragua-2014-caf-final.pdf>
- Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social, Funides (2011). Propuesta de agenda educativa de nación. Recuperado de http://funides.com/media/attachment/propuesta_de_agenda_educativa_de_nacion.pdf
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo, Inide (2016). Anuario estadístico 2016. Recuperado de <http://www.inide.gob.ni/Anuarios/Anuario%20Estadistico%202016.pdf>
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo, Inide (2016). Reporte de pobreza y desigualdad EMNV 2016. Recuperado de https://www.liportal.de/fileadmin/user_upload/oefentlich/Nicaragua/30_wirtschaft-entw/INIDE_Pobreza_2016.pdf
- Ministerio de Educación de Nicaragua (2014). Revisión nacional 2015 del Plan de educación para todos. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002300/230034S.pdf>

■ PARAGUAY

- Banco Mundial Paraguay (2012). Estado del arte de la profesión docente en Paraguay. Ideas inspiradoras para la elaboración de políticas educativas. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/712631467986248993/pdf/98203-WP-P129179-Box391506B-PUBLIC-SPANISH-Estado-del-Arte-de-la-Profesion-Docente-en-Paraguay.pdf>
- Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos (2017). Principales resultados encuesta permanente de hogares 2017. Recuperado de <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Resultados%20EPH/PRINCIPALES%20RESULTADOS%20EPH%202017.pdf>

Ministerio de Educación y Ciencias. Datos abiertos (2016). Centro de datos consultado. Recuperado de <https://datos.mec.gov.py/>

Ministerio de Hacienda República de Paraguay (2017). Presupuesto General de la Nación. Recuperado de <http://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/archivo.php?a=ffffk3k914kd13ke12cdkf11k412k4kd13ffk2k8kekdk412cdd0cecf3cdkf11k412k4kd13ffk2k8kekdbek6kek1k8k411kdkebeffk1k8k41113kebek2ffkfffk2k813ffk2k8kekdcckfk3k5ff09e&x=efef08e&y=c6c6065>

Ministerio de Educación y Cultura (2011). Plan Nacional de Educación 2024. Recuperado de <http://www.becal.gov.py/wp-content/uploads/2015/10/2.%20Plan%20Nacional%20de%20Educacion%202024.pdf>

Ministerio de Educación y Cultura (2014). Agenda Educativa 2013-2018. Recuperado de <http://www.becal.gov.py/wp-content/uploads/2015/11/agenda%20educativa%202013-2018.pdf>

Unesco. Institute for Statistics (2013). Recuperado de <http://data.uis.unesco.org/#>

Wodon, Q. (2015). Infraestructura escolar en Paraguay: Necesidades, inversiones y costos. Banco Mundial. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/190741468188350288/Infraestructura-escolar-en-Paraguay-necesidades-inversiones-y-costos>

■ PERÚ

Consejo Nacional de Educación (2006). Proyecto Educativo Nacional al 2021. Recuperado de <http://www.cne.gob.pe/uploads/proyecto-educativo-nacional/version-pen/pen-oficial.pdf>

Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública, CPI (2016). Market Report No. 5. Perú: Población 2016. Recuperado de http://cpi.com.pe/filestore/mr_201608_01.pdf

Ipsos (2018). Estadística poblacional Perú 2018. Recuperado de <https://www.ipsos.com/es-pe/estadistica-poblacional-el-peru-en-el-2018>

Instituto Nacional de Estadística e Informática, Inei (2016). Centro de datos consultado. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>

Ministerio de Educación (2017). Minedu incrementa cobertura de educación inicial y secundaria. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=42210>

Minedu (2014/2017). Estadística de la calidad educativa, Escala. Recuperado de <http://escale.minedu.gob.pe/documents/10156/3415561/Edudatos+24.pdf>

OECD (2016) Avanzando hacia una mejor educación en Perú. Recuperado de <https://www.oecd.org/dev/Avanzando-hacia-una-mejor-educacion-en-Peru.pdf>

■ REPÚBLICA DOMINICANA

Educa, Diálogo interamericano (2016). Informe del progreso educativo. ¡Decididos a Mejorar! Recuperado de <http://www.educa.org.do/wp-content/uploads/2016/07/AF-Informe-Progreso-Educativo-EDUCA.pdf>

MEPYD (2016). Sistema de Indicadores del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Sisdom. Recuperado de <http://economia.gob.do/despacho/unidad-asesora-de-analisis-economico-y-social/sisdom/sisdom-2016/consulta-en-linea/areas-tematicas/#1365-educacion>

- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Mepyd (2016). Boletín de Estadísticas oficiales de pobreza monetaria, Año 2. No. 3. Boletín semestral, octubre de 2016. Recuperado de <http://economia.gob.do/wp-content/uploads/drive/UAAES/Estimaciones%20de%20Pobreza/Boletin%20numero%203%20de%20Estadisticas%20Oficiales%20de%20Pobreza%20Monetaria%20diagramado%20final.pdf>
- Ministerio de Educación (2015). Consideraciones sobre el presupuesto 2017. Recuperado de <http://ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/presupuesto/consideraciones-presupuestarias-minerd/consideraciones-presupuesto-2017-ministerio-de-educacion.pdf>
- Oficina Nacional de Estadística (2018). Estimaciones y proyecciones nacionales de población 1950 - 2100 Recuperado de <https://www.one.gob.do/demograficas/proyecciones-de-poblacion>

■ URUGUAY

- Instituto Nacional de Estadística, INE (2011). Censo 2011. Recuperado de <http://www.ine.gub.uy/web/guest/censos-2011>
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Estimaciones de pobreza por el método de ingreso 2017. Recuperado de <http://www.ine.gub.uy/web/guest/linea-de-pobreza>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEEed (2017). Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2015-2016. Recuperado de <https://www.ineed.edu.uy/images/pdf/Informe-sobre-el-estado-de-la-educacion-en-Uruguay-2015-2016.pdf>
- Ministerio de Educación y Cultura (2016). Centro de datos consultado. Recuperado de http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/11078/5/mecweb/publicaciones_?3colid=927

